Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial, Recreativo-Ocio
Usos otras plantas: Oficinas, Residencial
Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

Fecha: 1ª mitad s. XX
Autores:

Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T36**

Referencia catastral: 93853 18 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Edificio en esquina con alzados representativos de la arquitectura regionalista. Tratamiento diferenciado de la planta baja y la entreplanta, revestidas completamente de cantería. Disposición regular de huecos recercados en cantería y decorados con elementos tradicionales. Hacia la Plaza Cairasco se desarrolla la fachada principal, en la que destaca la composición simétrica y el amplio balcón de madera, cubierto, en el centro de la fachada. Curiosa solución de coronación. La esquina achaflanada queda señalada por dos pilastras de cantería y la presencia de un pequeño balcón de madera cerrado. En la línea de cornisa, se dispone como remate una hilera de gárgolas de cañón que recorre todo el perímetro.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés en el entorno de la Alameda de Colón-Cairasco-Hurtado de Mendoza.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: **Conservación**
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Dotaciones y Equipamientos, Oficinas

Usos otras plantas: Dotaciones y Equipamientos

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1ª mitad s. XIX

Autores:

Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T43**

Referencia catastral: 92846 01 DS5098S
92846 02 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Conjunto arquitectónico representativo de la arquitectura neoclásica tradicional de la primera mitad del siglo XIX. Integra varias piezas de edificación que por su agrupación se definen en la misma ficha de protección, aunque presentan diferencias morfológicas, históricas y de contexto funcional urbano. Destaca la disposición regular de huecos en fachadas con enmarcado en piedra, y acompañamiento decorativo en entrada principal a Alameda de Colón. Cornisa, zócalo y demás elementos decorativos en cantería.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Interés histórico asociado al turismo primigenio de la ciudad. Uno de los inmuebles fue el Hotel Cairasco. Integrado en el conjunto urbano de interés en el entorno de la Alameda de Colón-Cairasco-Hurtado de Mendoza.
Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: **Conservación**
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN GRÁFICA





Terrero S-N

Muro 1

Fuente 7



Muro 3



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial, Recreativo-Ocio
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

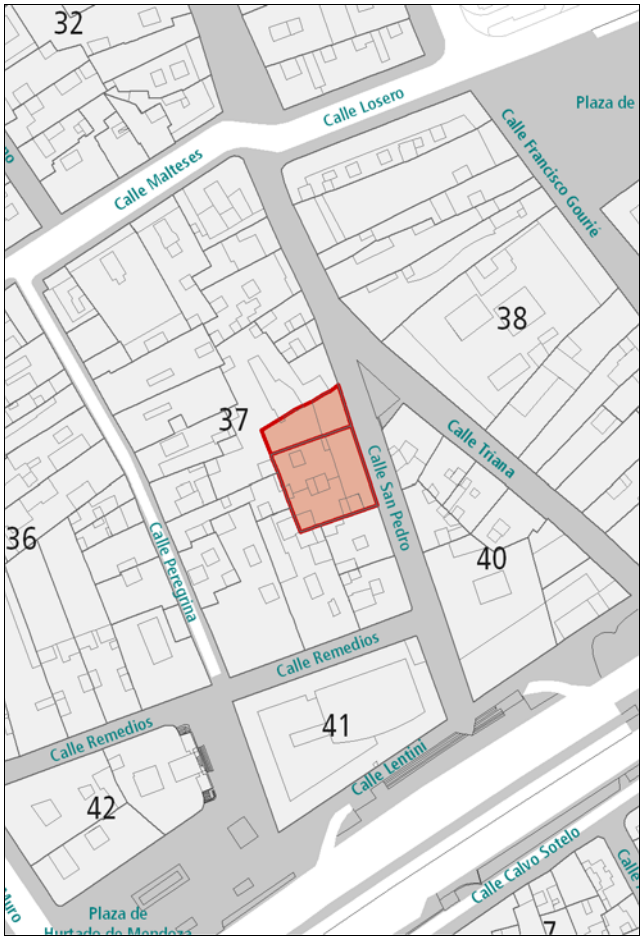
Fecha: 1890
Autores: Laureano Arroyo

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1890 exp. 342-5 leg. 14

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T37**

Referencia catastral: 93854 09 DS5098N
93854 12 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado representativo de la arquitectura académica, caracterizado por la disposición regular de huecos de proporción vertical enmarcados en cantería. Presencia de balcones de hierro forjado. Zócalo, cornisa y demás líneas ornamentales en piedra.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: **Conservación**
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial, Recreativo-Ocio
Usos otras plantas: Comercial, Sin Uso
Estado de conservación: Mixto

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

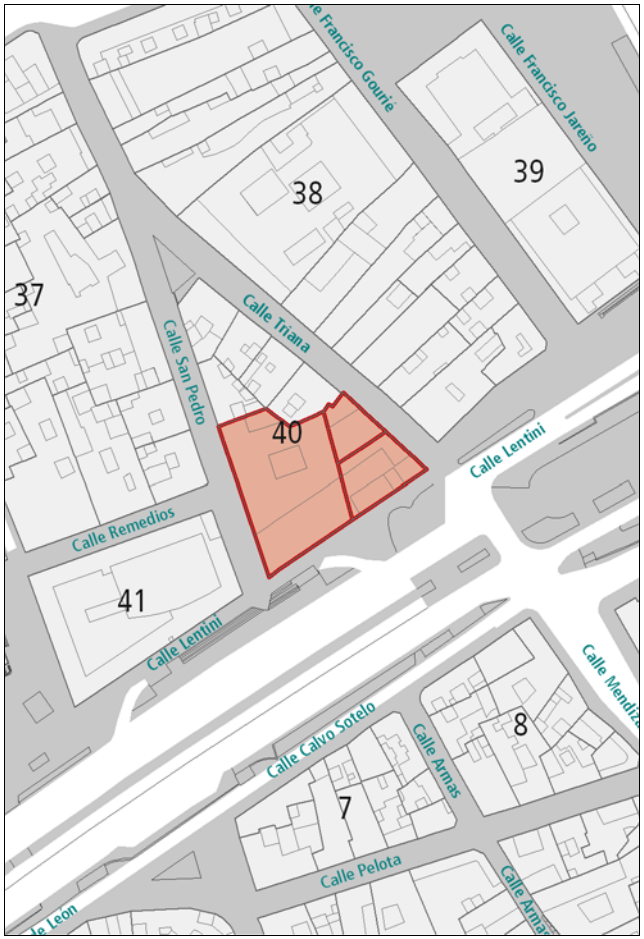
Fecha: 1ª mitad s. XIX / R. 1904
Autores: R. Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año R. 1904 exp. 559-7 leg. 28

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T40**

Referencia catastral: 94853 05 DS5098S
94853 06 DS5098S
94853 07 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Edificio en esquina representativo de la arquitectura neoclásica grancanaria. Composición en dos volúmenes de una y dos plantas. Disposición regular de huecos de grandes proporciones enmarcados en cantería. Ornamentación austera. Destacan las grandes ventanas de guillotina y las contraventanas de madera en la planta superior. Zócalo de cantería.
En el interior destaca el patio, con las galerías aporticadas y la escalera de piedra que parte de este espacio; así como las diferentes estancias.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: **Conservación**
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

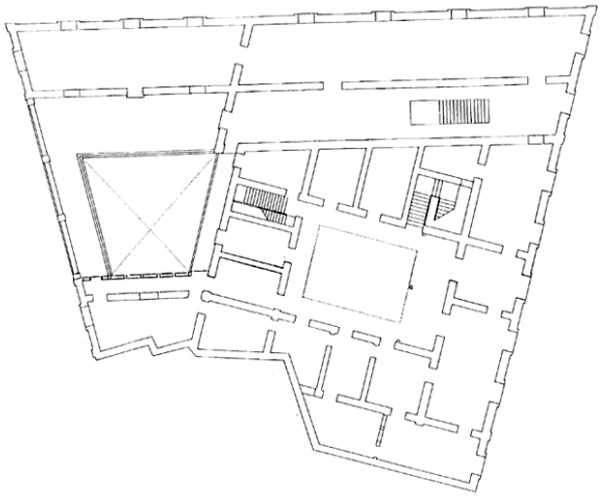
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Deben adecuarse los huecos de la fachada en planta baja al proyecto original.

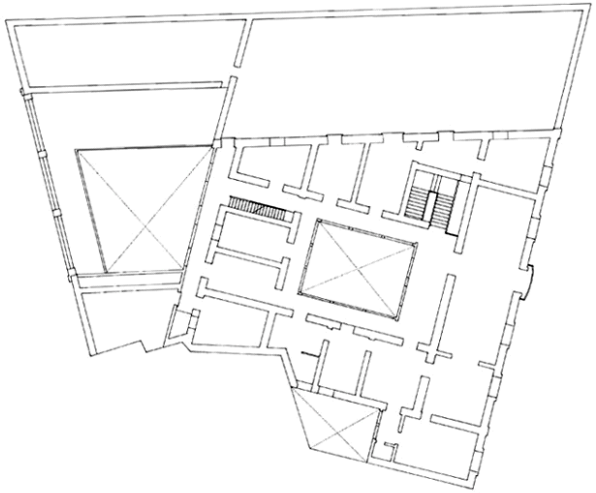
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA SEGUNDA



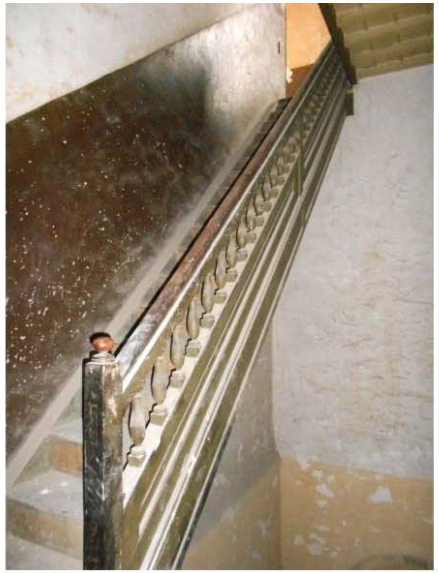
PLANTA BAJA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN GRÁFICA











Mayor de Triana 1



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial, Recreativo-Ocio

Usos otras plantas: Comercial, Oficinas, Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1914

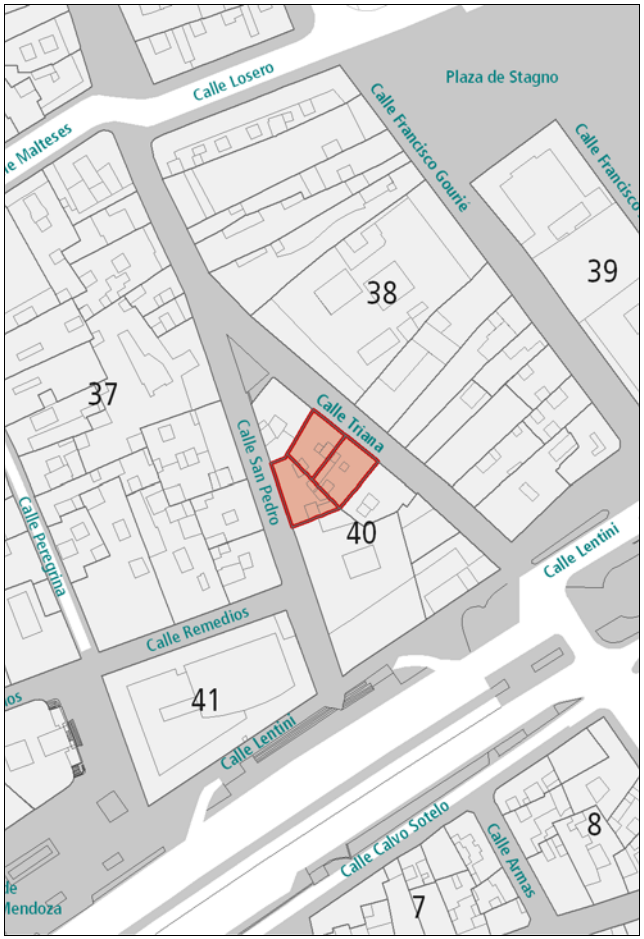
Autores: Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1914 exp. 24 leg. 51

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T40**

Referencia catastral: 94853 02 DS5098S
94853 03 DS5098S
94853 08 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Hacia San Pedro, se presenta un alzado académico, caracterizado por la disposición regular de huecos de proporción vertical enmarcados en cemento. Acompañamiento decorativo en dinteles, diferenciados por planta, y bajo la línea de cornisa. Marcada horizontalidad resaltada por la cornisa y las líneas de forjado, en cemento. Zócalo de cantería.
Hacia Triana aparece un alzado ecléctico, con huecos igualmente verticales enmarcados en cemento, pero más ornamentados.
Agrupación de los dos vanos centrales de cada planta bajo un mismo frontón. Detalles decorativos en la cornisa y el pretil de coronación.
Presencia de balcones de hierro forjado. Zócalo de cantería.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.
Se protegen las fachadas y la primera crujía anexa.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: **Conservación**
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

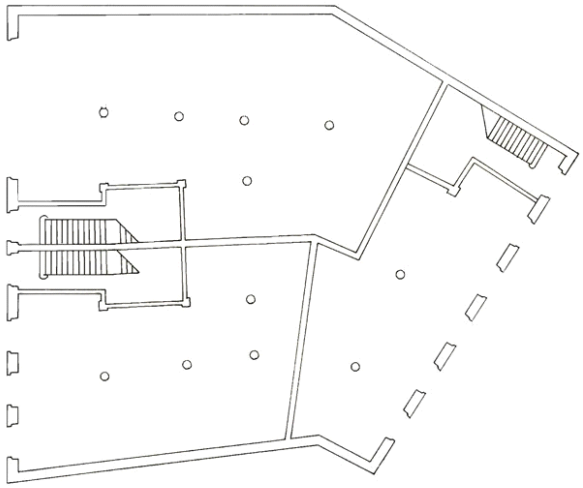
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

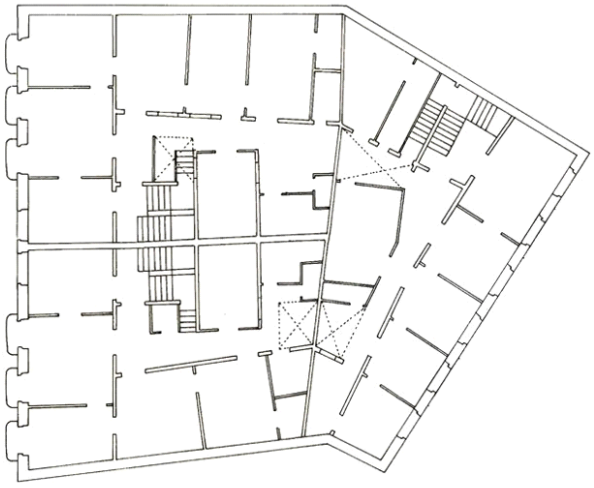
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA SEGUNDA



PLANTA BAJA

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

Triana 5 y 7



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

Fecha: 1880 - 1891 / R. 1891
Autores: R. Laureano Arroyo

Documentación: A.H.P. de L.P.: año R. 1891 exp. 367-1 leg. 15

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T40**

Referencia catastral: 94853 01 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Edificio en esquina representativo de la arquitectura clasicista tardía, caracterizado por la disposición regular de huecos de proporción vertical enmarcados en cantería. Presencia de balcones de hierro forjado. Zócalo, cornisa y demás líneas ornamentales en cantería.
En el interior destacan la escalera de madera y las distintas estancias con pavimentos originales.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Solución en esquina de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.

PROTECCIÓN

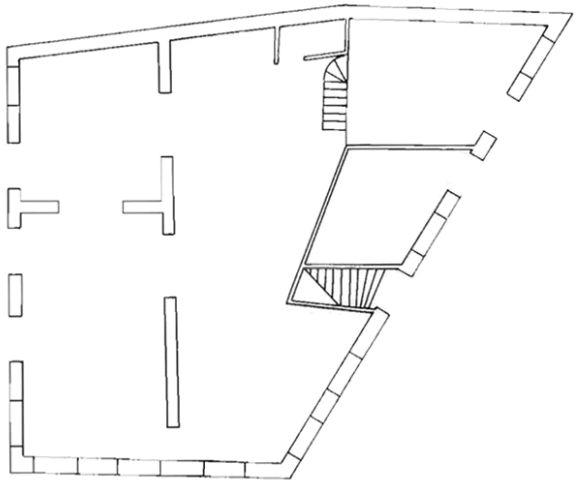
Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: **Conservación**
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

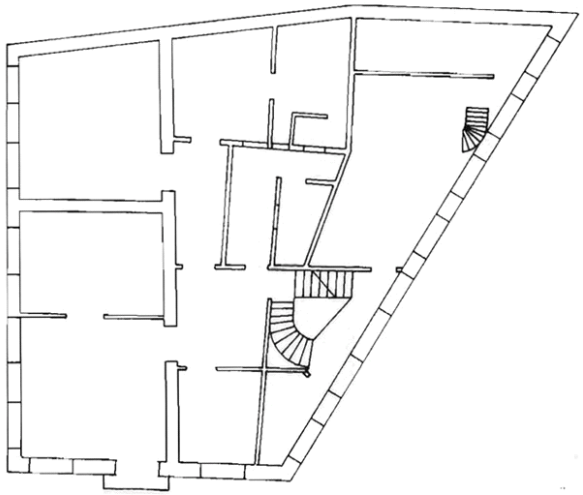
Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

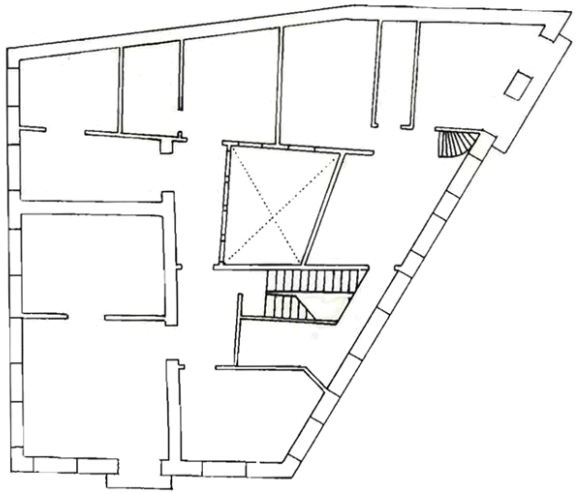
INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA



PLANTA TERCERA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN GRÁFICA











Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Religioso
Usos otras plantas: Religioso
Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Iglesia Católica

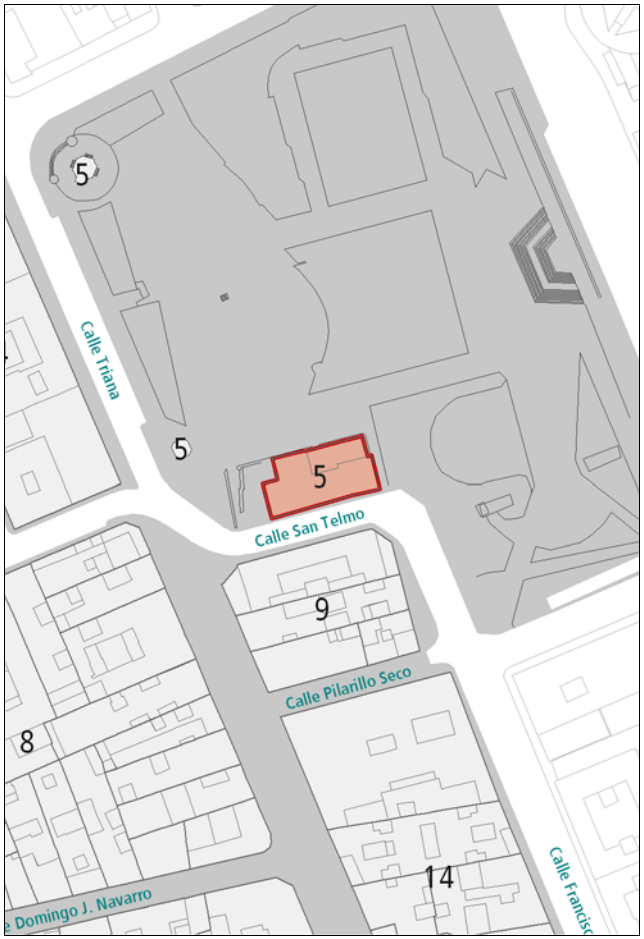
Fecha: s. XVII
Autores:

Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T05**

Referencia catastral: 92912 01 DS5099S



DESCRIPCIÓN

Edificio de planta rectangular con dos crujías longitudinales. La mayor, ocupada por la nave de la iglesia, con cubierta a dos aguas, y el presbiterio, de mayor altura, a tres aguas. La otra crujía, de alturas diversas y cubiertas planas y a dos aguas, está ocupada por los servicios parroquiales y la sacristía. Destaca en el interior un arco fajón, así como el retablo barroco y los artesonados mudéjares. La fachada, enmarcada por pilastras laterales llagueadas, tiene un elemento central renacentista de cantería, donde abre la puerta con arco apuntado y frontón, ventana, hastial y espadaña. En las jambas de la portada aparecen pilastras cajeadas y el tímpano se decora con iconografía de siete conchas y cruz dominica.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de gran valor histórico y arquitectónico. Interesante muestra de arquitectura religiosa con influencias diversas integrada en el entorno del Parque de San Telmo.

PROTECCIÓN

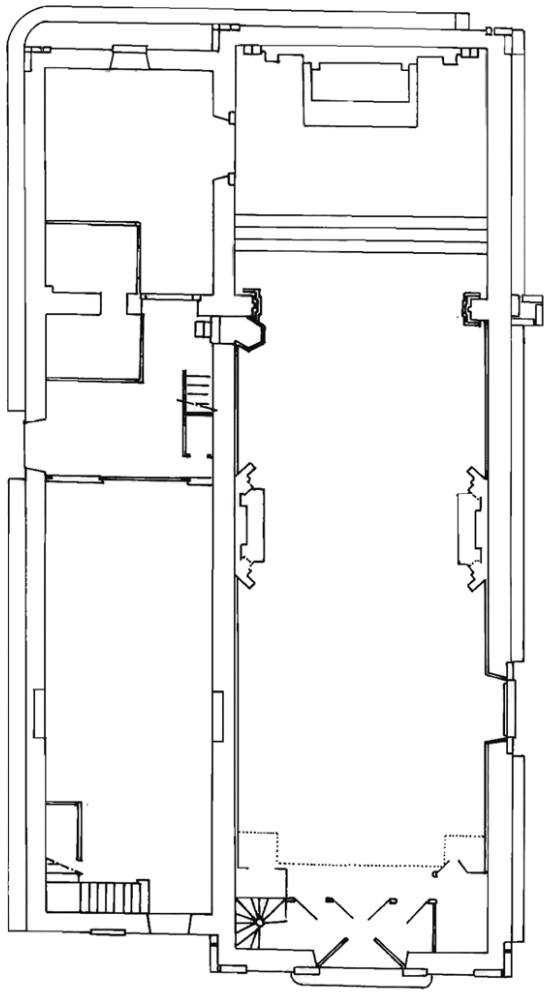
Grado de protección: INTEGRAL

Nivel de intervención: **Conservación**
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

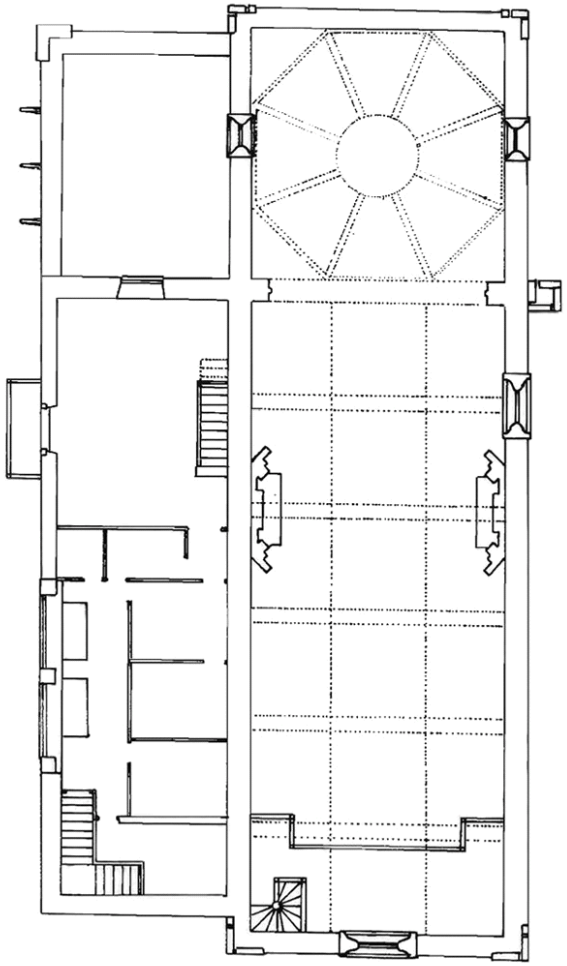
Otras protecciones: B.I.C. (15/11/1979)
B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

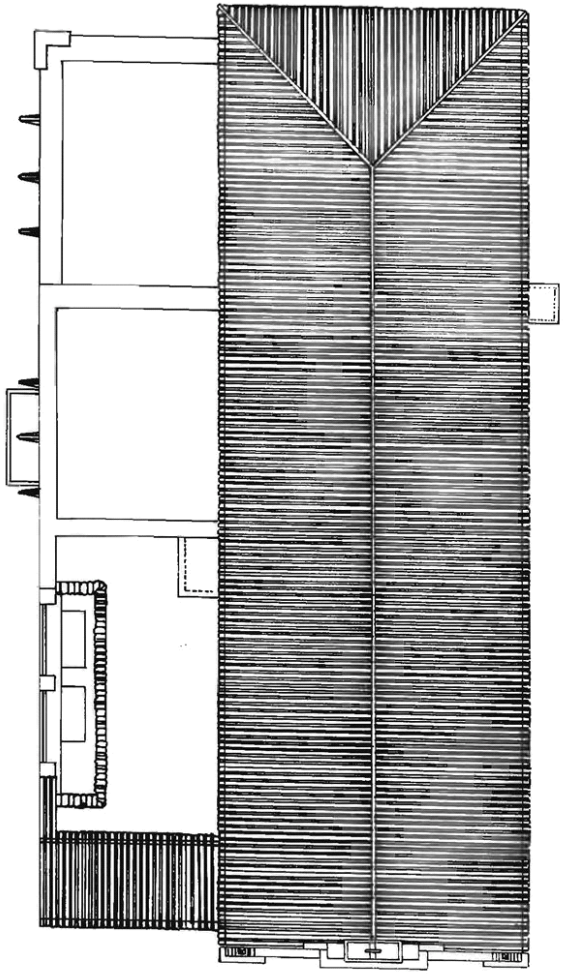
INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA



PLANTA TERCERA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Oficinas
Usos otras plantas: Oficinas
Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

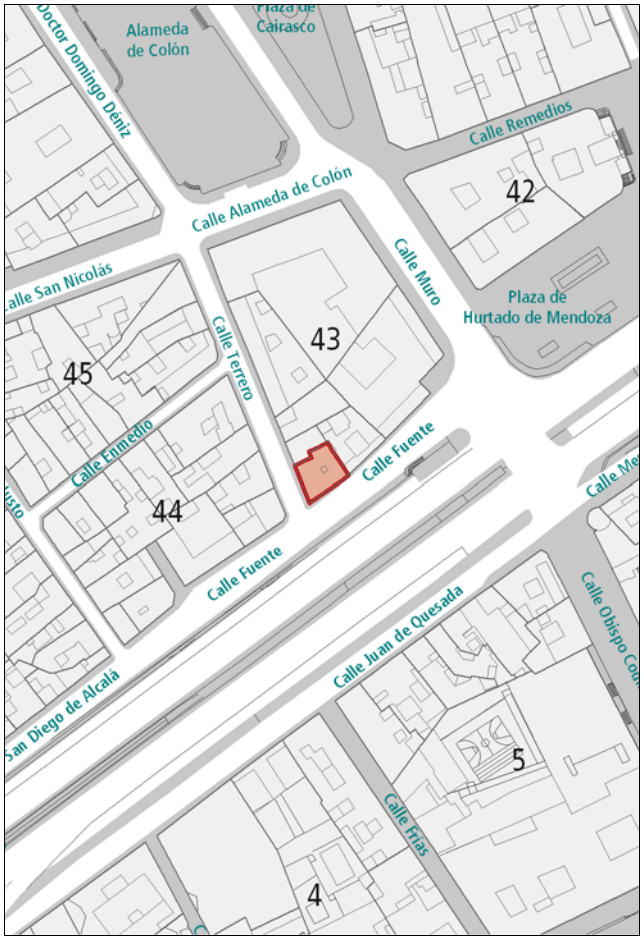
Fecha: Final s. XIX
Autores:

Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T43**

Referencia catastral: 92846 04 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Edificio en esquina representativo de la arquitectura académica, caracterizado por la disposición regular de huecos de proporción vertical enmarcados en cantería. La esquina queda señalada por una pilastra de cantería. Zócalo y cornisa en este mismo material.
El interior es nuevo.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Solución en esquina de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés en el entorno de la Alameda de Colón-Cairasco-Hurtado de Mendoza.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: **Conservación**
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial, Recreativo-Ocio, Residencial

Usos otras plantas: Oficinas, Residencial, Sin Uso

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1904 / R. 1921

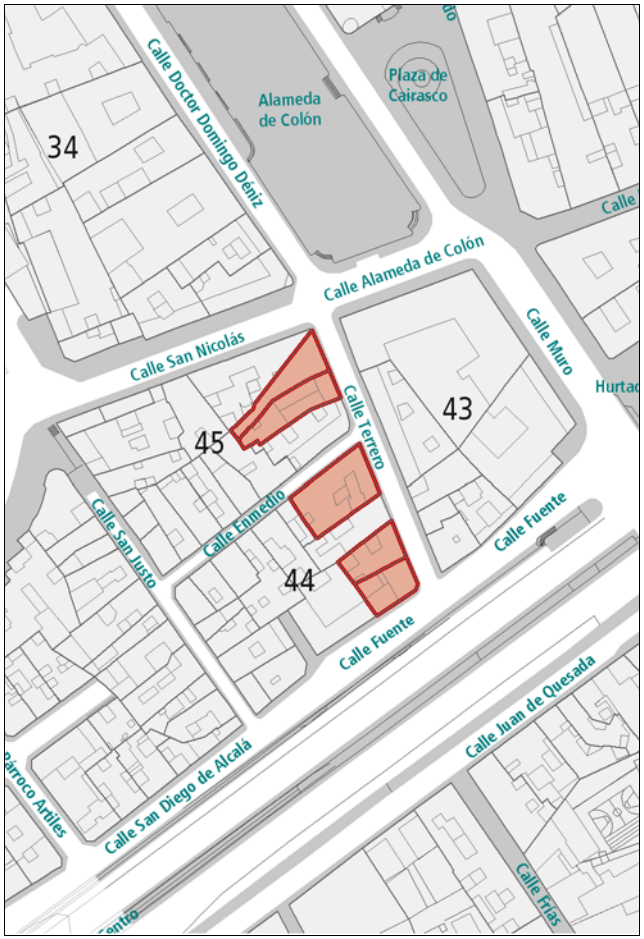
Autores: Fernando Navarro / R. Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1904 exp. 565-4 leg. 29

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T44, T45**

Referencia catastral: 92842 06 DS5098S
92842 07 DS5098S
92848 07 DS5098S
92848 09 DS5098S
92848 10 DS5098S



DESCRIPCIÓN

Conjunto de edificios representativos de la arquitectura académica, caracterizados por la presencia de huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos y enmarcados en cantería o cemento. Balcones de hierro forjado en algunos casos.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Conjunto de edificios de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés en el entorno de la Alameda de Colón-Cairasco-Hurtado de Mendoza.
Se protege la fachada y la primera crujía de los edificios en la calle Terrero, 1, 3, 7 y 13; y la fachada, la primera crujía, el patio y las escaleras del edificio en la calle Terrero, 11.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

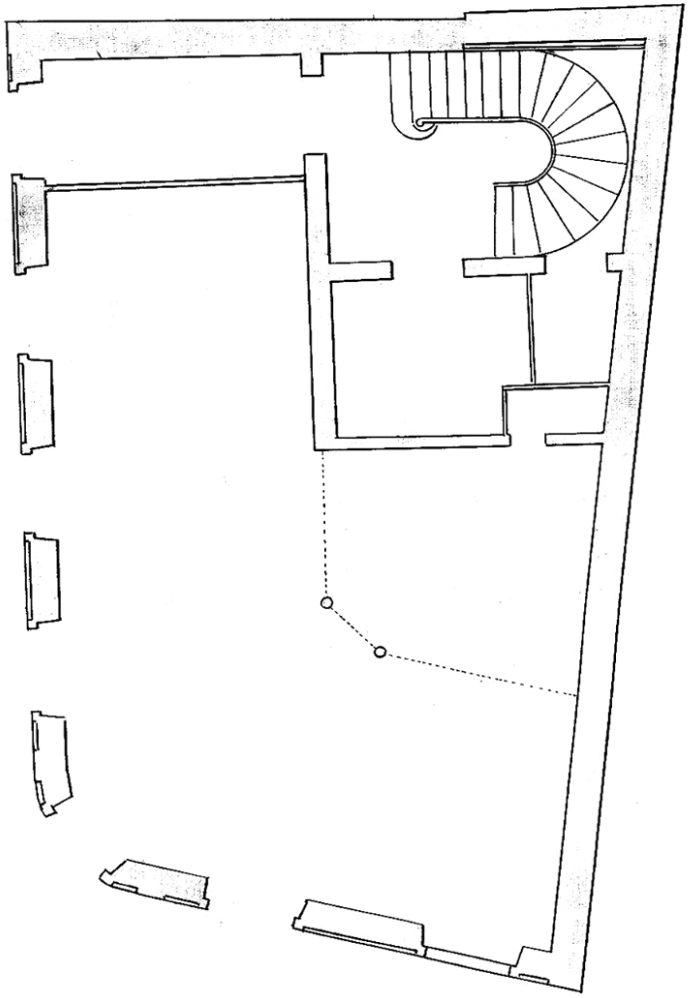
Nivel de intervención: **Conservación**
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

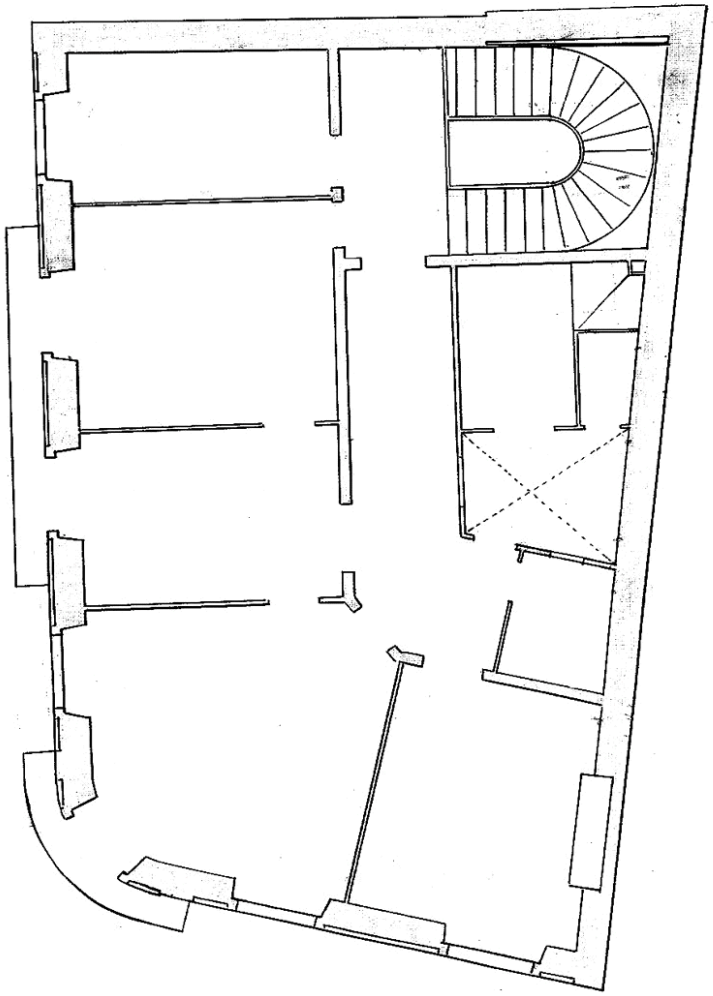
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación de la parte no protegida, siguiendo los parámetros indicados en la Norma de Protección y respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA BAJA



PLANTA TIPO

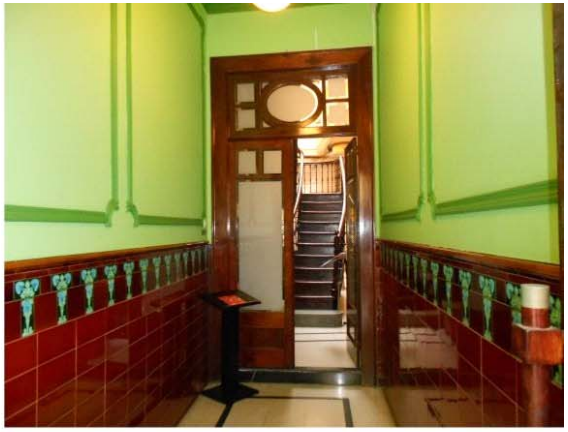
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

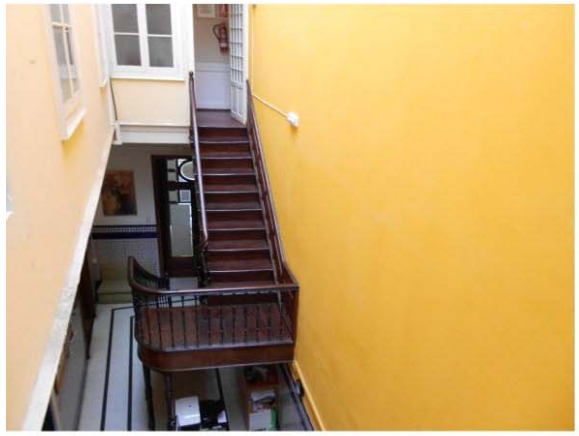
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

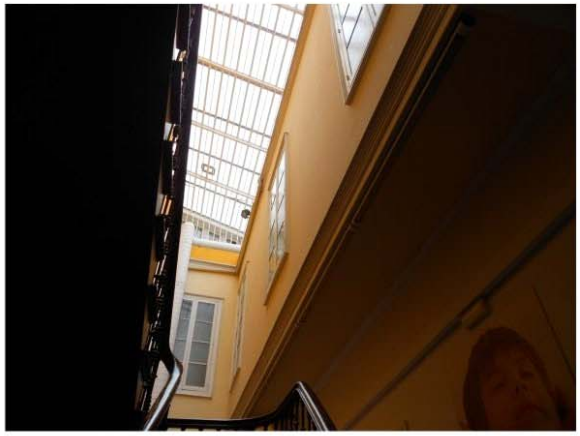
INFORMACIÓN GRÁFICA













Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial
Usos otras plantas: Comercial
Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

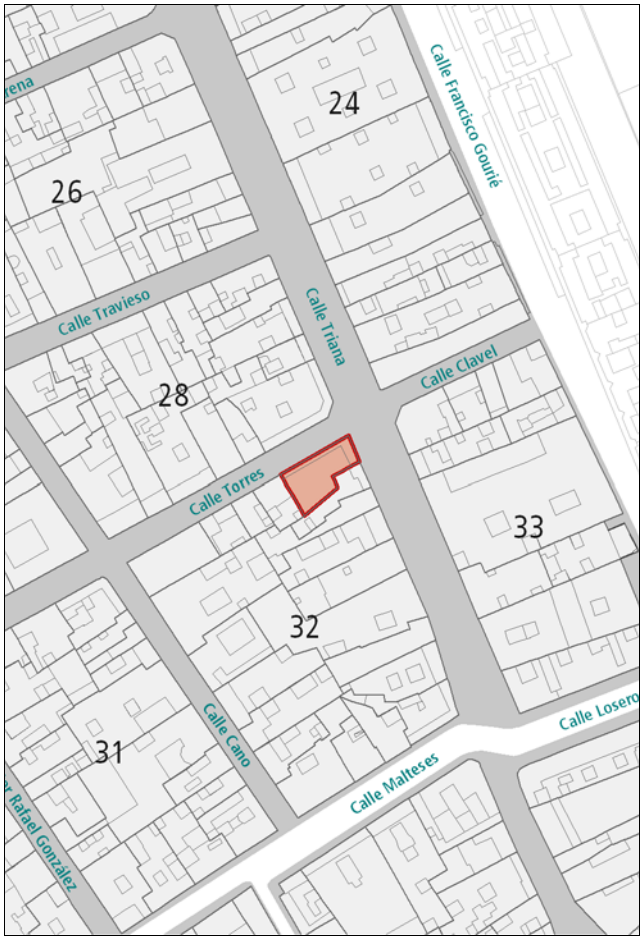
Fecha: s. XVII - XVIII
Autores:

Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T32**

Referencia catastral: 93871 05 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado propio de la arquitectura canaria tradicional, caracterizado por la presencia de huecos de diferentes proporciones, enmarcados, muchos de ellos, en cantería. Destaca la sobria portada principal hacia Triana y los arcos conopiales trabajados en piedra arenisca que decoran los dinteles de dos de las puertas. El interior se ha reconstruido, ampliándose la edificación con un cubo acristalado que distingue la intervención contemporánea de la edificación original.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Solución en esquina de valor arquitectónico representativa de la arquitectura anterior a 1800, integrada en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana y la calle Torres.
Se protege la fachada y la primera crujía de la edificación original.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: **Conservación**
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía.
Se podrá construir una planta más sobre la cubierta, alcanzando las tres plantas de altura, manteniendo el retranqueo existente.

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Recreativo-Ocio
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

Fecha: 1872
Autores: Francisco de la Torre

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1872 exp. 192-18 leg. 8

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T32**

Referencia catastral: 93871 04 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición simétrica representativo de la arquitectura académica, caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos y enmarcados en cantería. El balcón de hierro forjado contribuye a centrar la simetría. La composición queda cerrada entre el zócalo y la cornisa, también en cantería.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Torres.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: **Conservación**
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

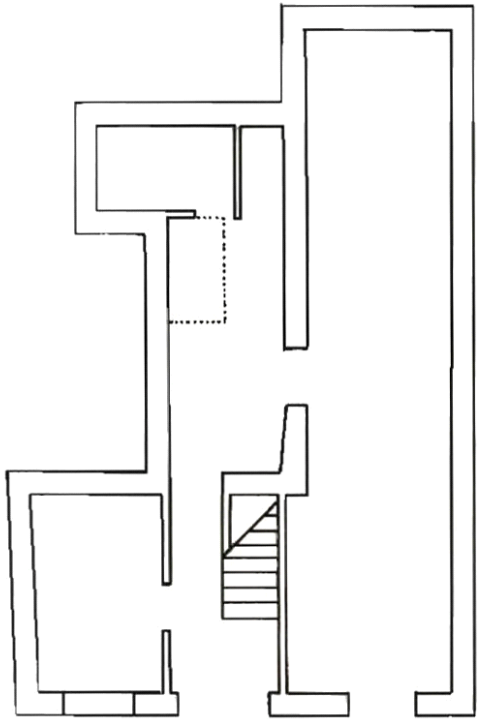
Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

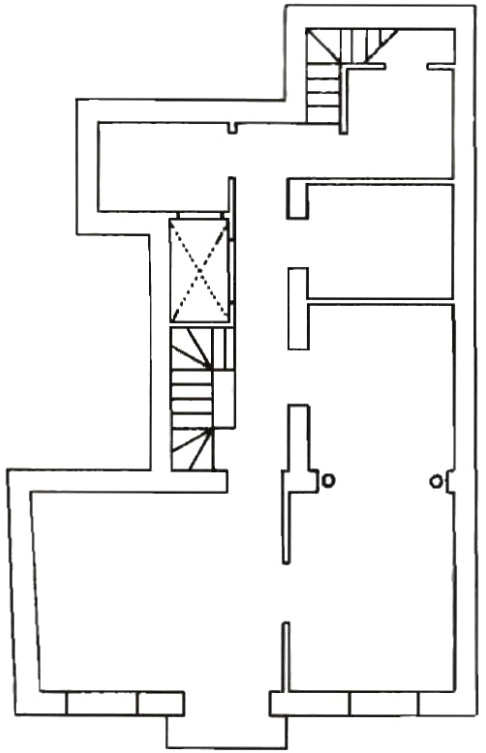
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Residencial
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

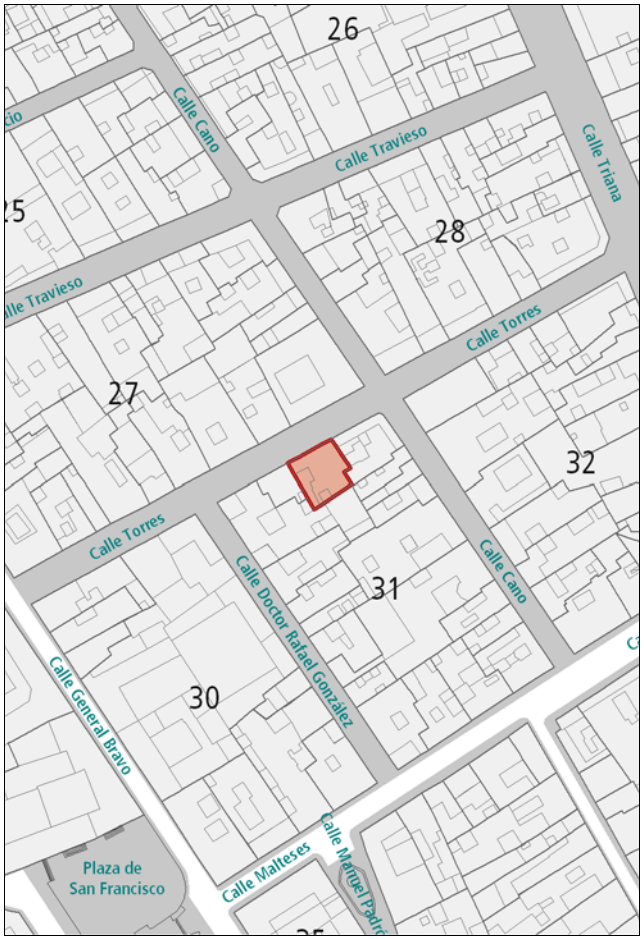
Fecha: 1932
Autores: Rafael Masanet

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1932 exp. 488 leg. 69

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T31**

Referencia catastral: 92864 02 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado en el que se mezclan elementos compositivos diversos con otros propios de la tradición de la ciudad. La composición simétrica se repite en ambos lados de la edificación a excepción de la puerta de entrada. Destaca la heterogeneidad en la formalización de los huecos, enmarcados, muchos de ellos, en cantería. En la segunda planta, aparecen dos balcones cerrados a modo de bow window y un balcón abierto de hierro forjado en la zona central. En la planta superior, dos balcones abiertos de madera y un mirador con triple arco.
En el interior destacan el zaguán de acceso, las escaleras de piedra y las estancias en general.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Torres.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: **Conservación**
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA













Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Oficinas
Usos otras plantas: Oficinas
Estado de conservación: Regular

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

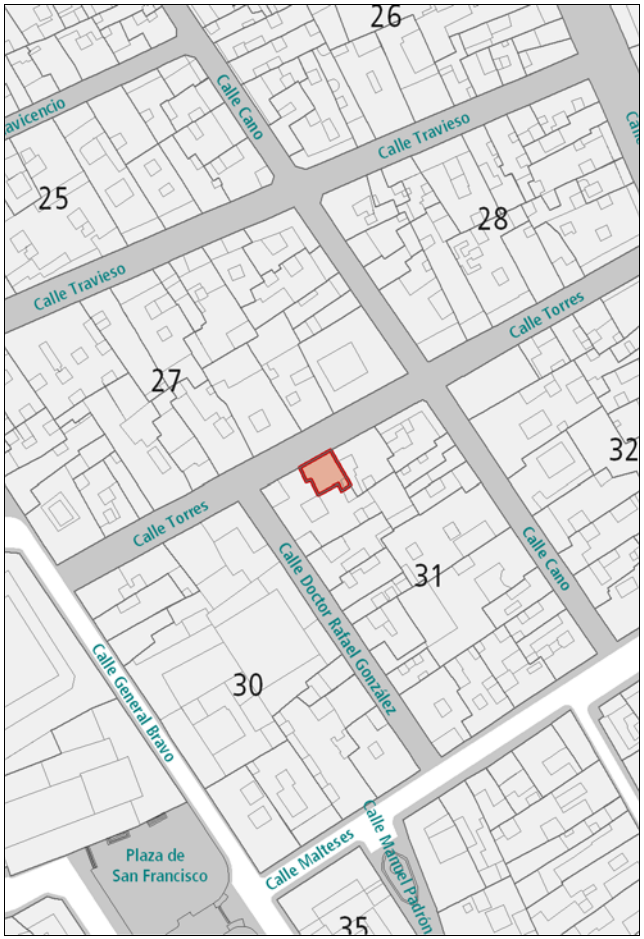
Fecha: 1903
Autores: Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1903 exp. 542-12 leg. 26

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T31**

Referencia catastral: 92864 01 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición simétrica representativo de la arquitectura neoclásica isleña tardía, caracterizado por la por la presencia de huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos y recercados en cantería. Los balcones de hierro forjado contribuyen a centrar la simetría. La composición queda enmarcada entre dos pilastras en los extremos de la edificación, el zócalo y la cornisa, también en cantería.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Torres.
Se protege la fachada, la primera crujía y la escalera.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: **Conservación**
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

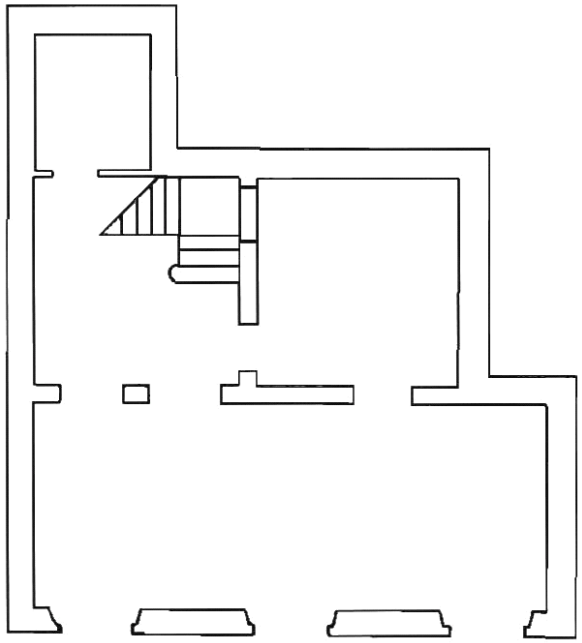
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la zona protegida, respetando la altura de la edificación original.

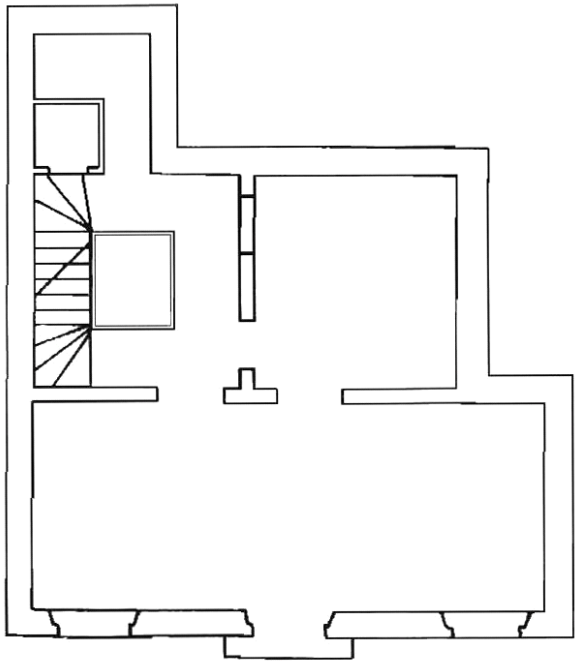
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

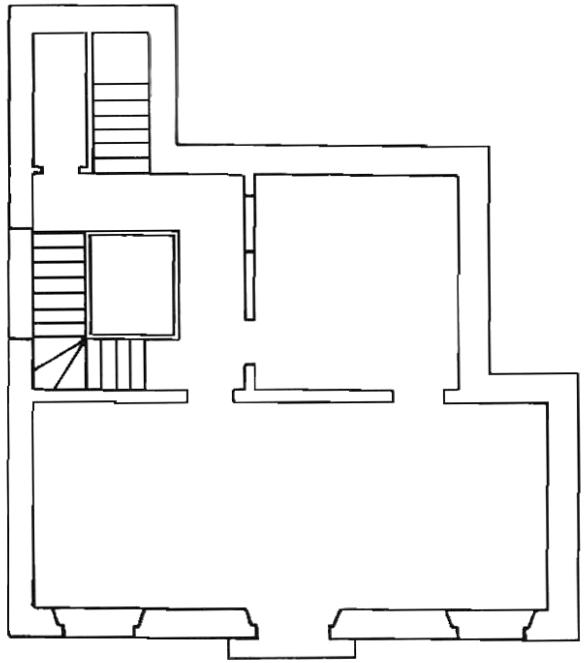
INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA



PLANTA TERCERA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN GRÁFICA













Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Residencial
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

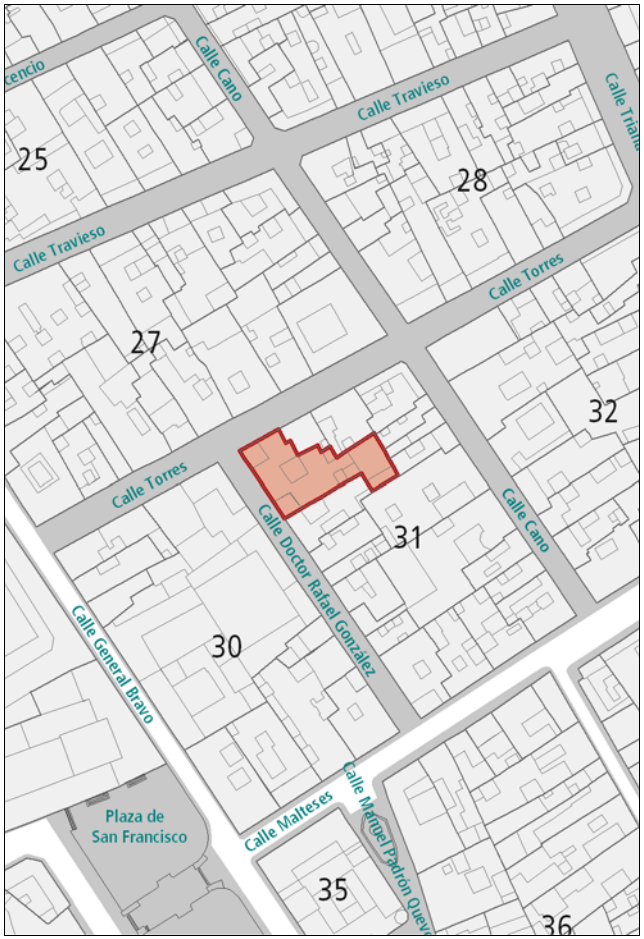
Fecha: 1906
Autores: Mariano Estanga

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1906 exp. 599-11-1ª leg. 34

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T31**

Referencia catastral: 92864 20 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Edificio en esquina representativo de la arquitectura modernista, caracterizado por las formas curvas de los balcones y el mirador tipo bow-window. Profusión decorativa con ornamentación con motivos florales. Interesante solución de remate en la línea de coronación. La esquina queda señalada por un cuerpo a modo de torre.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Solución en esquina de gran valor arquitectónico integrada en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Torres.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: **Conservación**
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

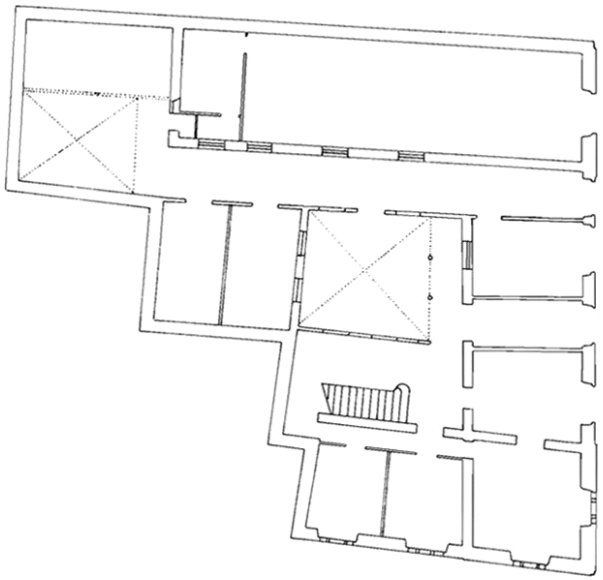
Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

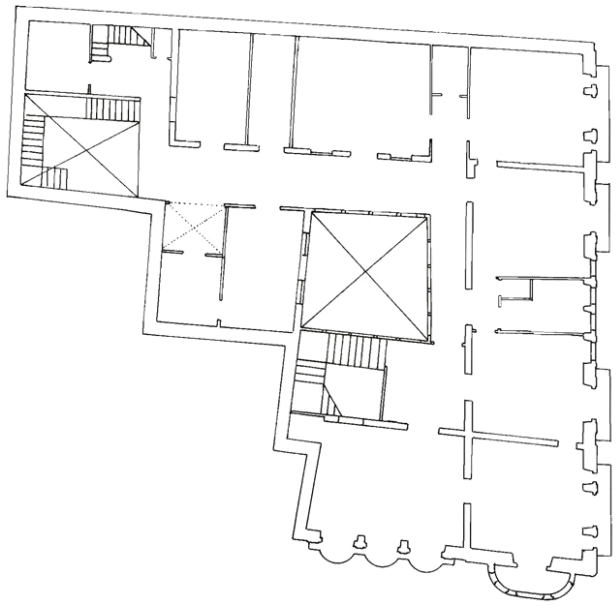
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

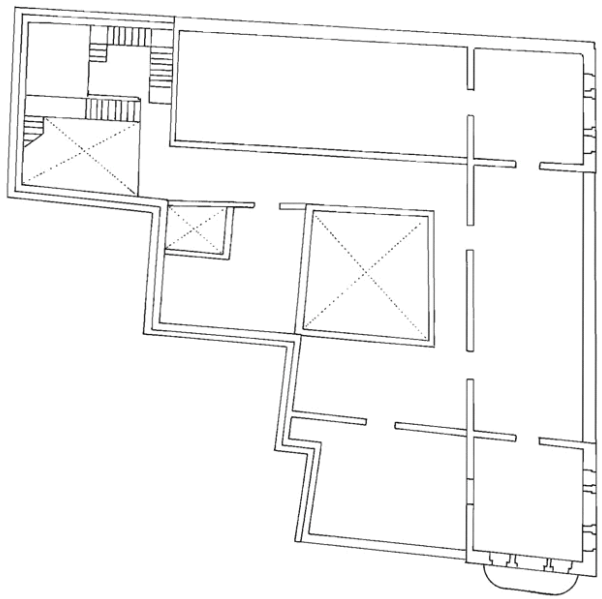
INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA



PLANTA TERCERA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Dotaciones y Equipamientos
Usos otras plantas: Dotaciones y Equipamientos
Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

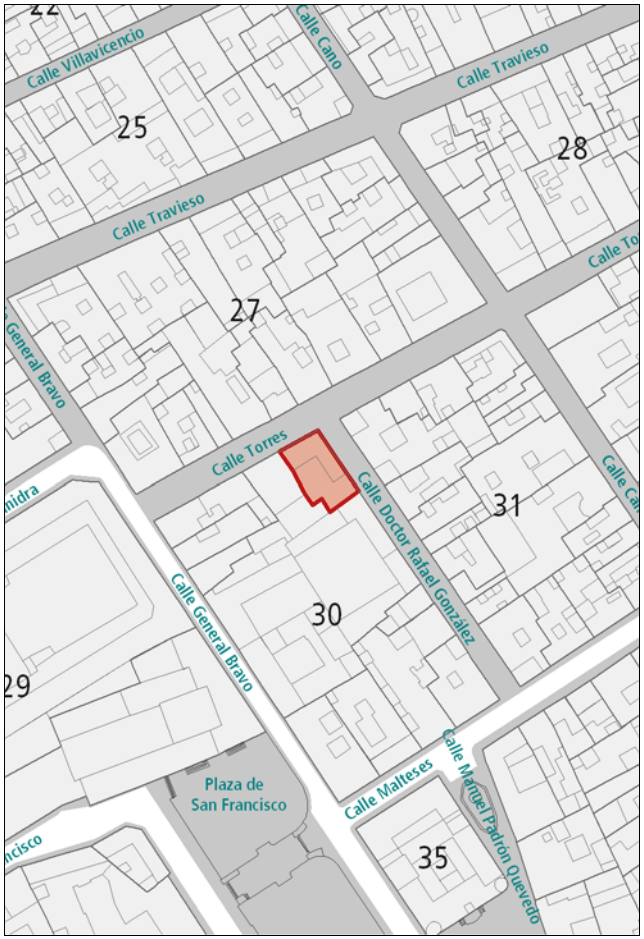
Fecha: 1938 / R. 1940
Autores: Miguel Martín Fernández de la Torre

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1938 exp. 84 leg. 119

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T30**

Referencia catastral: 92862 08 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Pieza arquitectónica de planta cuadrangular representativa de la arquitectura regionalista. Relevancia de los huecos en la composición de la fachada, destacando su fisonomía diversa (cuadrado, en arco, en bow window). Amplísima balconada en madera a lo largo de toda la planta superior. Planta baja revestida en piedra, que singulariza el efecto del conjunto de la fachada.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Solución esquina de apreciable singularidad paisajística. Integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la Calle Torres.

PROTECCIÓN

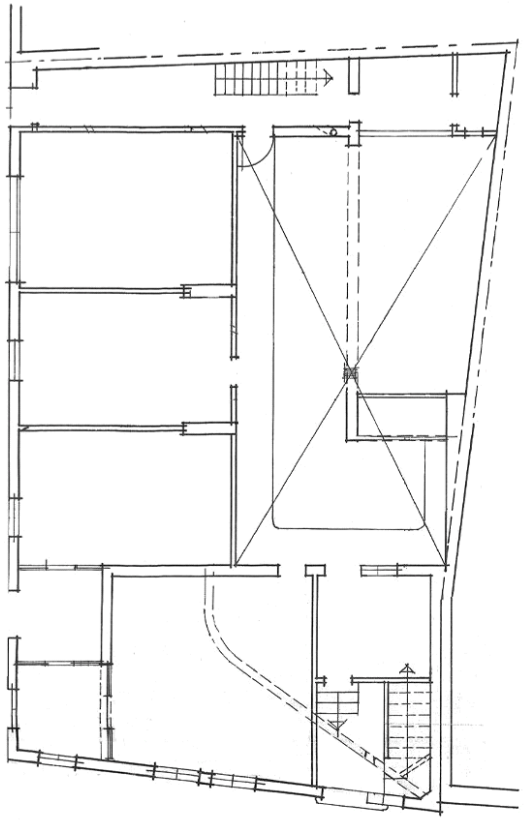
Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: **Conservación**
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

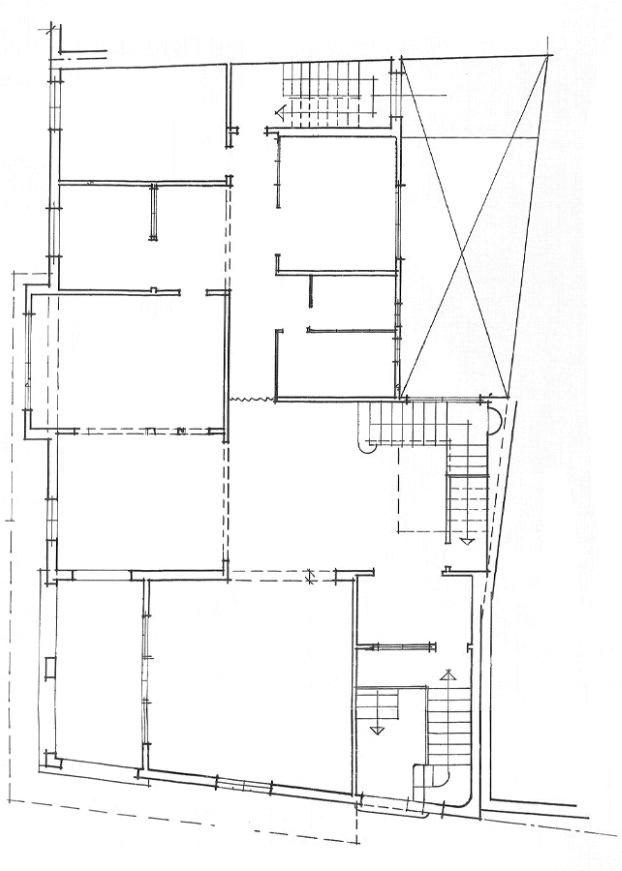
Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

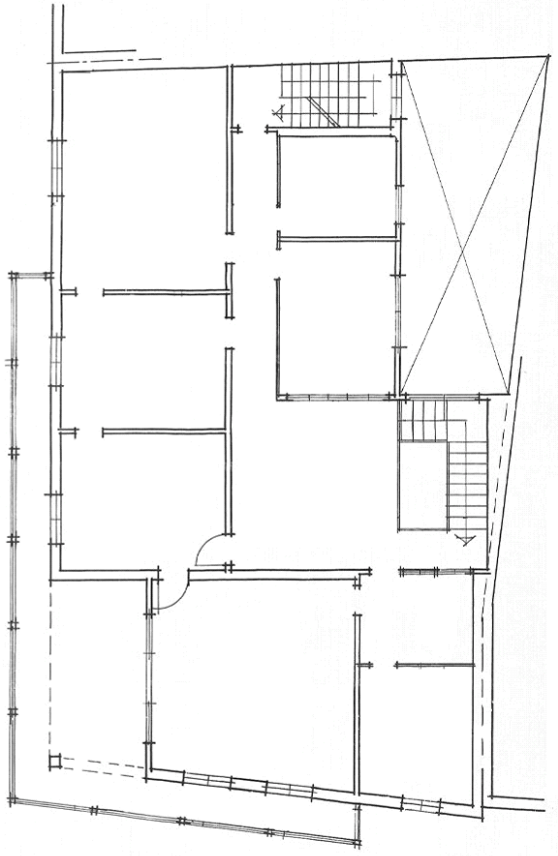
INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA



PLANTA TERCERA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Sin Uso

Usos otras plantas: Sin Uso

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: R. 1897

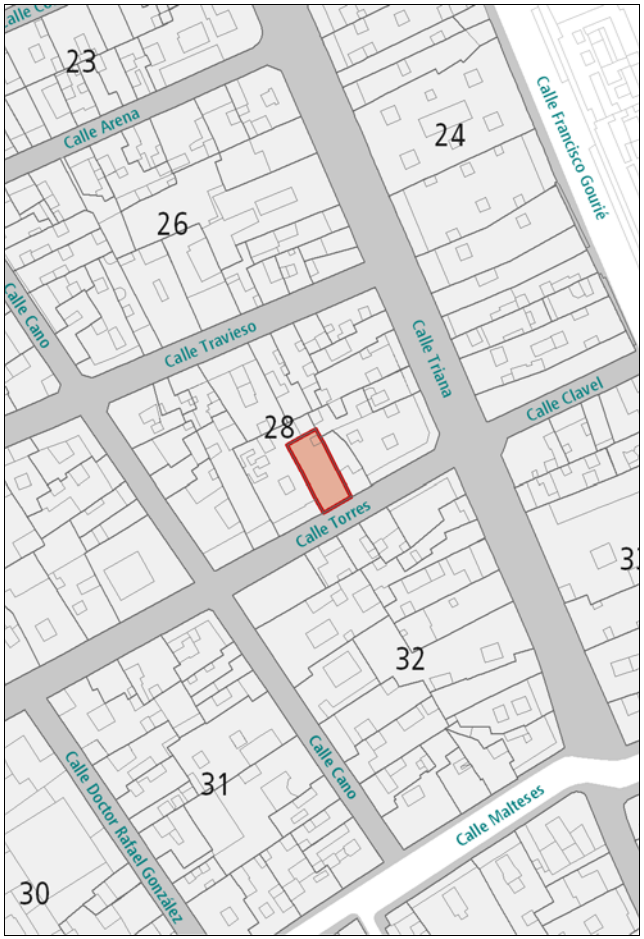
Autores: R. Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año R. 1897 exp. 442-2 leg. 19

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T28**

Referencia catastral: 92875 13 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición simétrica representativo de la arquitectura académica, caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos y recercados en cantería. El balcón de hierro forjado contribuye a centrar la simetría. La composición queda enmarcada entre dos pilastras en los extremos de la edificación, el zócalo y la cornisa, también en cantería.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Torres.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: **Conservación**
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial, Sin Uso

Usos otras plantas: Oficinas, Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 2ª mitad s. XIX

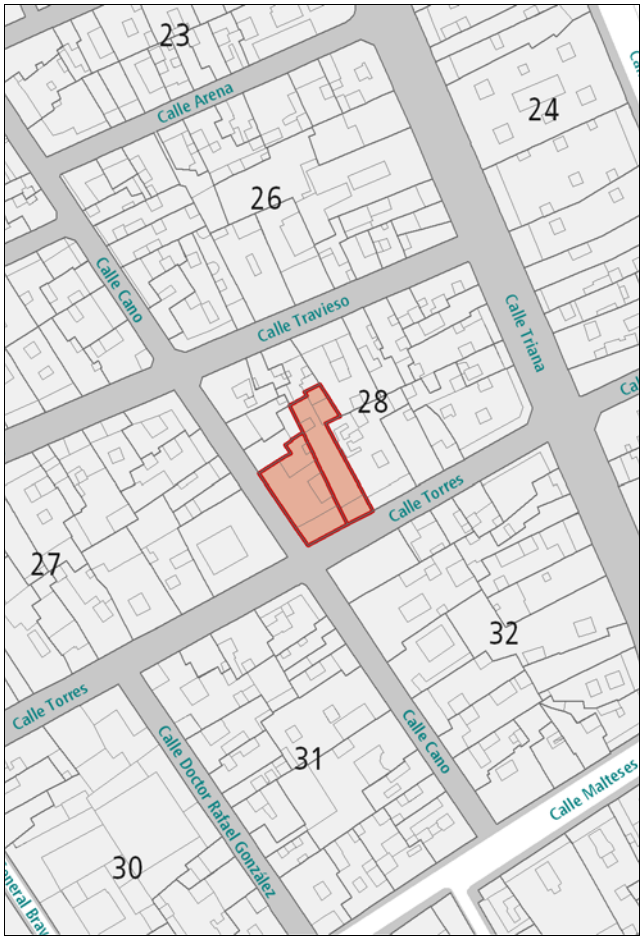
Autores: Laureano Arroyo

Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T28**

Referencia catastral: 92875 15 DS5098N
92875 16 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Edificio representativo de la arquitectura neoclásica con revestimientos eclécticos en la esquina. Presencia de amplios huecos de proporción vertical recercados en cantería y profusamente ornamentados. Singular solución de cornisa, también en cantería.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Solución en esquina de gran valor arquitectónico integrada en un conjunto urbano de interés a lo largo de las calles Torres y Cano.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: **Conservación**
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

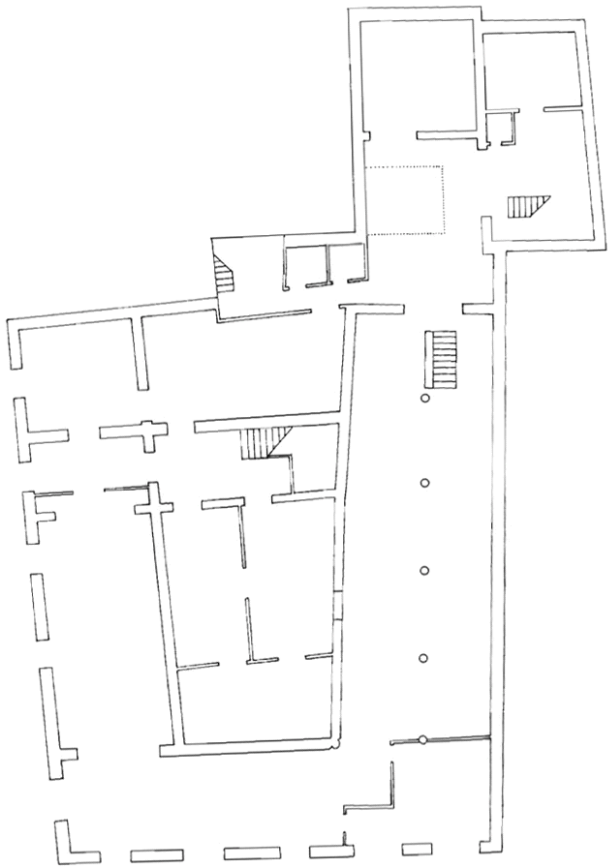
Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

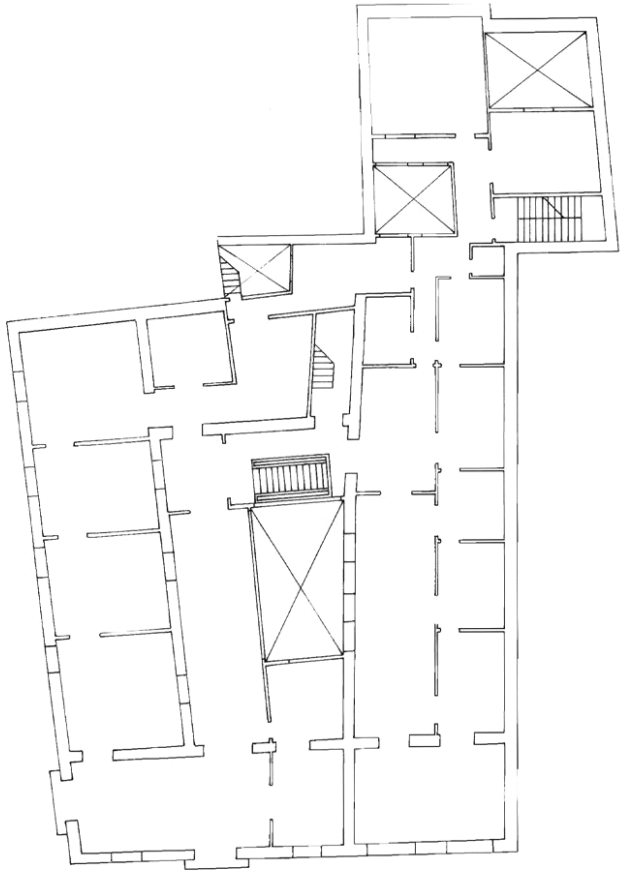
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

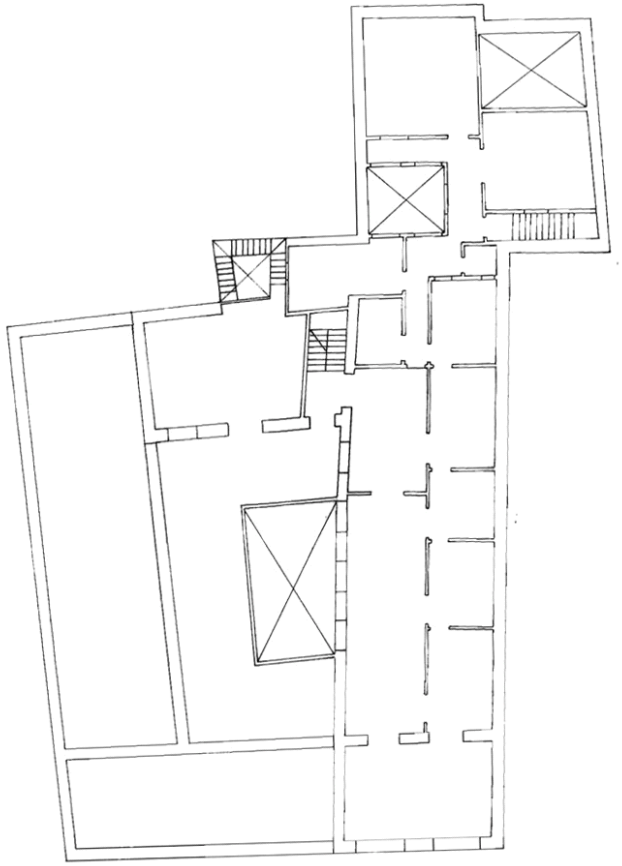
INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA



PLANTA TERCERA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Sin Uso
Usos otras plantas: Sin Uso
Estado de conservación: Malo

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

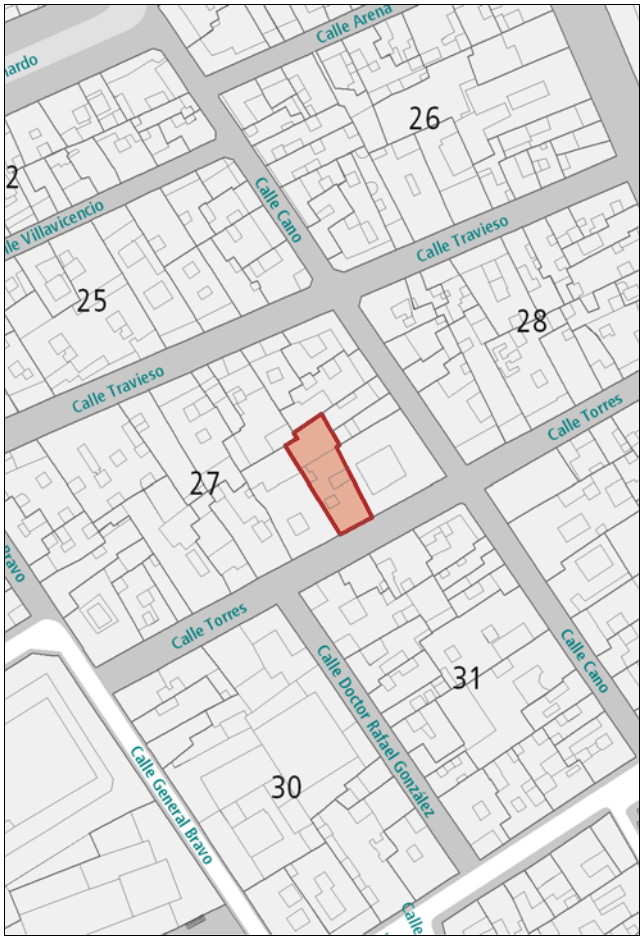
Fecha: Principio s. XX
Autores:

Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T27**

Referencia catastral: 92871 16 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición simétrica representativo de la arquitectura académica, caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos y recercados en cantería. Los balcones de hierro forjado contribuyen a centrar la simetría. Detalles ornamentales en el pretil de coronación. La composición queda enmarcada entre dos pilastras en los extremos de la edificación, el zócalo y la cornisa, también en cantería.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Torres.
Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: **Conservación**
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

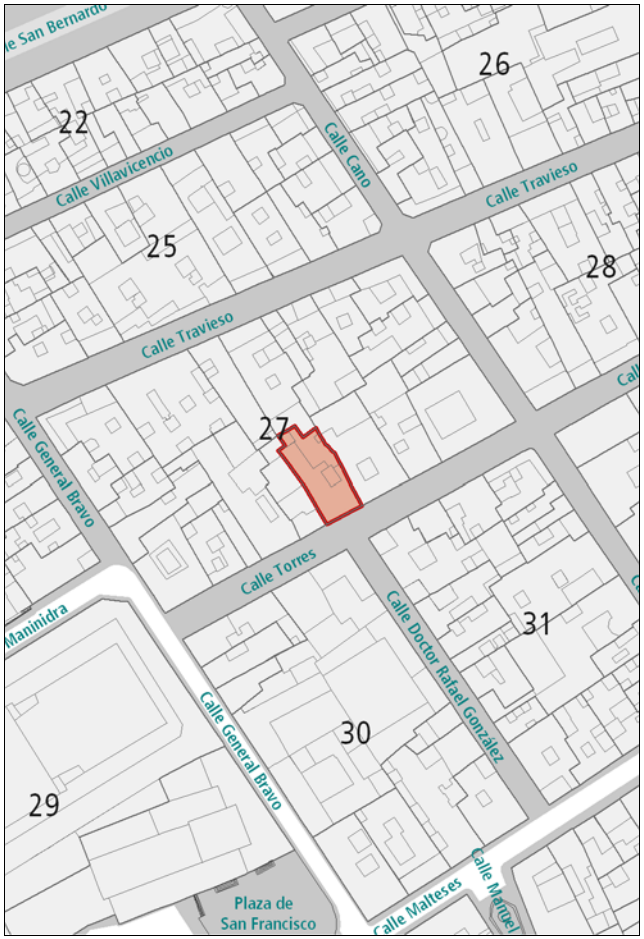
Fecha: s. XVII
Autores:

Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T27**

Referencia catastral: 92871 18 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado singular, recubierto casi enteramente en piedra, que sigue el lenguaje de la arquitectura tradicional canaria, con algún elemento de tradición tardo-manierista. La fachada presenta tres paños a modo de portadas individualizadas con marcados dinteles que se unen entre sí formando uno solo. En el centro remata un frontón triangular. Cierran la composición cuatro gárgolas de cañón en piedra.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Torres.

PROTECCIÓN

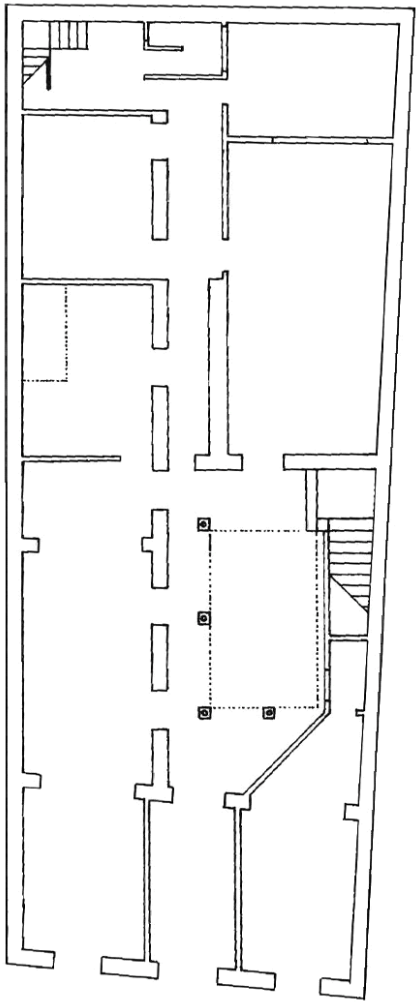
Grado de protección: INTEGRAL

Nivel de intervención: **Conservación**
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

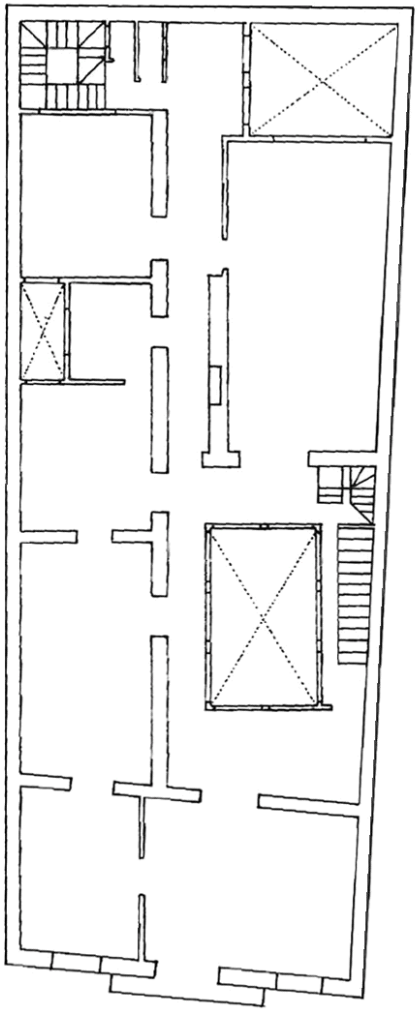
Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

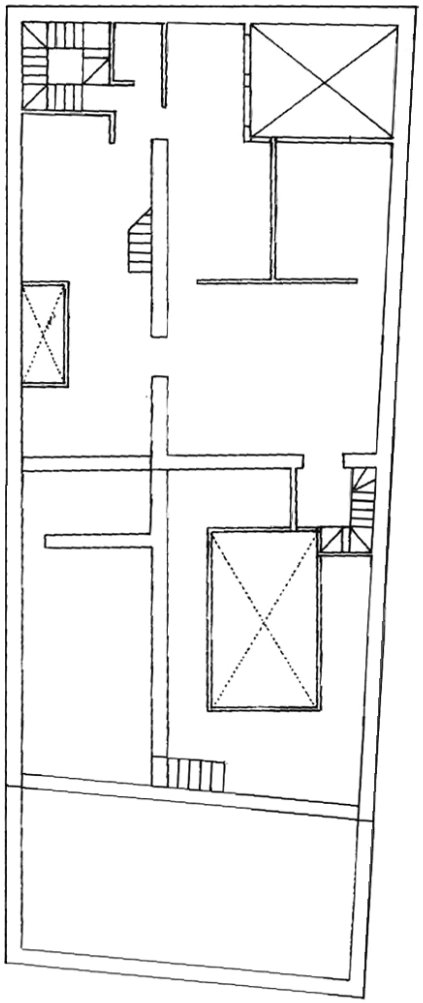
INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA



PLANTA ÁTICO

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Sin Uso
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

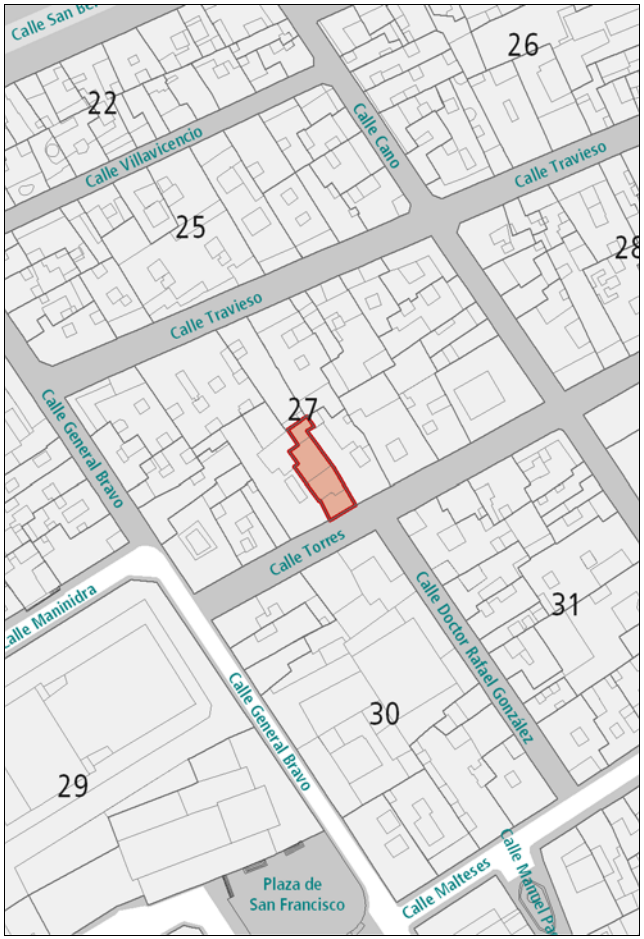
Fecha: s. XVII
Autores:

Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T27**

Referencia catastral: 92871 19 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado sencillo propio de la arquitectura canaria tradicional, caracterizado por la disposición irregular de huecos de diferentes proporciones. Los de la planta baja, enmarcados en piedra. Zócalo de cantería.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Alzado representativo de la arquitectura anterior a 1800, integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Torres.

PROTECCIÓN

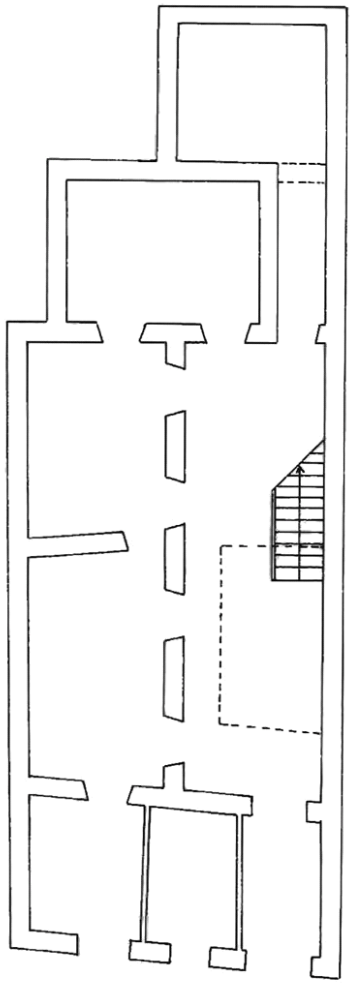
Grado de protección: INTEGRAL

Nivel de intervención: **Conservación**
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

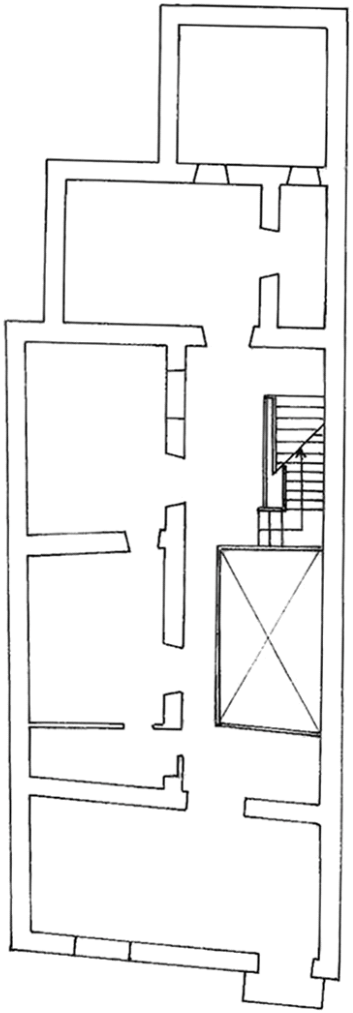
Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

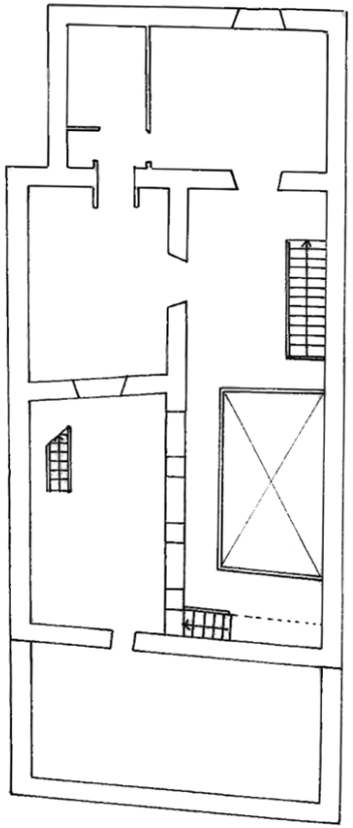
INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA



PLANTA ÁTICO

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Residencial
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

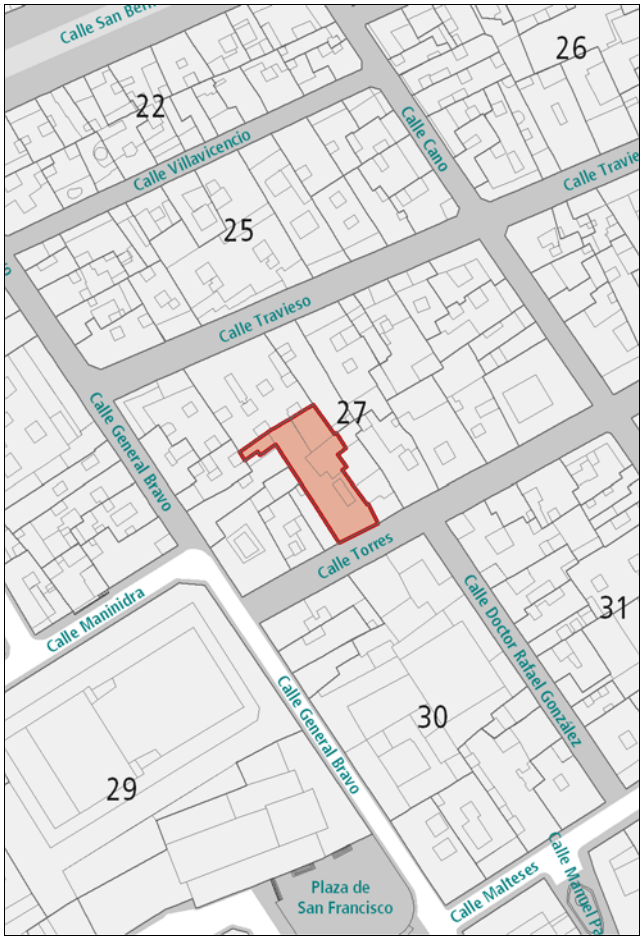
Fecha: s. XVII
Autores:

Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T27**

Referencia catastral: 92871 20 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado representativo de la arquitectura canaria tradicional, caracterizado por la presencia de huecos de diferentes proporciones dispuestos de forma irregular. Sobre la portada lateral hay un pequeño balcón cubierto con antepecho de cuarterones y celosías. En el otro extremo de la fachada hay una puerta de pequeñas dimensiones con dinteles de piedra rústica. Tres gárgolas de cañón situadas en la línea de cornisa cierran la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico representativo de la arquitectura anterior a 1800, integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Torres.

PROTECCIÓN

Grado de protección: INTEGRAL

Nivel de intervención: **Conservación**
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

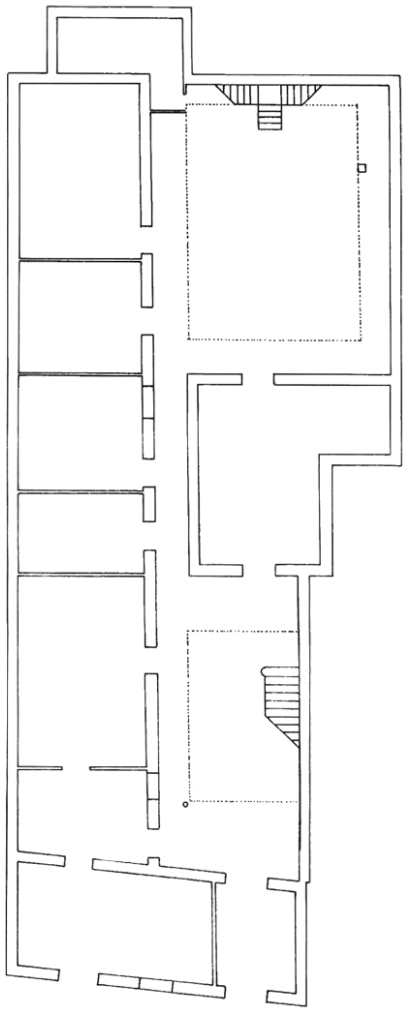
Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

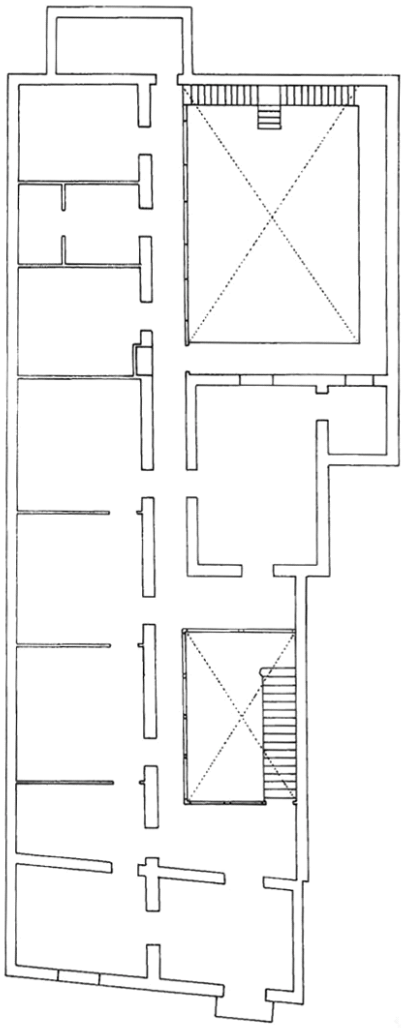
INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial, Recreativo-Ocio
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

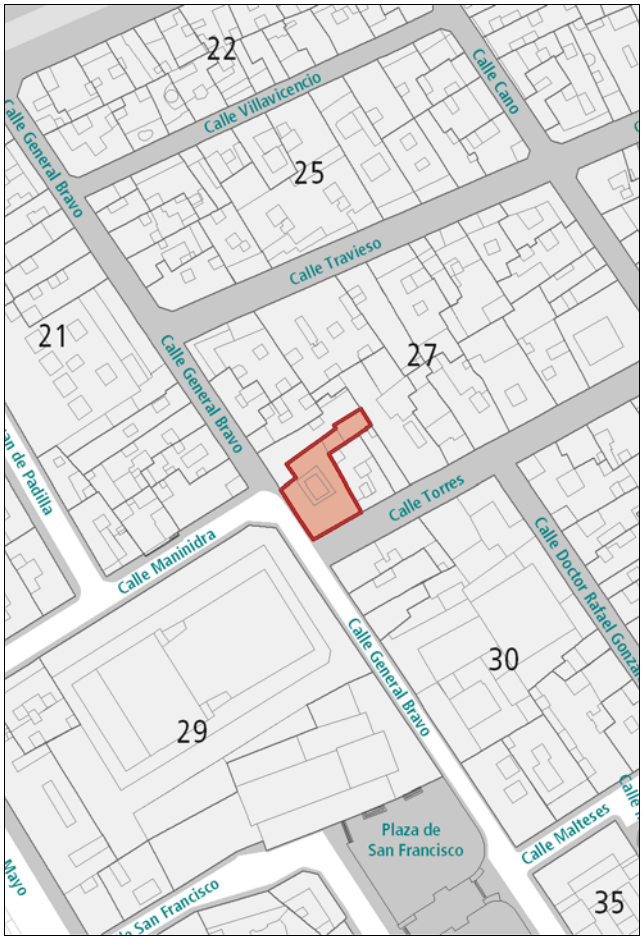
Fecha: 1857
Autores: Domingo Sicilia

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1857 exp. 92-36 leg. 1

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T27**

Referencia catastral: 92871 23 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado representativo de la arquitectura neoclásica tradicional, caracterizado por la presencia de huecos recercados en cantería rítmicamente dispuestos. Destaca la portada principal hacia la calle Torres, en la que se unifican en una sola franja la puerta y el hueco superior a ésta, acompañado de un balcón de hierro forjado y rematado por un frontón triangular abierto. La esquina queda señalada por una pilastra vertical de cantería. En este mismo material cierran la composición el zócalo y la cornisa.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Torres.

PROTECCIÓN

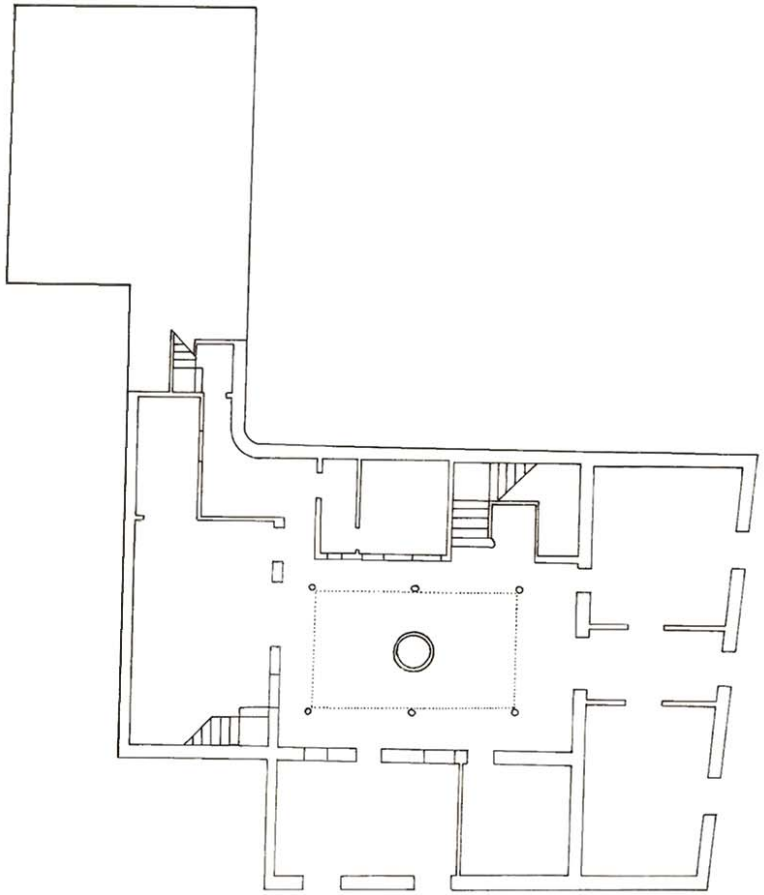
Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: **Conservación**
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

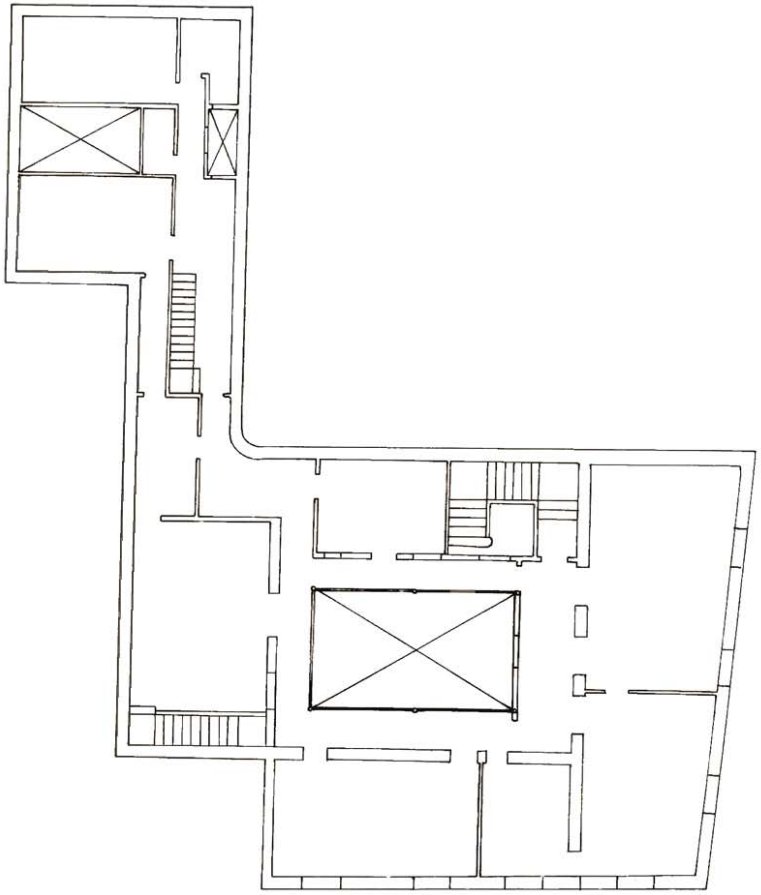
Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Sin Uso
Usos otras plantas: Sin Uso
Estado de conservación: Malo

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

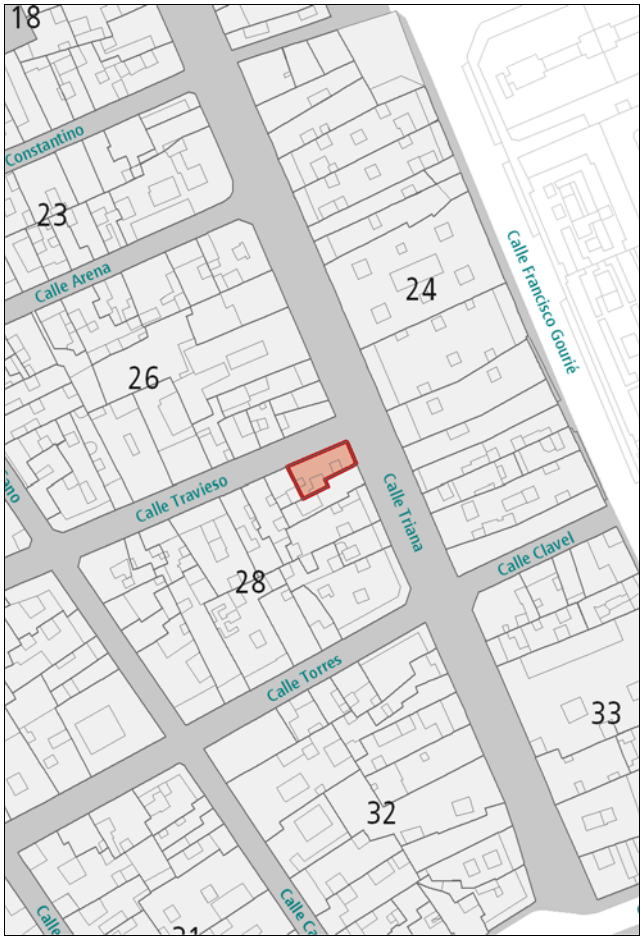
Fecha: 1899
Autores: Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1899 exp. 485-3 leg. 21

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T28**

Referencia catastral: 92875 07 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Edificio en esquina representativo de la arquitectura académico-ecléctica, caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos, recercados en cantería en la planta baja y en cemento en el resto de las plantas. Acompañamiento decorativo en dinteles. Destacan los balcones de hierro forjado acompañando a todos los huecos de las plantas superiores. Cornisa resaltada en cemento. Zócalo de cantería.
En el interior, destaca el espacio de la escalera principal.
Los rótulos publicitarios desentonan con el resto de la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Solución en esquina de valor arquitectónico integrada en un conjunto urbano de interés a lo largo de las calles Travieso y Mayor de Triana.
Se protege la fachada, la primera crujía y la escalera principal.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: **Conservación**
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

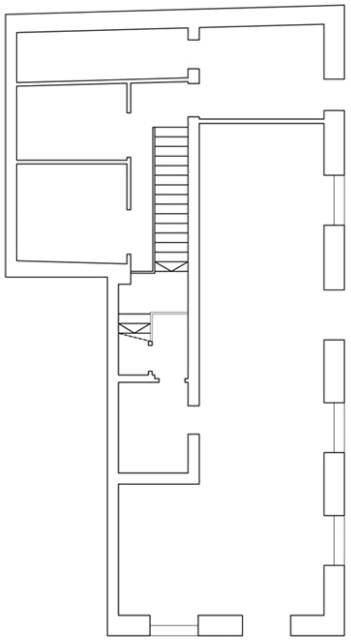
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación en la parte no protegida, siguiendo los parámetros indicados en la Norma de Protección y respetando la altura de la edificación original.
Deberán eliminarse los actuales rótulos publicitarios que desentonan con la composición.

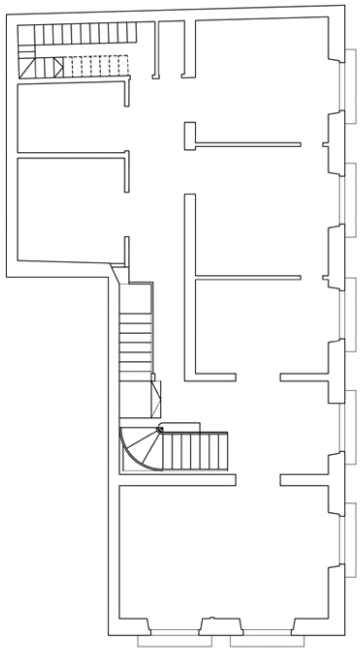
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

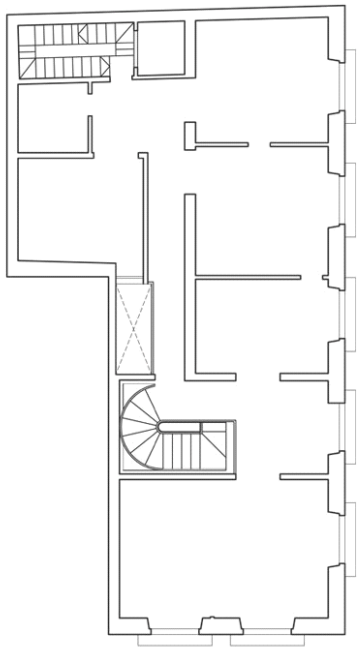
INFORMACIÓN GRÁFICA



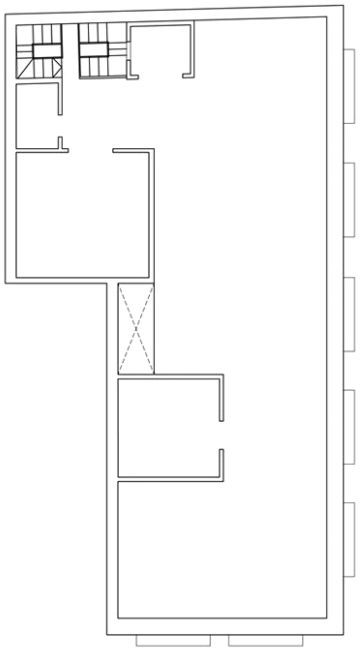
PLANTA BAJA



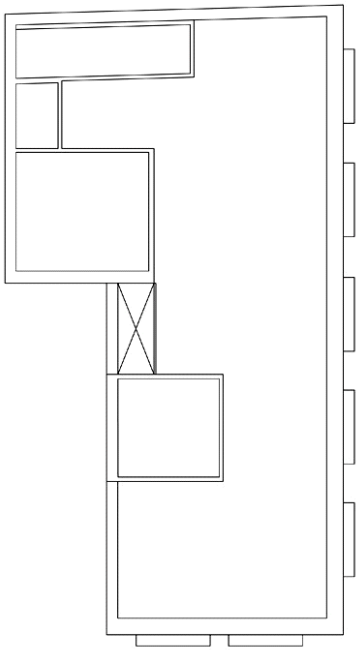
PLANTA SEGUNDA



PLANTA TERCERA



PLANTA CUARTA



PLANTA CUBIERTA

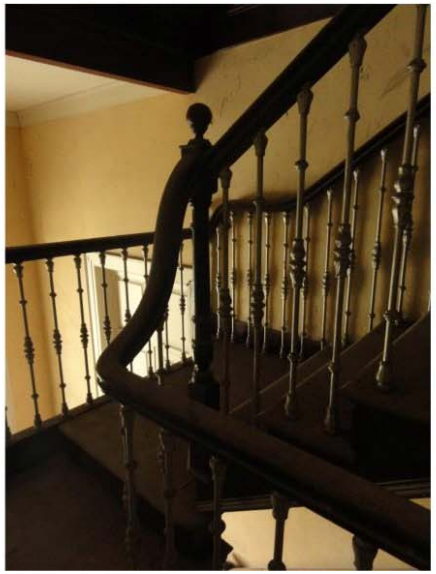
INFORMACIÓN GRÁFICA













Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

Fecha: 1925
Autores: Rafael Masanet

Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T28**

Referencia catastral: 92875 02 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición simétrica caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos y recercados en cemento. Acompañamiento decorativo en dinteles curvilíneos y bajo la línea de cornisa. Planta baja con tratamiento continuo de llagueado.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Travieso.
Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: **Conservación**
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

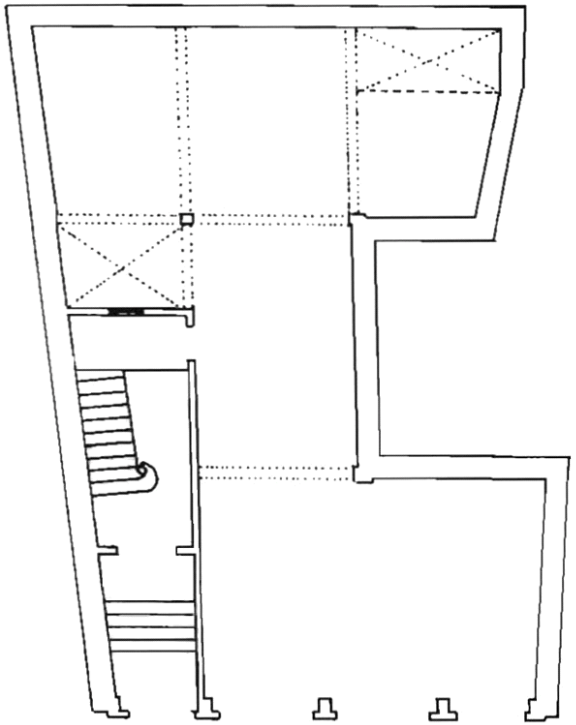
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

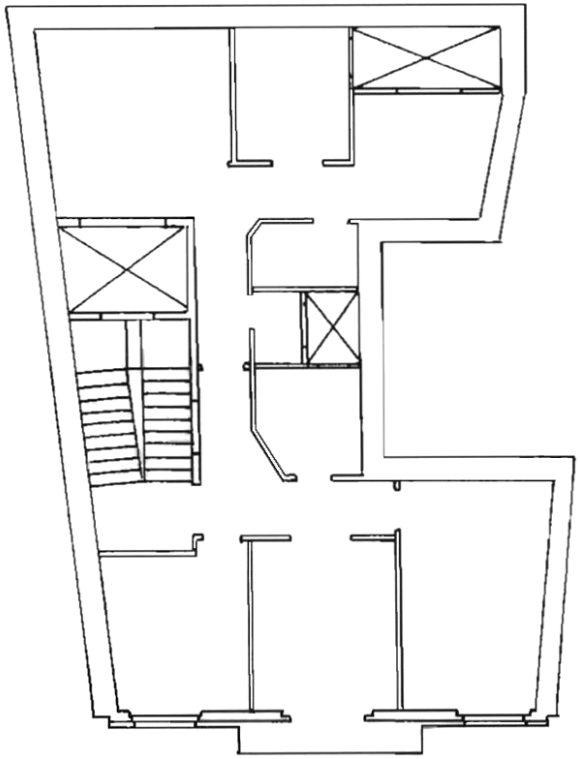
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Regular

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

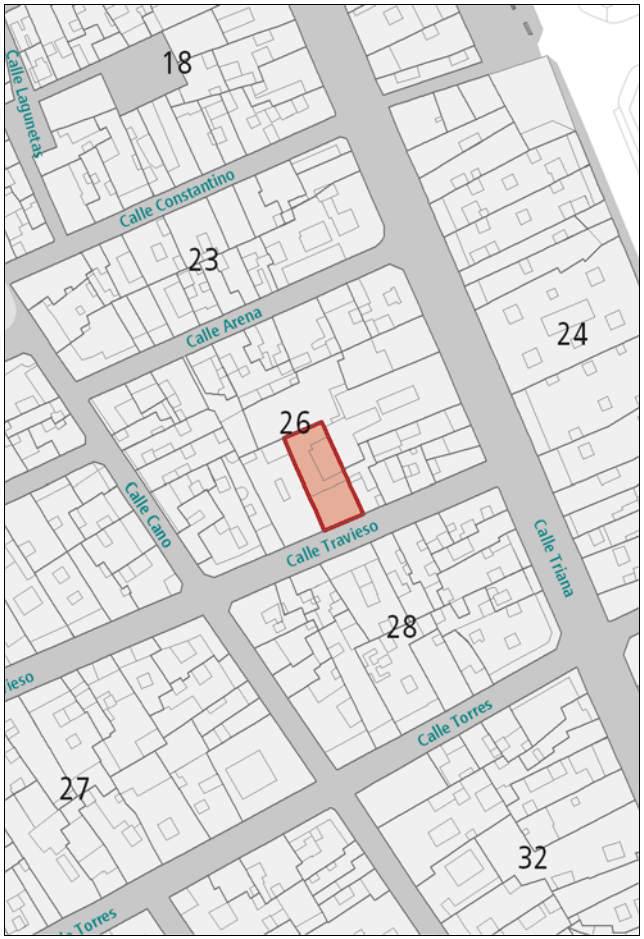
Fecha: 1ª mitad s. XIX
Autores:

Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T26**

Referencia catastral: 92888 19 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado sencillo de composición simétrica caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical enmarcados en madera y regularmente dispuestos. El balcón central de hierro forjado contribuye a centrar la simetría. Cuatro gárgolas de cañón situadas en la línea de cornisa rematan la fachada.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de gran valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Travieso.

PROTECCIÓN

Grado de protección: INTEGRAL

Nivel de intervención: **Conservación**
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Recreativo-Ocio
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: En Rehabilitación

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

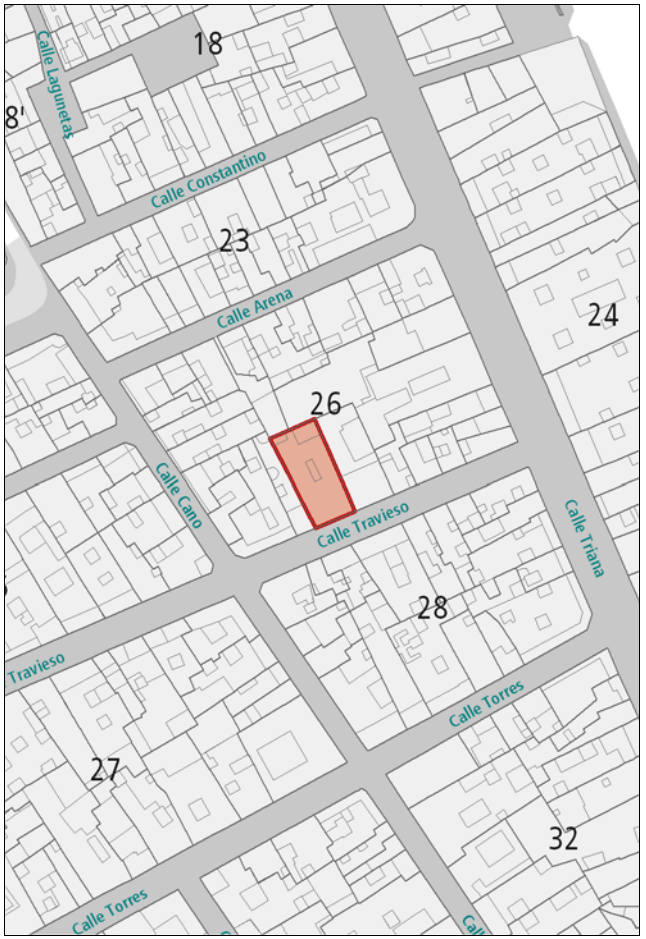
Fecha: Final s. XVIII - Principio s. XIX
Autores:

Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T26**

Referencia catastral: 92888 20 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado sencillo de composición simétrica representativo de la arquitectura neoclásica canaria con elementos arcaizantes. Sobresale un balcón de celosías cubierto con dosel. En ambos lados, ventanas de madera con respiraderos protegidos por rejas de hierro. Cuatro pequeñas gárgolas de cañón situadas en la línea de cornisa rematan la fachada.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de gran valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Travieso.

PROTECCIÓN

Grado de protección: INTEGRAL

Nivel de intervención: **Conservación**
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

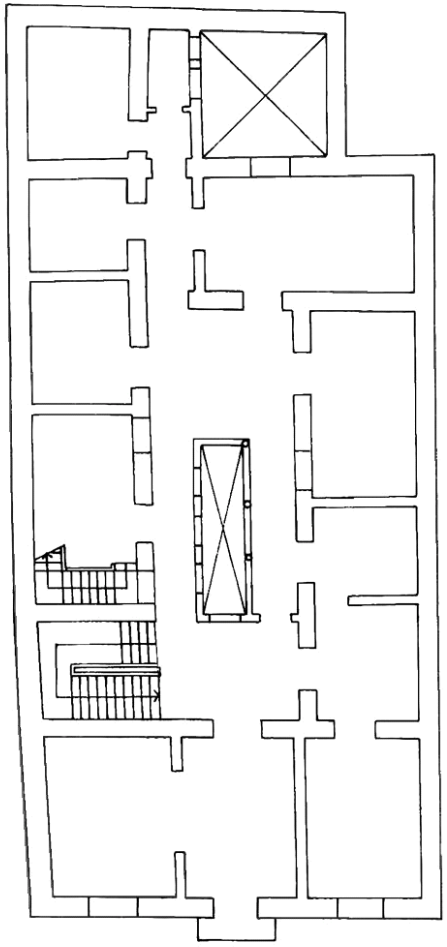
Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

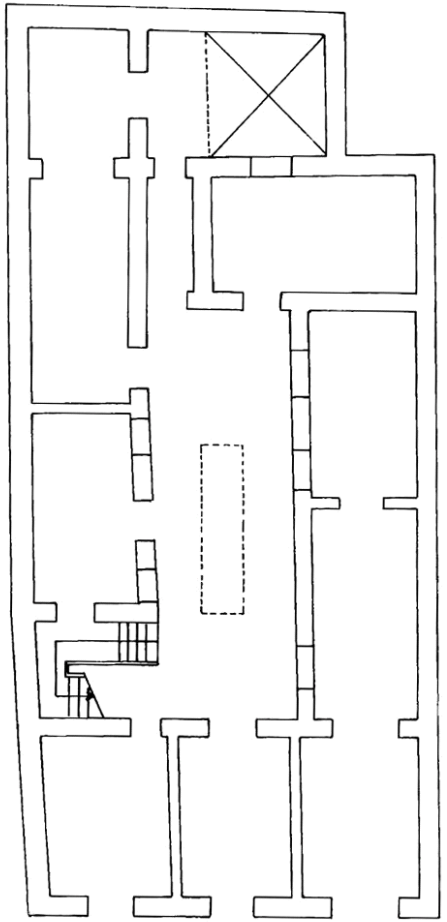
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial, Sin Uso
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

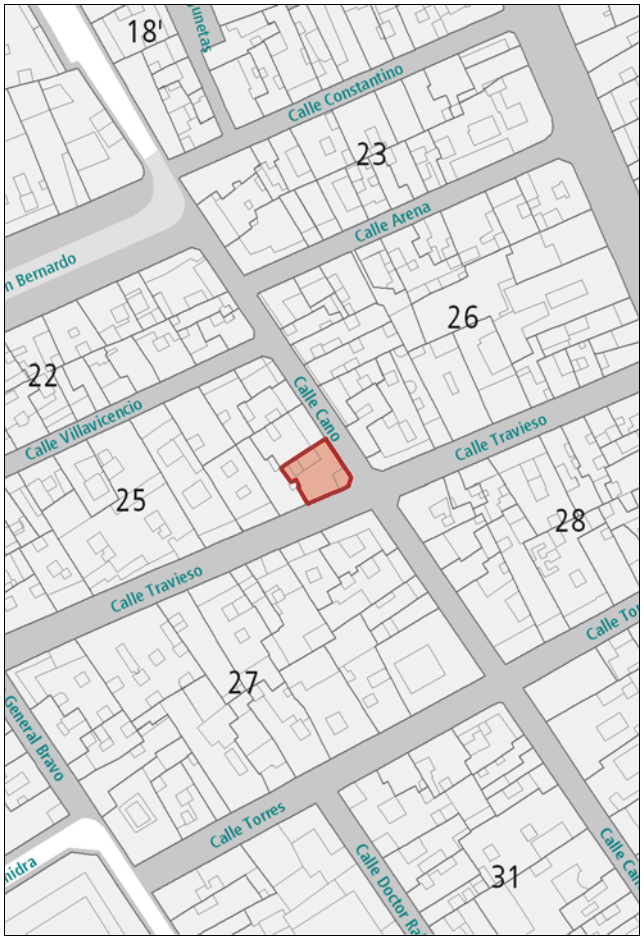
Fecha: 1918
Autores: Pelayo López

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1918 exp. 26 leg. 54

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T25**

Referencia catastral: 91875 14 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Edificio en esquina representativo de la arquitectura modernista. Relevancia de los huecos de proporción vertical en la composición de la fachada. Presencia de miradores tipo bow-window con marcada línea curva. Profusa ornamentación con motivos florales. Interesante solución de esquina con remate en cuerpo a modo de templete-mirador. Zócalo de cantería. En el interior destaca el espacio de las escaleras.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Solución en esquina de gran valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de las calles Travieso y Cano.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: **Conservación**
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

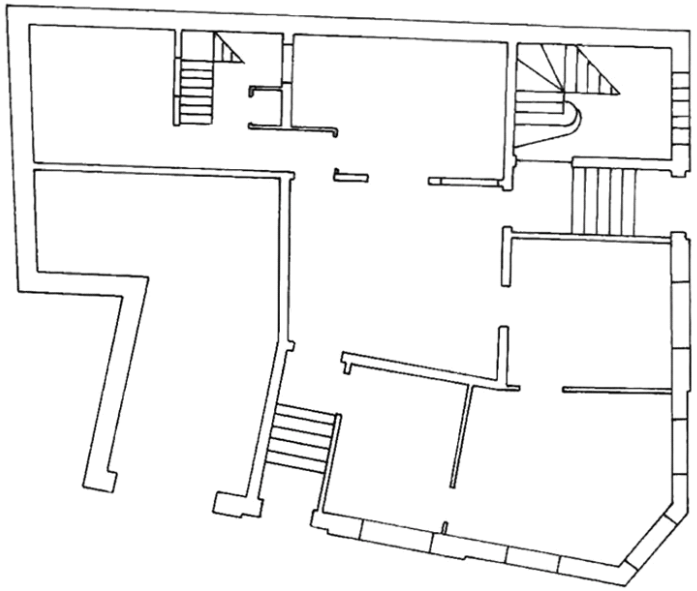
Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

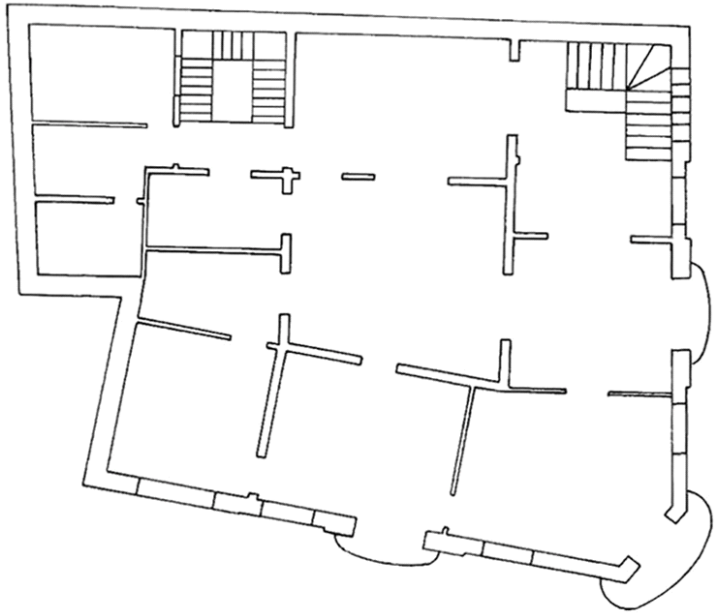
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Residencial
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

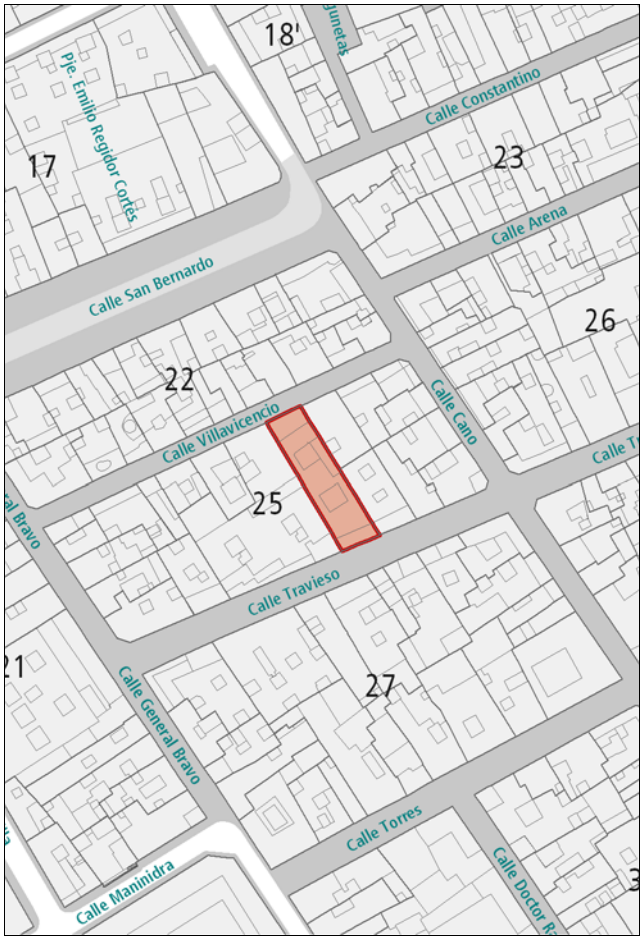
Fecha: 1908 / 1909
Autores: Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1909 exp. 131 leg. 39

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T25**

Referencia catastral: 91875 17 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzados de composición simétrica representativos de la arquitectura modernista. Relevancia de los huecos de proporción vertical en la composición de la fachada. Profusa ornamentación con motivos florales. Detalles decorativos en dinteles y bajo la línea de cornisa. Presencia de balcones abiertos y cerrados. Tratamiento de llagueado en planta baja. Interesante arco en escalera principal.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de gran valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Travieso.

PROTECCIÓN

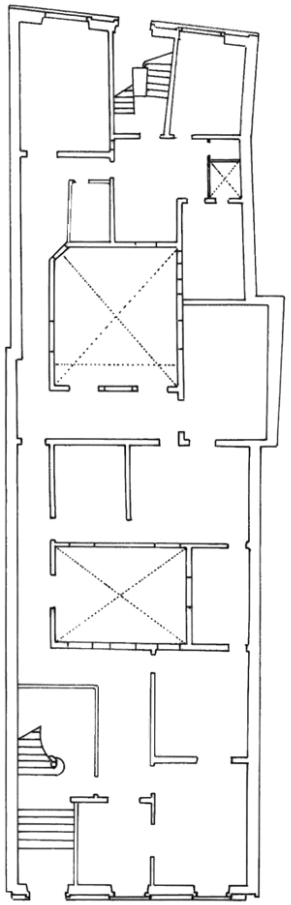
Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: **Conservación**
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

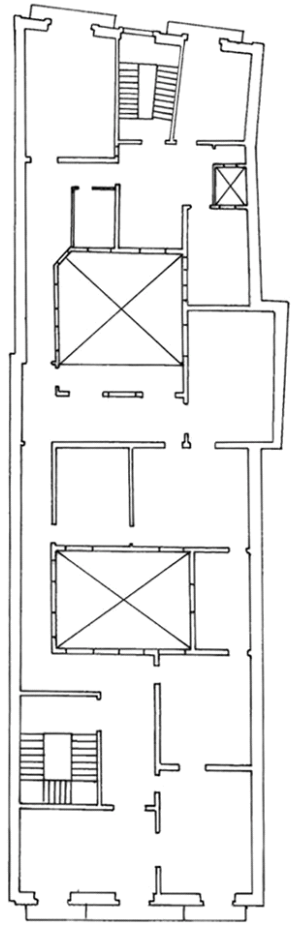
Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

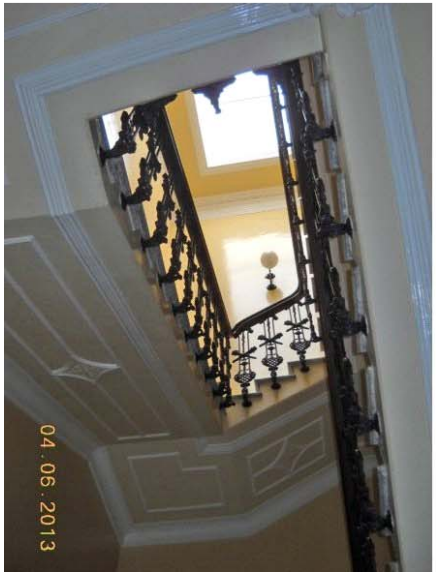
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN GRÁFICA











Villavicencio 7



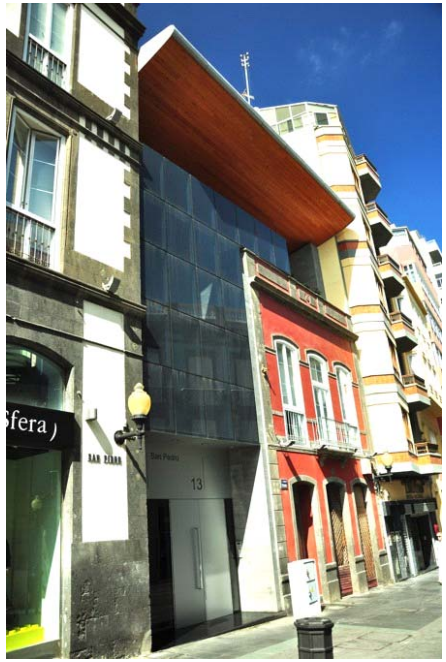
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Sin Uso

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1860 - 1880

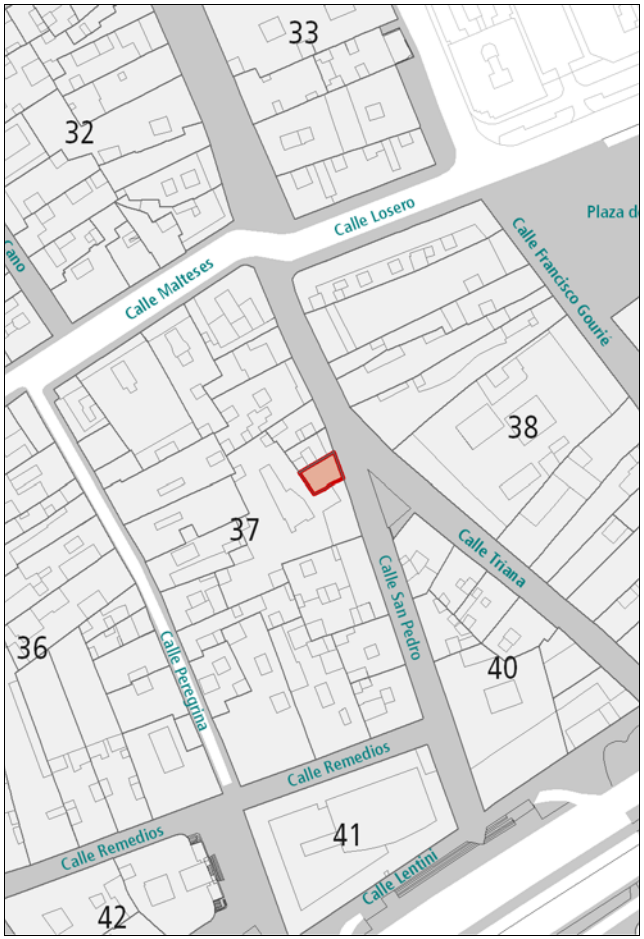
Autores: Podría atribuirse el proyecto a Francisco de La Torre

Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T37**

Referencia catastral: 93854 09 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado simétrico representativo de la arquitectura neoclásica grancanaria. Relevancia de los huecos de proporción vertical recercados en cantería y rítmicamente dispuestos. Detalles ornamentales en el pretil de coronación. El balcón de hierro forjado contribuye a centrar la simetría. La composición queda enmarcada entre dos pilastras de cantería, la cornisa y el zócalo, en el mismo material. El resto de la fachada la ocupa un elemento acristalado sin valores a proteger, distinguiéndose claramente la arquitectura original del proyecto contemporáneo.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.
Se protege la fachada y la primera crujía de la edificación antigua construida a finales del siglo XIX, señalada en el plano de situación.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: **Conservación**
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

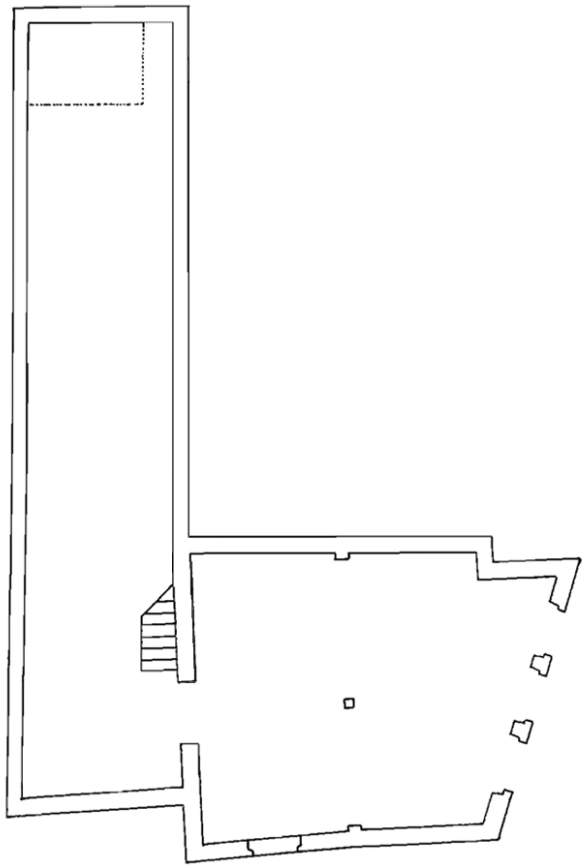
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación del volumen situado tras la primera crujía del edificio antiguo.
La tercera planta existente y el edificio nuevo, situado en la misma parcela catastral pero no señalado en el plano de situación, se regularán según lo dispuesto en la Norma VT para el tramo de manzana correspondiente.

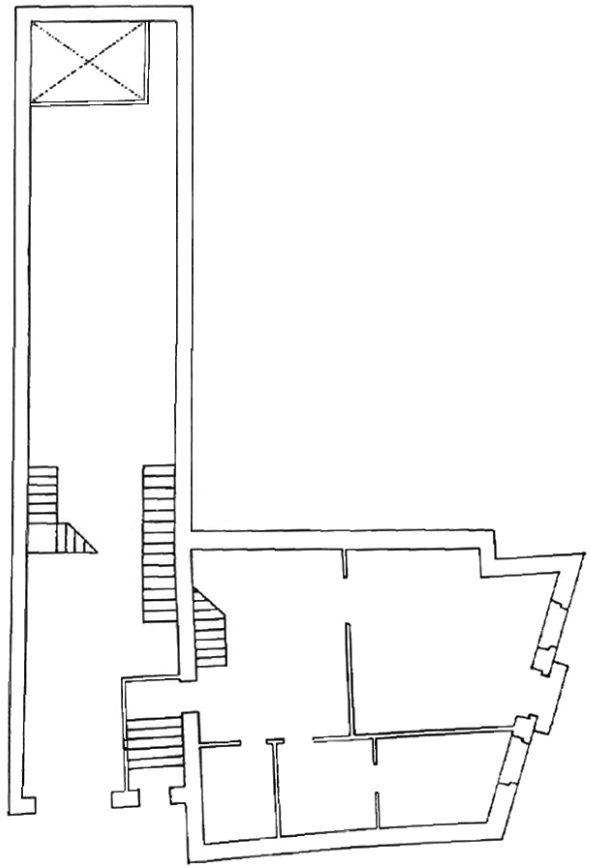
INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial
Usos otras plantas: Oficinas, Residencial
Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

Fecha: 1907
Autores: Laureano Arroyo

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1907 exp. 605-10 leg. 35

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T37**

Referencia catastral: 93854 05 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado simétrico representativo de la arquitectura académico-ecléctica, con algo de decoración modernista. Relevancia de los huecos de proporción vertical recercados en cemento y rítmicamente dispuestos. Detalles ornamentales en los dinteles, pretiles, coronación y en las líneas de forjado. Los balcones de madera contribuyen a centrar la simetría. Llagueado en planta baja. El interior ha sido completamente remodelado y uno de los huecos de planta baja ha sido modificado desentonando con el resto de la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.
Se protege la fachada, la primera crujía y las escaleras.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: **Conservación**
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

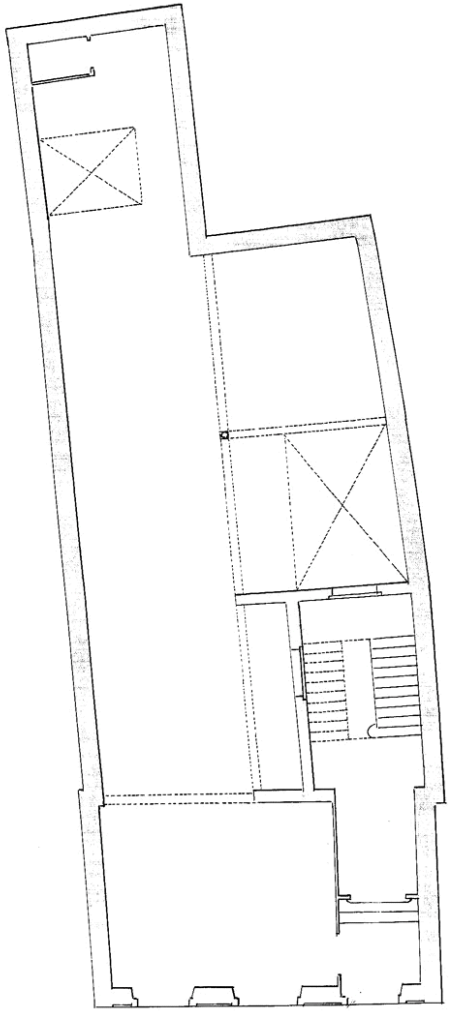
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación en la parte no protegida, siguiendo los parámetros indicados en la Norma de Protección y respetando la altura de la edificación original.
Deberá adaptarse la planta baja de la fachada al proyecto original.

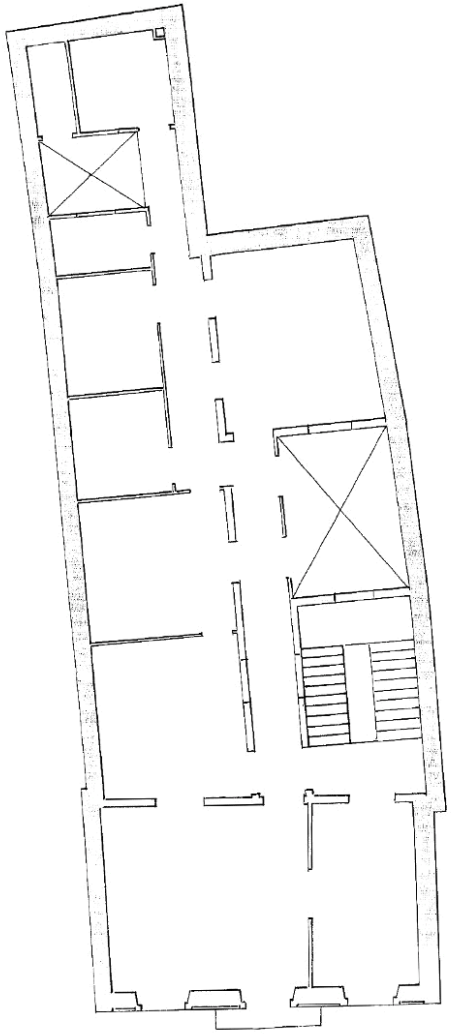
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

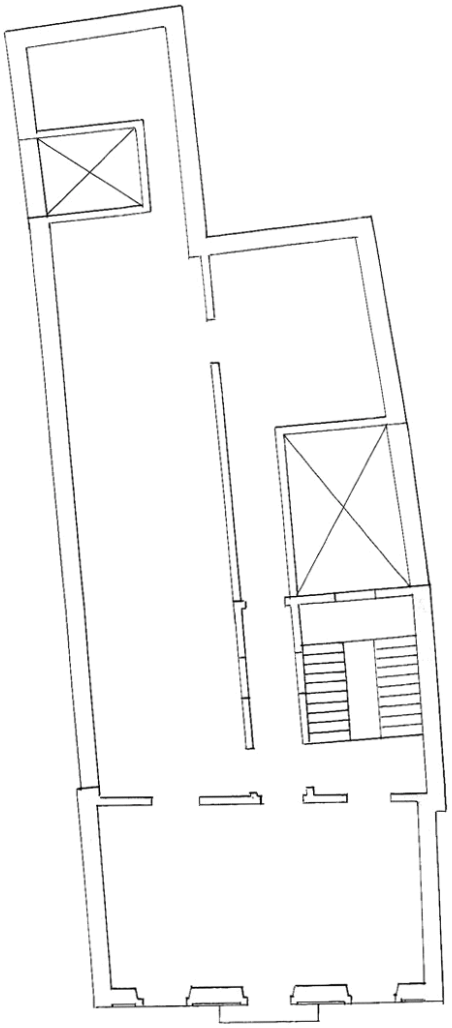
INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA



PLANTAS TERCERA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

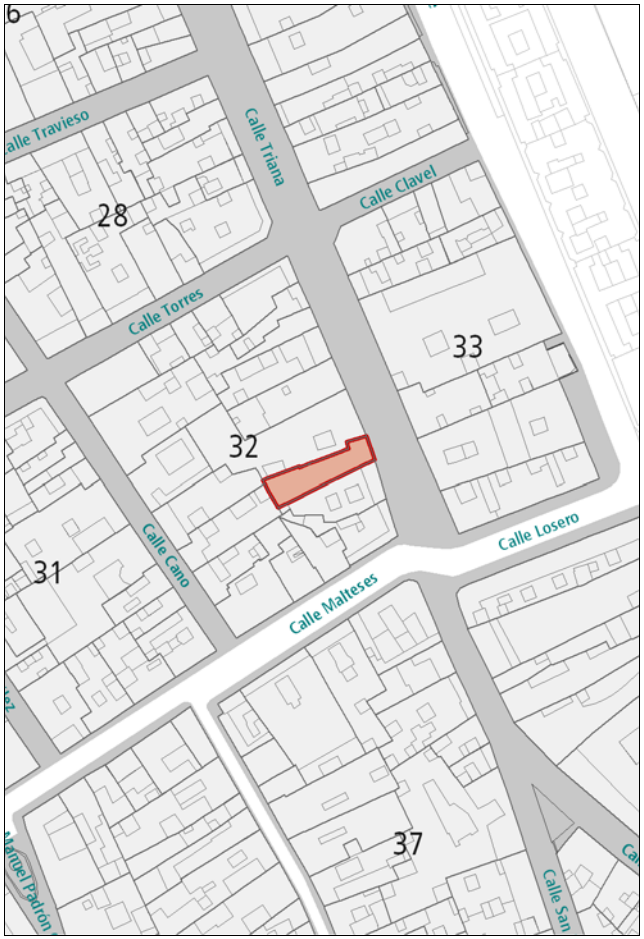
Fecha: 1870 - 1880
Autores:

Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T32**

Referencia catastral: 93871 11 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado simétrico representativo de la arquitectura académico-ecléctica. Relevancia de los huecos de proporción vertical recercados en cantería y rítmicamente dispuestos. Detalles ornamentales en los dinteles. Profusa utilización de la cantería, estando la planta baja completamente terminada en este material. Los balcones de hierro forjado contribuyen a centrar la simetría. La composición queda enmarcada entre dos pilastras de piedra, la cornisa y el zócalo, en el mismo material.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: **Conservación**
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

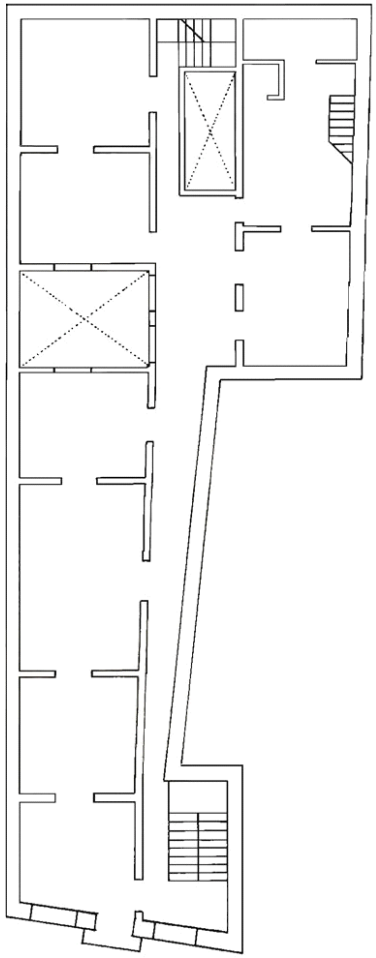
Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

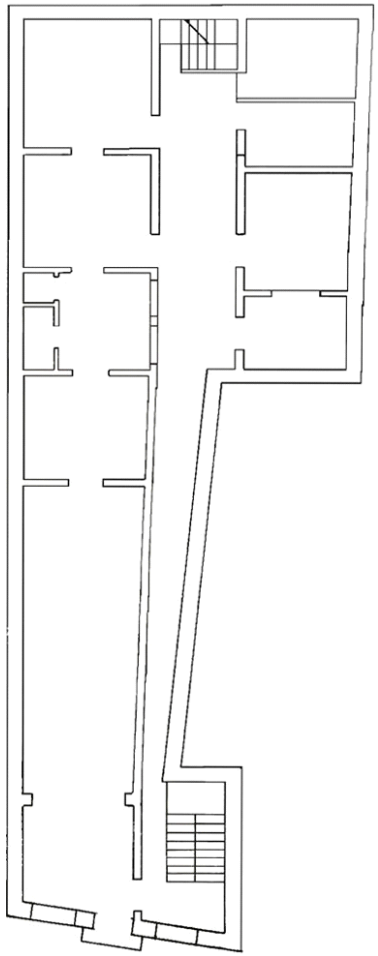
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

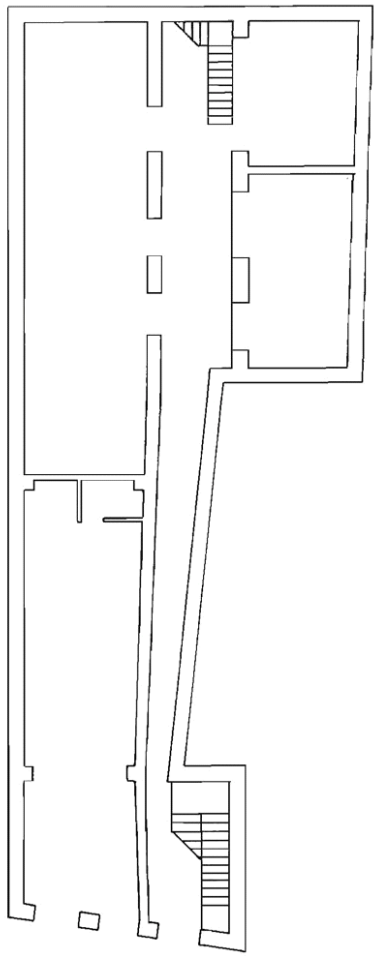
INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA



PLANTA TERCERA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial
Usos otras plantas: Comercial
Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

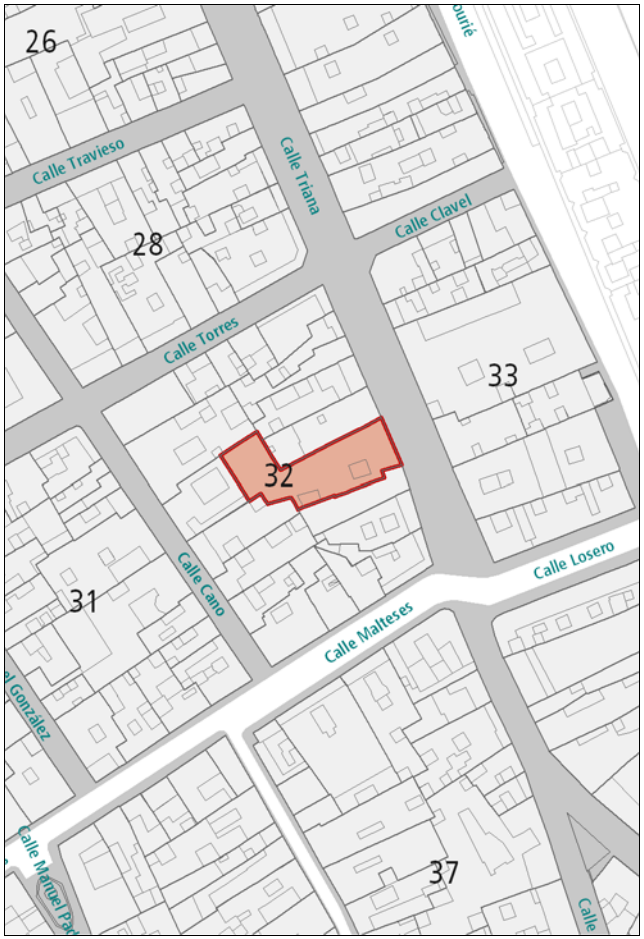
Fecha: 1850 - 1870
Autores:

Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T32**

Referencia catastral: 93871 10 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado simétrico representativo de la arquitectura académica. Relevancia de los huecos de proporción vertical recercados en cantería y rítmicamente dispuestos. Detalles ornamentales en el pretil de coronación. Presencia de balcones de hierro forjado profusamente trabajados. La composición queda enmarcada entre dos pilastras de piedra, la cornisa y el zócalo, en el mismo material.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: **Conservación**
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial
Usos otras plantas: Comercial
Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

Fecha: 1ª mitad s. XIX
Autores:

Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T32**

Referencia catastral: 93871 09 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado simétrico representativo de la arquitectura académica.
Relevancia de los huecos de proporción vertical recercados en cantería y rítmicamente dispuestos. Detalles ornamentales bajo la cornisa.
Presencia de un balcón de hierro forjado que centra la simetría. La composición queda enmarcada entre dos pilastras de piedra, la cornisa y el zócalo, en el mismo material.
La planta baja ha sido muy manipulada, desentonando con el resto de la composición, y las carpinterías de la planta superior tampoco son adecuadas.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: **Conservación**
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Deberá adaptarse la planta baja al proyecto original y sustituirse las carpinterías de la planta superior por una solución más adecuada al resto de la composición.

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial, Recreativo-Ocio

Usos otras plantas: Comercial, Oficinas

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1868

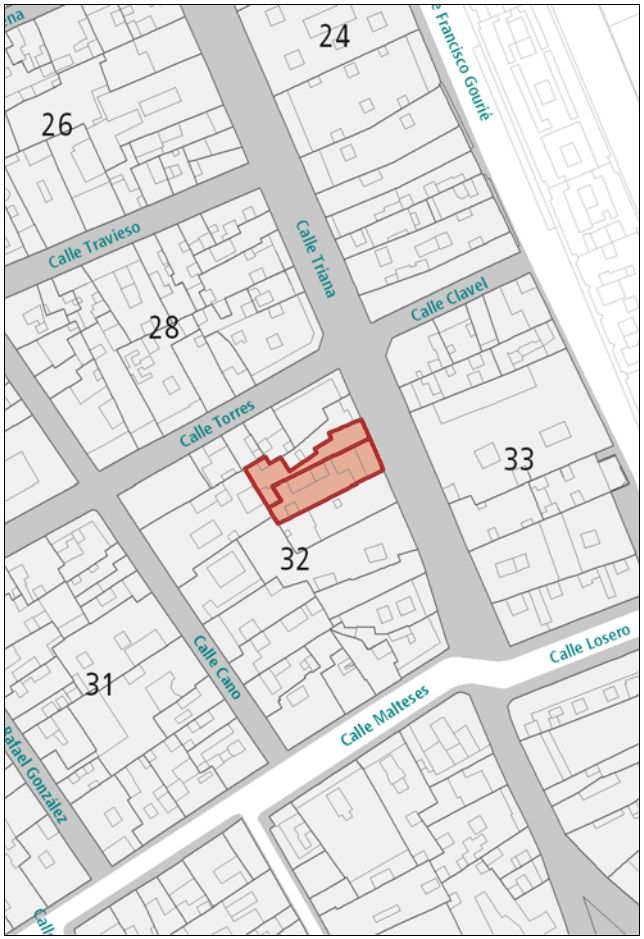
Autores: Federico del Rosario

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1868 exp. 833-198

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T32**

Referencia catastral: 93871 07 DS5098N
93871 08 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado simétrico representativo de la arquitectura historicista. Relevancia de los huecos de proporción vertical, adintelados en arco y recercados en cantería. Interesante solución compositiva con uso de pilastras y arcos sucesivos que dividen en secciones la fachada. Presencia de balcones de hierro forjado en todos los huecos de la planta superior. Remate decorativo en la coronación. La composición queda enmarcada entre dos pilastras de piedra, la cornisa y el zócalo, en el mismo material.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de gran valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: **Conservación**
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

Fecha: 2ª mitad s. XIX / R. 1938
Autores: R. Antonio Cardona

Documentación: A.H.P. de L.P.: año R. 1938 exp. 122 leg. 120

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T32**

Referencia catastral: 93871 06 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición simétrica representativo de la arquitectura académica. Relevancia de los huecos de proporción vertical recercados en cantería y rítmicamente dispuestos. Detalles ornamentales en el pretil de coronación y en la planta baja. Presencia de un balcones de madera que contribuyen a centrar la simetría. La composición queda enmarcada entre dos pilastras en los extremos de la edificación, la cornisa y el zócalo, de cantería.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.
Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: **Conservación**
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

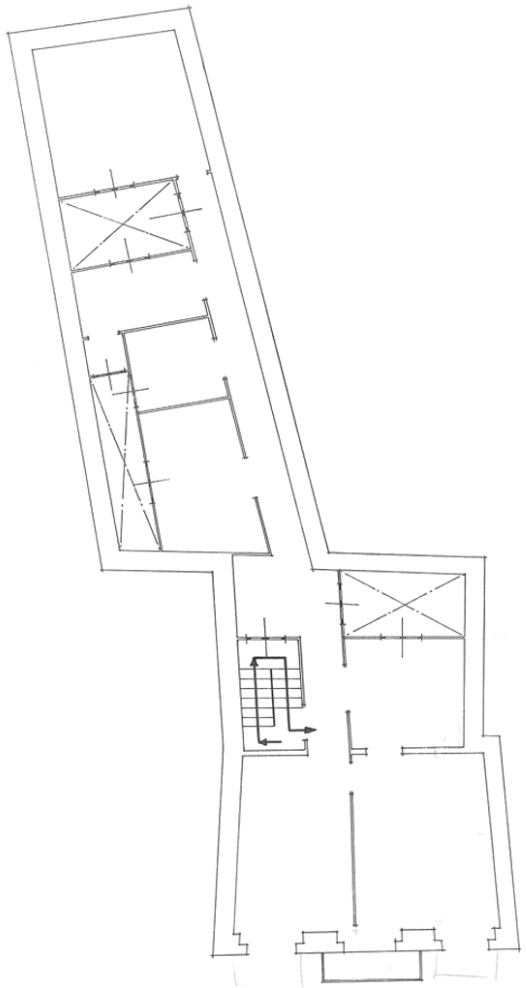
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

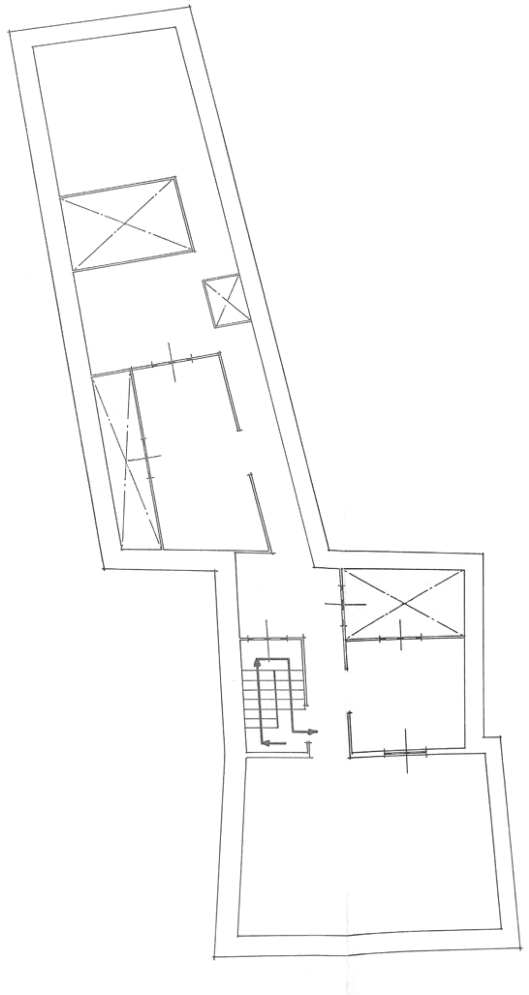
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTAS SEGUNDA Y TERCERA



PLANTA DE CUBIERTA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

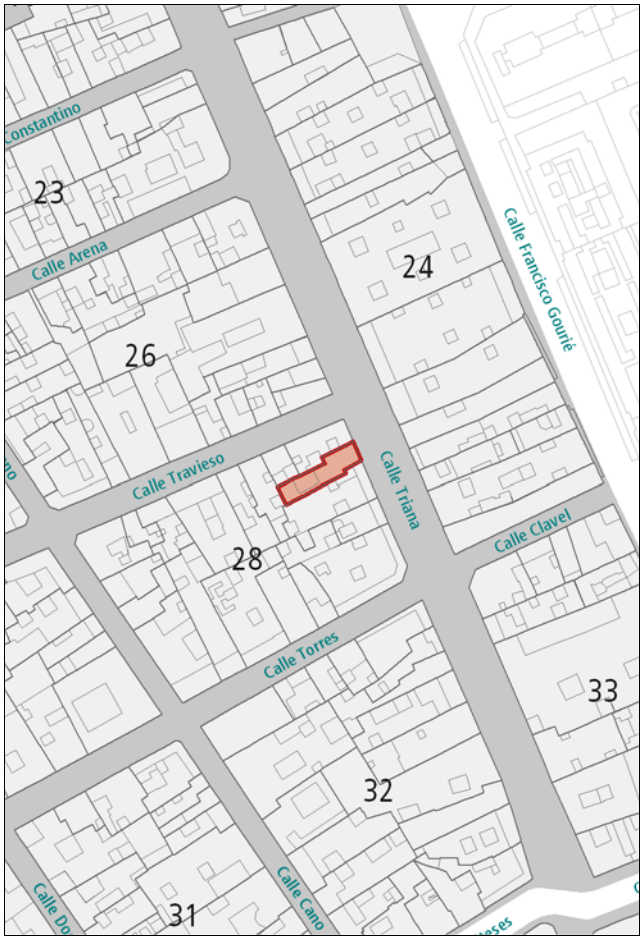
Fecha: 1893
Autores: Laureano Arroyo

Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T28**

Referencia catastral: 92875 08 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado representativo de la arquitectura académica. Relevancia de los huecos de proporción vertical recercados en cantería con dinteles en arcos rebajados. Presencia de un balcón corrido de hierro forjado. La composición queda enmarcada entre dos pilastras en los extremos de la edificación, la cornisa y el zócalo, de cantería. El interior está muy modificado.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.
Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: **Conservación**
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

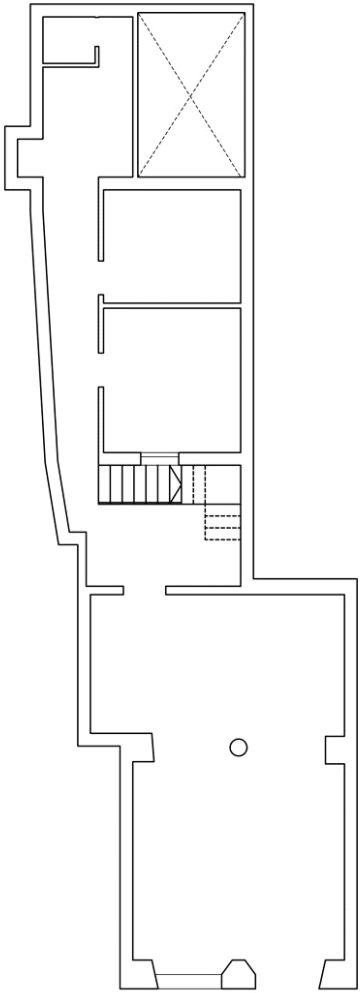
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía.
Se podrá construir una planta más sobre la edificación existente, alineada a fachada, según los parámetros indicados en dicha norma.

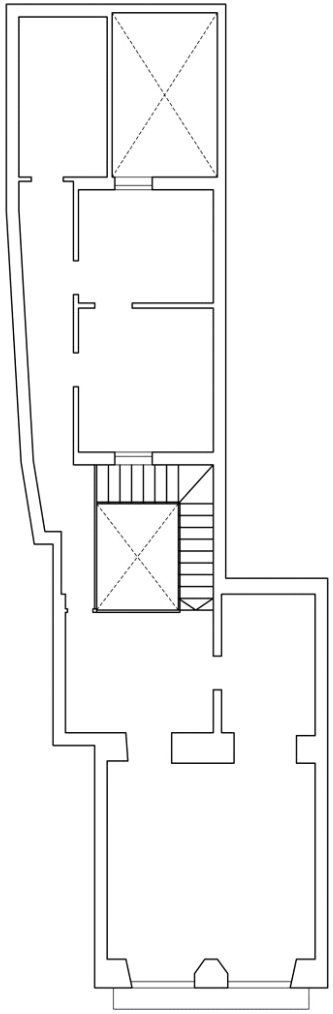
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

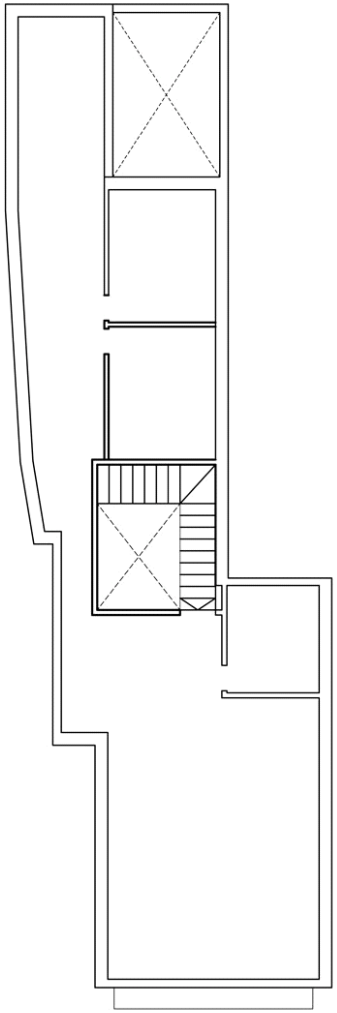
INFORMACIÓN GRÁFICA



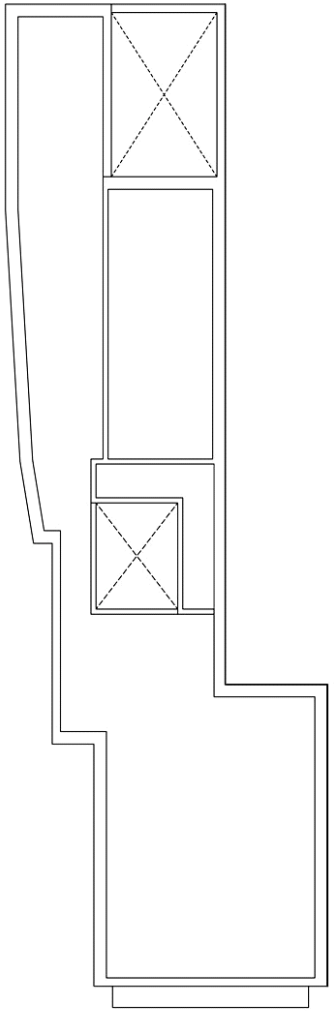
PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA



PLANTA TERCERA



PLANTA CUBIERTA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial
Usos otras plantas: Sin Uso
Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

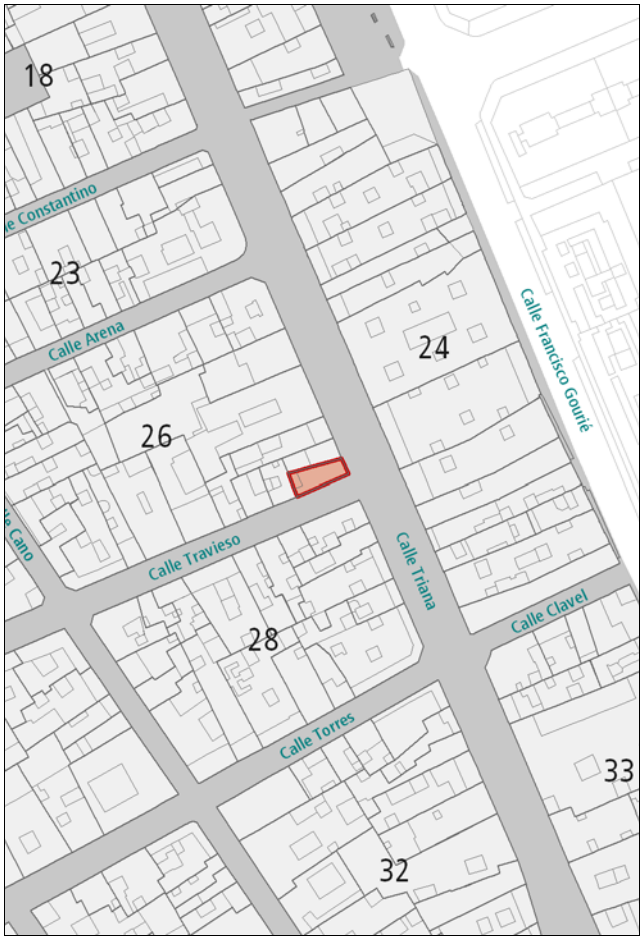
Fecha: 1880 - 1900 / R. 1927
Autores: R. Eduardo Laforet

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1880 exp. 103 leg. 23

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T26**

Referencia catastral: 92888 15 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Edificio en esquina representativo de la arquitectura clasicista tardía. Relevancia de los huecos de proporción vertical recercados en cantería y rítmicamente dispuestos. Presencia de balcones de hierro forjado. La esquina y los extremos de la edificación quedan señalados con una pilastra de cantería. En este mismo material también aparecen la cornisa y el zócalo.
En planta baja se ha introducido un nuevo hueco y se han modificado las dimensiones de otro, desentonando con el resto de la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

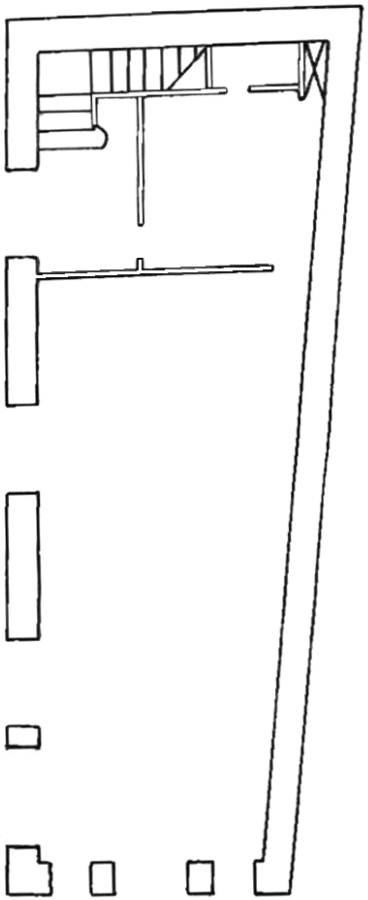
Nivel de intervención: **Conservación**
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

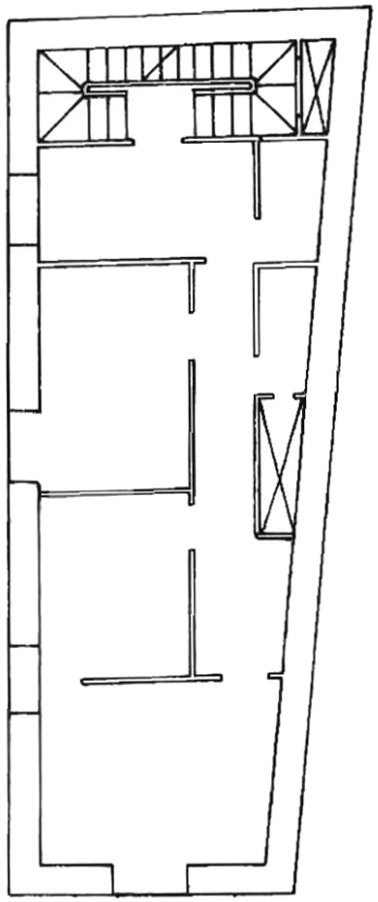
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Deberá adaptarse la planta baja de la fachada al proyecto original.

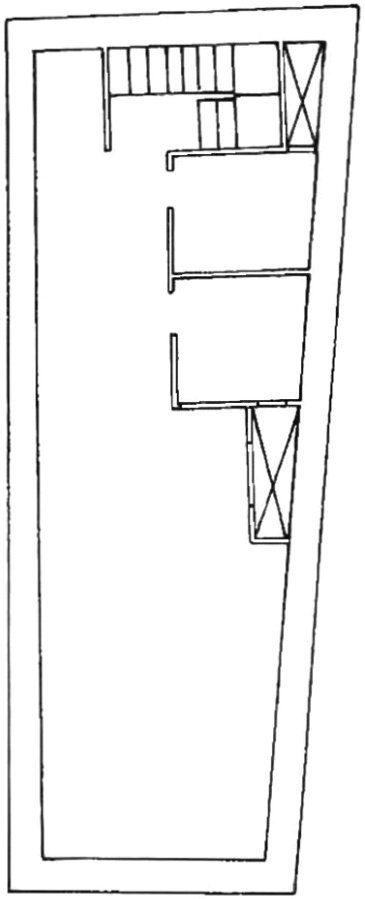
INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA



PLANTA TERCERA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Sin Uso

Usos otras plantas: Oficinas, Sin Uso

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: R. 1897

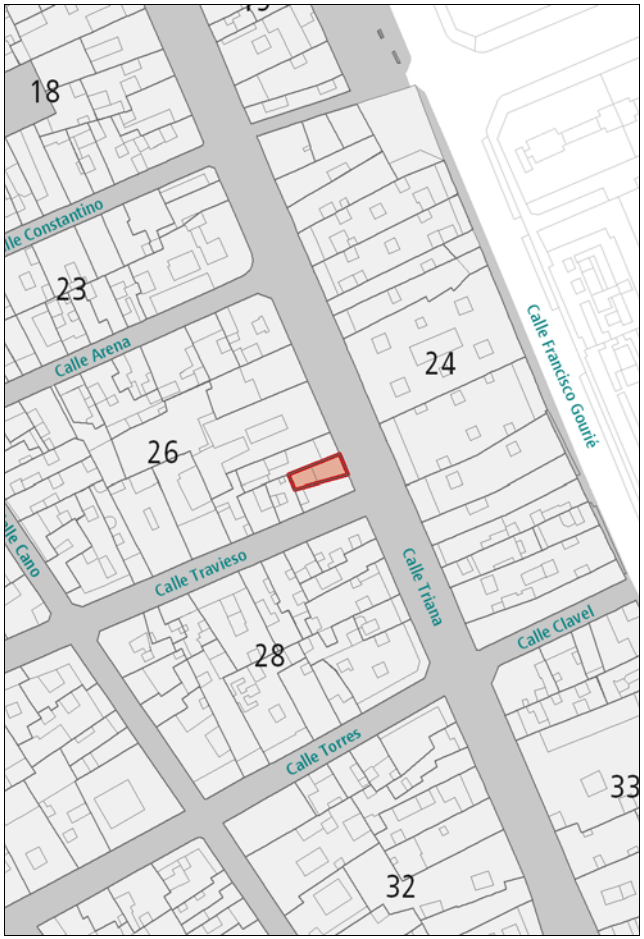
Autores: R. Laureano Arroyo

Documentación: A.H.P. de L.P.: año R. 1897 exp. 449-7 leg. 19

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T26**

Referencia catastral: 92888 14 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado representativo de la arquitectura académica. Relevancia de los huecos de proporción vertical recercados en cantería con acompañamiento decorativo en los dinteles. Presencia de balcones de hierro forjado. La composición queda enmarcada entre dos pilastras de cantería. En este mismo material aparecen también la cornisa y otras líneas ornamentales. La planta baja de la fachada ha sido muy modificada, desentonando con el resto de la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.
Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: **Conservación**
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.
Deberá adaptarse la planta baja de la fachada al proyecto original.

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial

Usos otras plantas: Oficinas

Estado de conservación: Regular

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1870 / R. 1930 / R. 1944

Autores: José A. López Echegarreta / R. Rafael Masanet / R. Eduardo Laforet

Documentación: A.H.P. de L.P.: año R. 1930 exp. 233 leg. 42
A.H.P. de L.P.: año R. 1944 exp. 17 leg. 142

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T26**

Referencia catastral: 92888 13 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado representativo de la arquitectura académica clasicista. La planta baja está totalmente acabada en cantería. En la segunda planta, los huecos, de proporción vertical, están enmarcados en piedra con dinteles en arcos rebajados y acompañados por un balcón corrido de hierro forjado. En la planta superior, aparecen tres huecos de proporciones más achatadas, unificados a través de un marco continuo de cantería. Acabado en azulejo biselado. La composición queda encerrada entre dos pilastras situadas en los extremos y la cornisa, también en cantería. Interesante patio alargado en medianera.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.

PROTECCIÓN

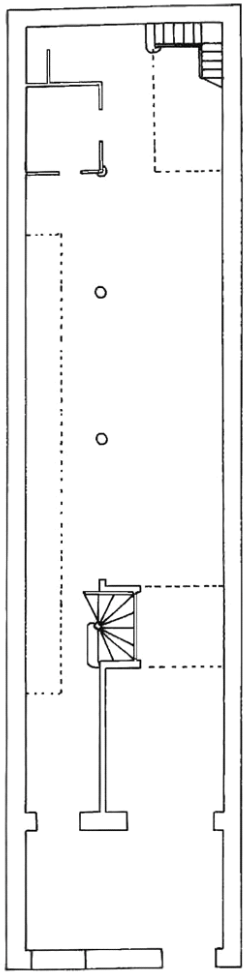
Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: **Conservación**
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

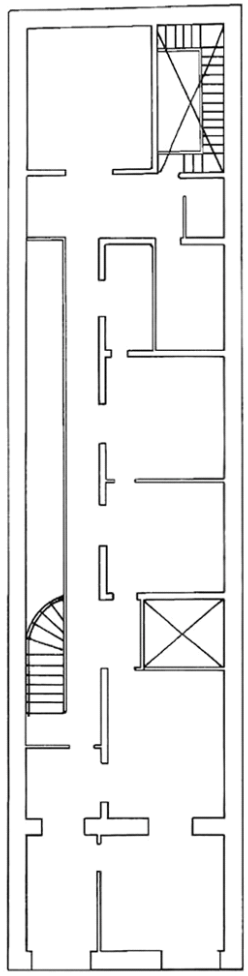
Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial
Usos otras plantas: Sin Uso
Estado de conservación: Malo

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

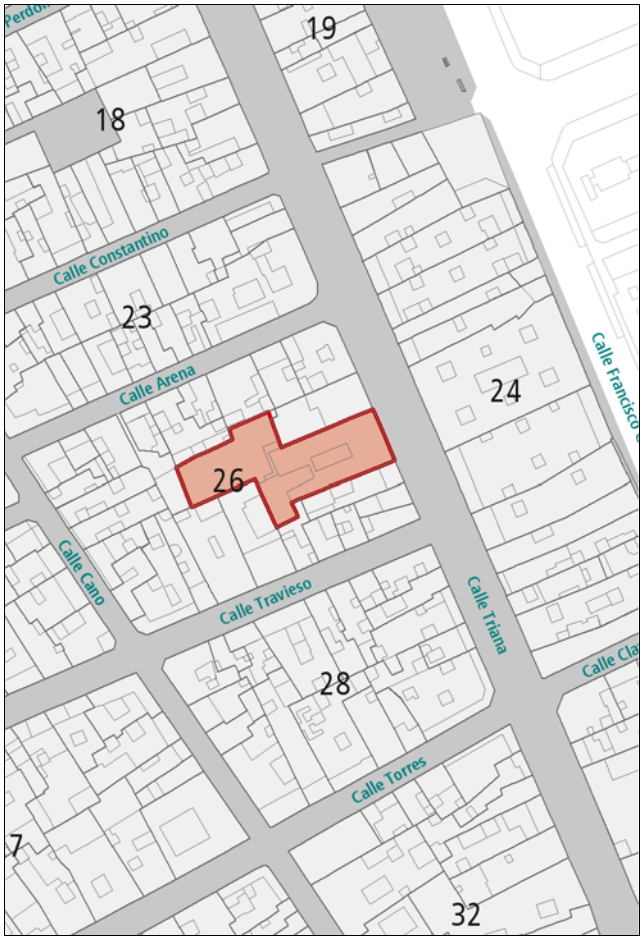
Fecha: 1ª mitad s. XIX
Autores:

Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T26**

Referencia catastral: 92888 12 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado representativo de la arquitectura neoclásica canaria, caracterizado por la presencia de amplios huecos de proporción vertical enmarcados en cemento en planta baja y cantería en la planta superior, rítmicamente dispuestos. Destacan las ventanas de guillotina de la planta superior. Pequeño huerto en la parte trasera.
La planta baja ha sido muy modificada y algunos huecos desentonan con el resto de la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de gran valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana. Es uno de los edificios más antiguos de esta calle.

PROTECCIÓN

Grado de protección: INTEGRAL

Nivel de intervención: **Conservación**
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

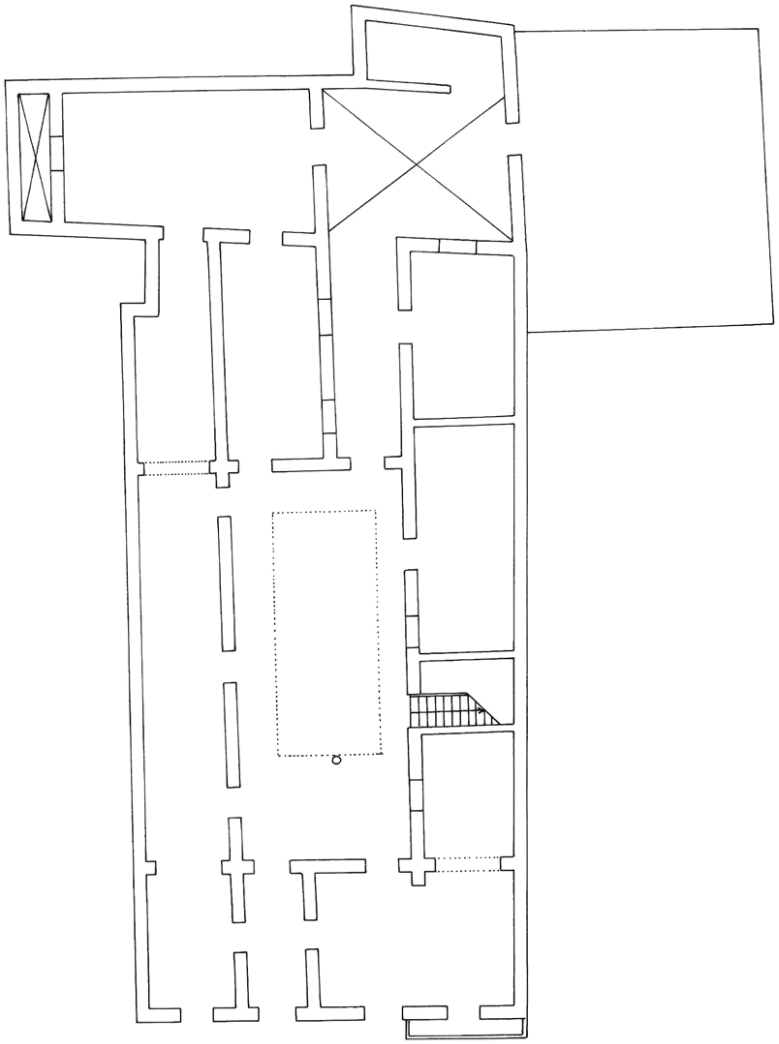
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Deberá adaptarse la planta baja al proyecto original.

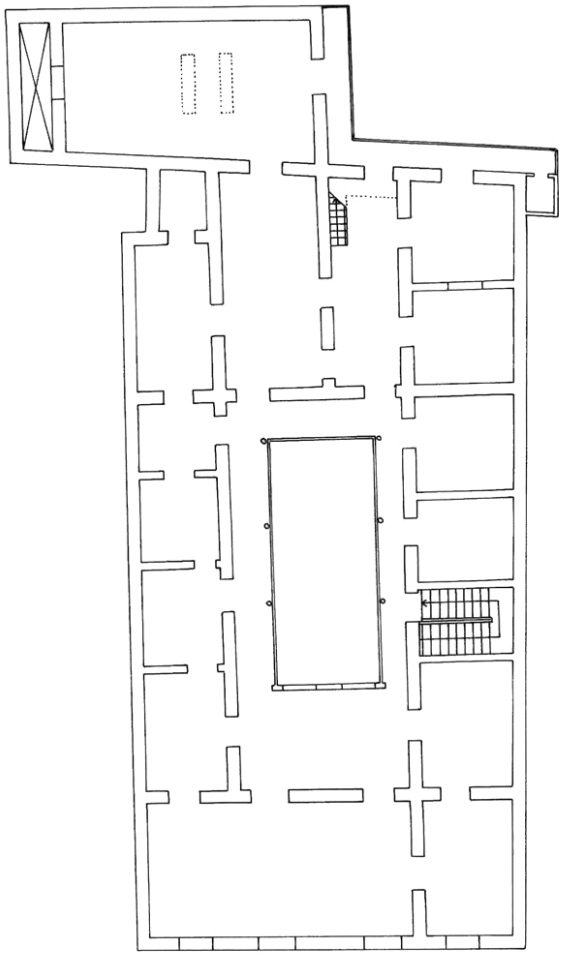
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial
Usos otras plantas: Comercial
Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

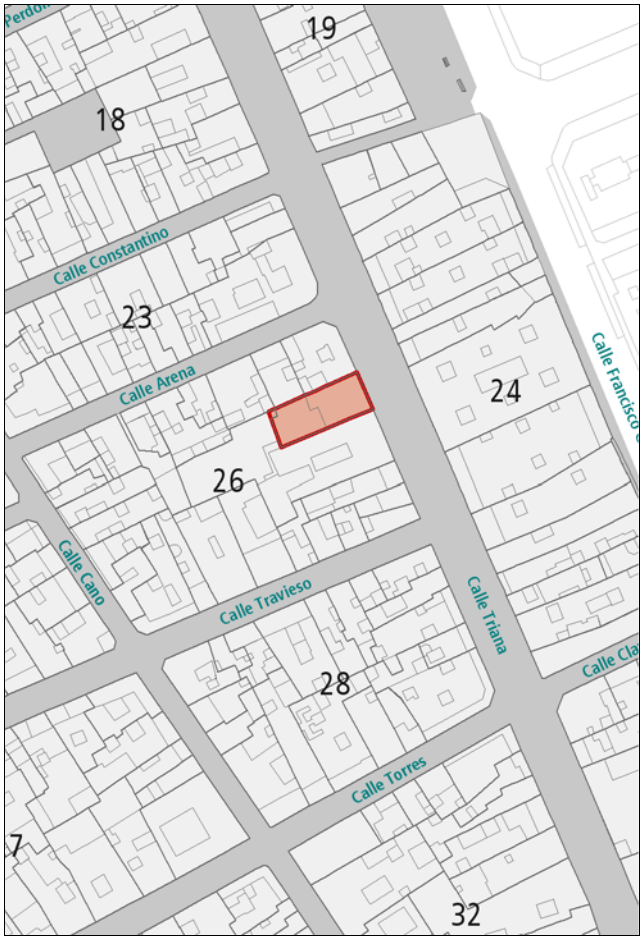
Fecha: 1878
Autores: Francisco de la Torre

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1880 exp. 257-1 leg. 21

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T26**

Referencia catastral: 92888 11 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición simétrica representativo de la arquitectura ecléctica-académica, caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical enmarcados en cantería y rítmicamente dispuestos. Acompañamiento decorativo en los dinteles y en el pretil de coronación. El balcón corrido de hierro forjado contribuye a centrar la simetría. La composición queda enmarcada entre dos pilastras en los extremos, la cornisa y el zócalo, de cantería.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: **Conservación**
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

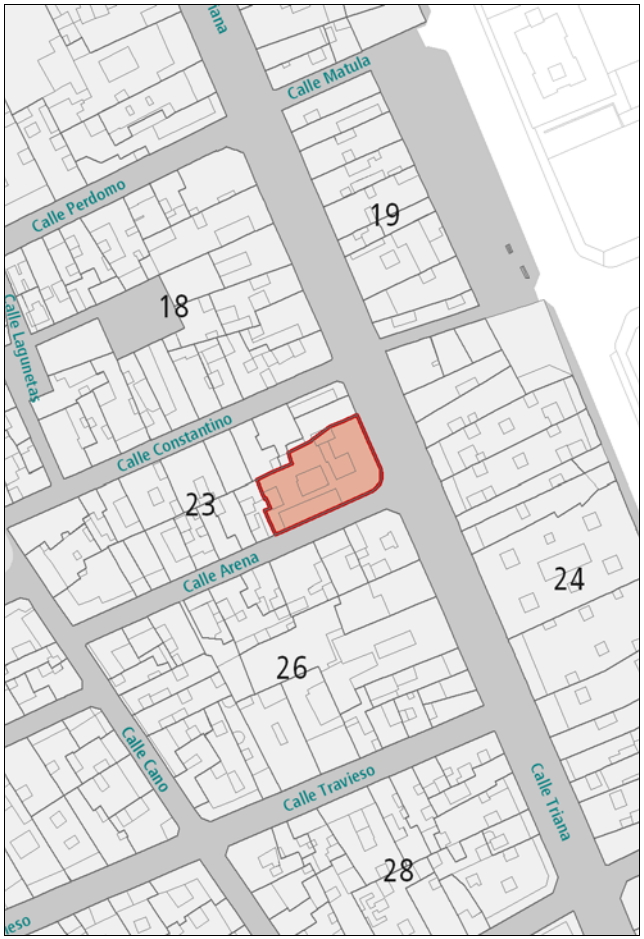
Fecha: 1905
Autores: Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1905 exp. 574-6 leg. 30

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T23**

Referencia catastral: 92882 10 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Edificio en esquina representativo de la arquitectura modernista. Relevancia de los huecos de proporción vertical enmarcados en cemento y rítmicamente dispuestos. Profusa decoración con motivos florales y formas de lazos, concentrada en los dinteles, bajo la línea de cornisa y en el pretil de coronación. Presencia de balcones de hierro forjado a lo largo de toda la fachada, destacando los balcones corridos que señalan la esquina. Zócalo de cantería. En el interior destaca la zona de la escalera-patio de acceso.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Solución en esquina de gran valor arquitectónico integrada en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.

PROTECCIÓN

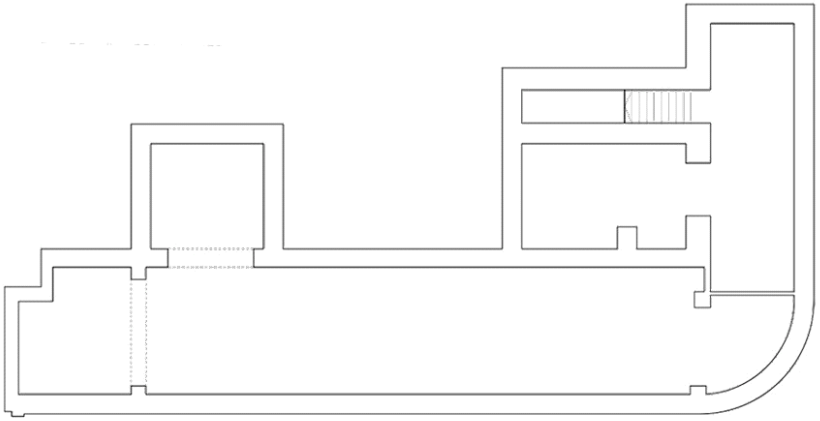
Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: **Conservación**
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

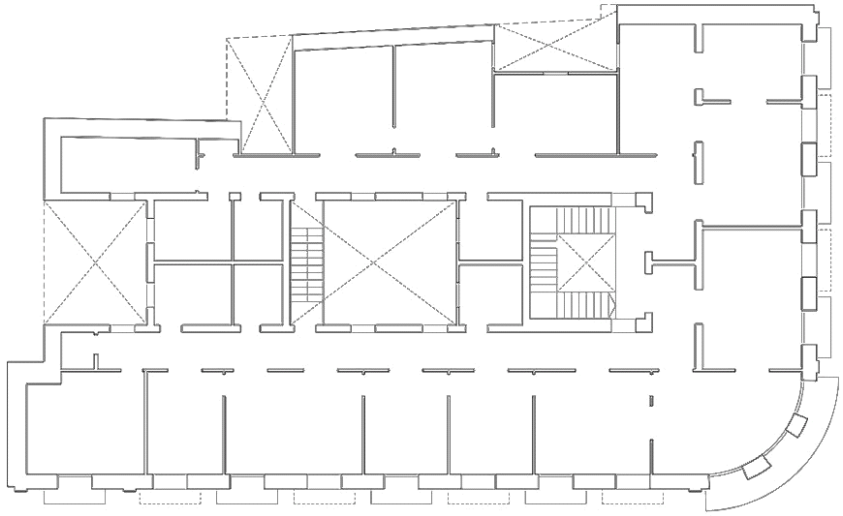
Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

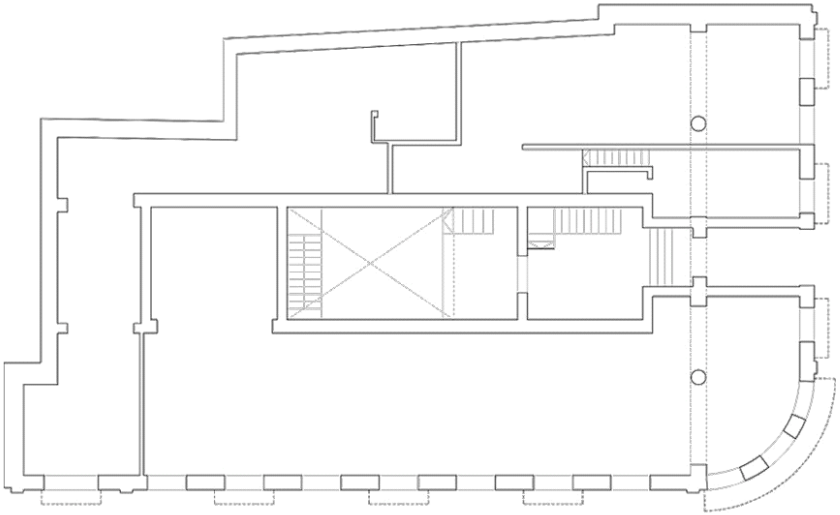
INFORMACIÓN GRÁFICA



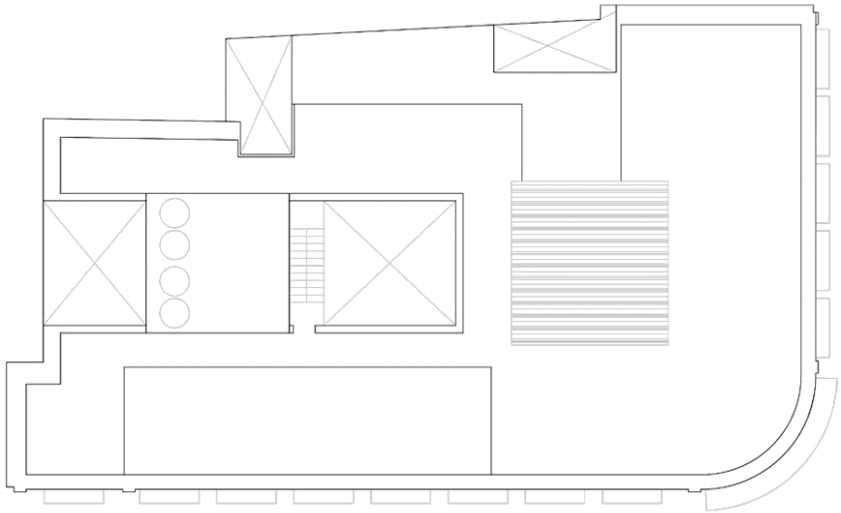
PLANTA SÓTANO



PLANTA TIPO



PLANTA BAJA

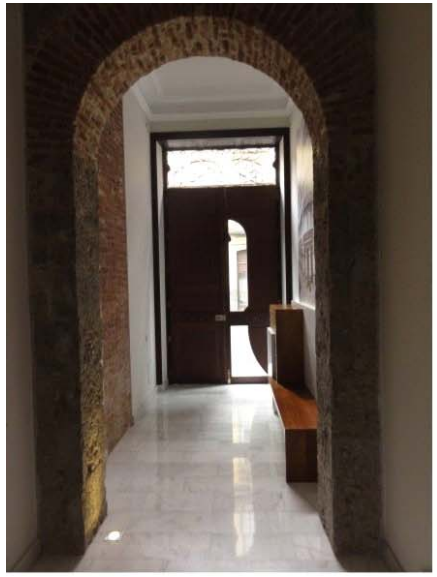


PLANTA CUBIERTA

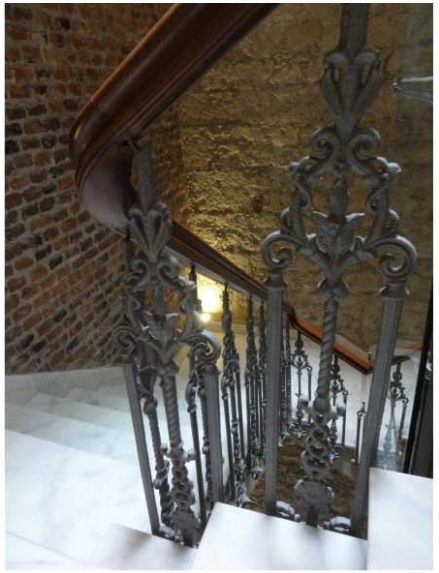
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN GRÁFICA













Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial

Usos otras plantas: Comercial, Residencial

Estado de conservación: Regular

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1899

Autores: Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1899 exp. 498-11 leg. 22

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T23**

Referencia catastral: 92882 09 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición simétrica representativo de la arquitectura ecléctico-académica. Relevancia de los huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos. Acompañamiento decorativo en dinteles y en el pretil de coronación. Presencia de balcón corrido de hierro forjado. Planta baja completamente acabada en cantería. Cornisa de cemento.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.
Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: **Conservación**
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

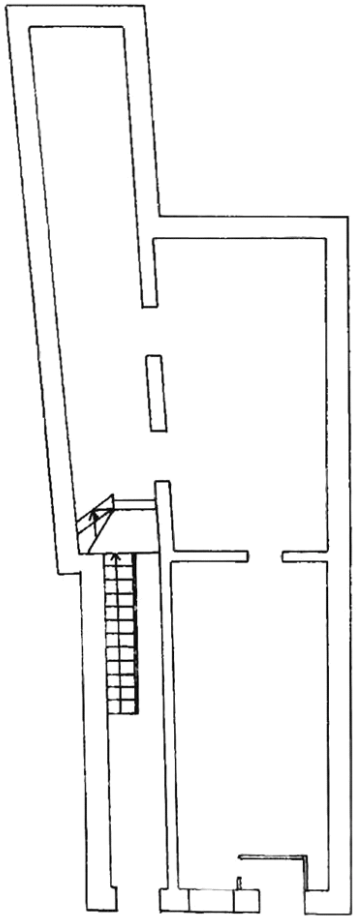
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

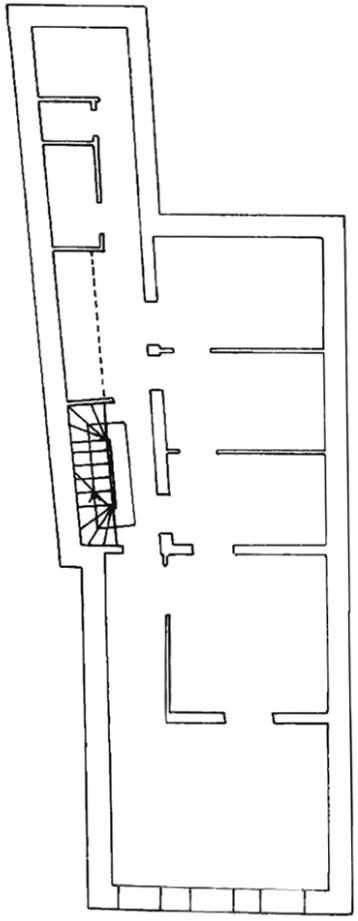
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

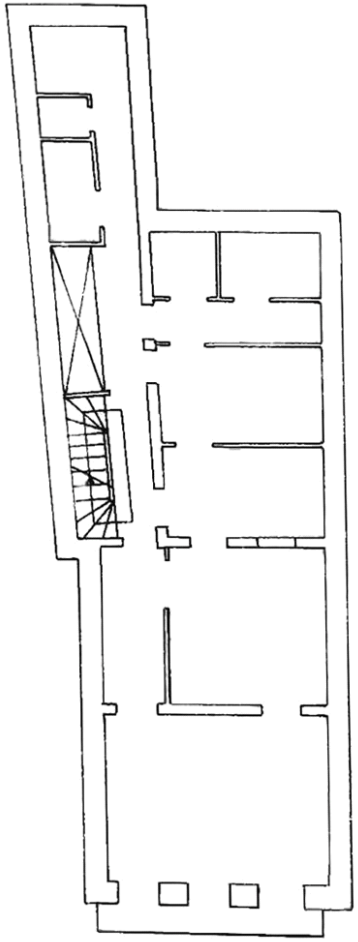
INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA



PLANTA TERCERA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

Fecha: 2ª mitad s. XIX
Autores:

Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T18**

Referencia catastral: 92891 12 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado simétrico representativo de la arquitectura académica. Relevancia de los huecos de proporción vertical recercados en cantería y rítmicamente dispuestos. Detalles ornamentales en el pretil de coronación. Presencia de balcones de hierro forjado. La composición queda enmarcada entre dos pilastras en los extremos de la edificación, la cornisa y el zócalo, de cantería.
Uno de los huecos de planta baja ha sido modificado y desentona con el resto de la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.
Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: **Conservación**
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

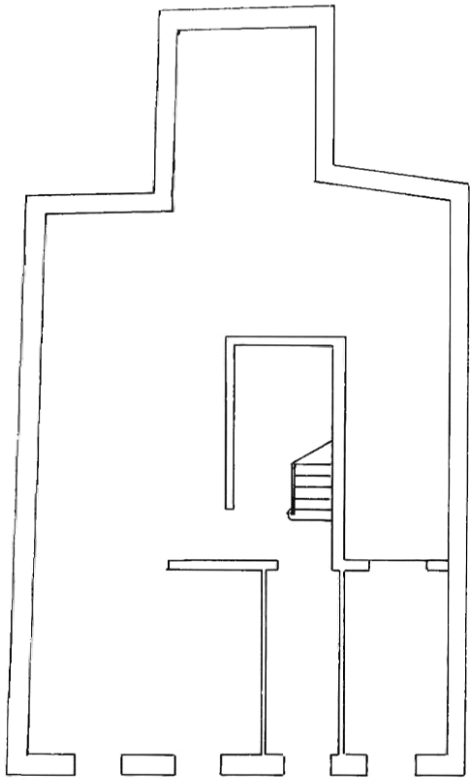
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.
Deberá adaptarse la planta baja de la fachada al proyecto original.

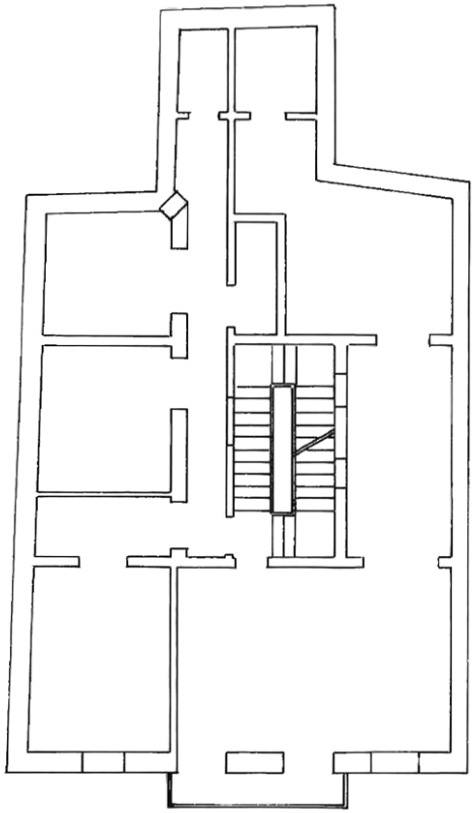
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

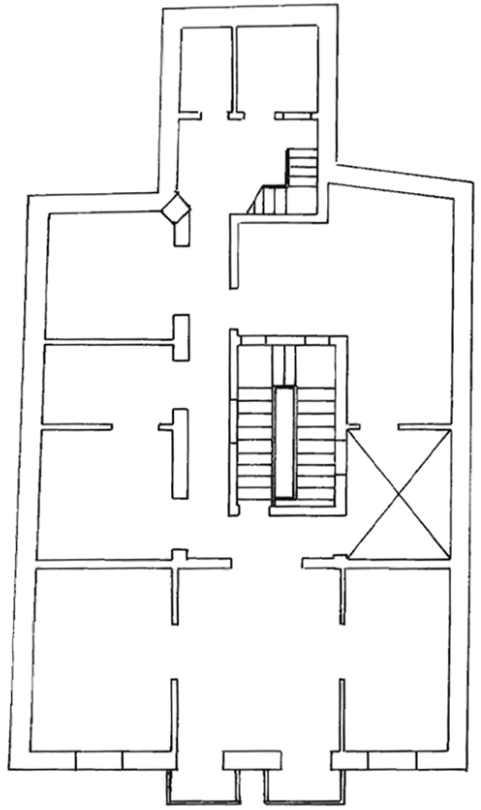
INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA



PLANTA TERCERA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial

Usos otras plantas: Comercial, Oficinas

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1890 - 1910

Autores:

Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T18**

Referencia catastral: 92891 11 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado simétrico representativo de la arquitectura ecléctica. Relevancia de los huecos de proporción vertical recercados en cemento y rítmicamente dispuestos. Profusión ornamental con motivos florales en dinteles, balcones de obra y pretil de coronación. La composición queda enmarcada entre dos pilastras en los extremos de la edificación. Los huecos de la planta baja han sido muy modificados y desentonan con el resto de la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.
Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: **Conservación**
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

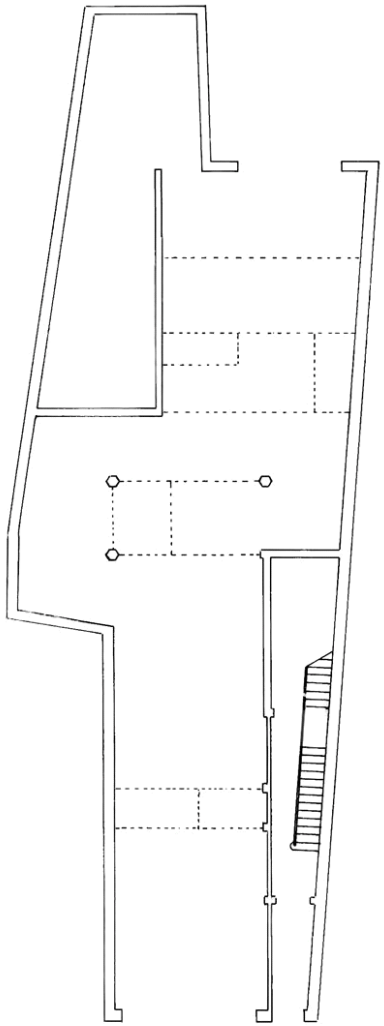
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.
Deberá adaptarse la planta baja de la fachada al proyecto original.

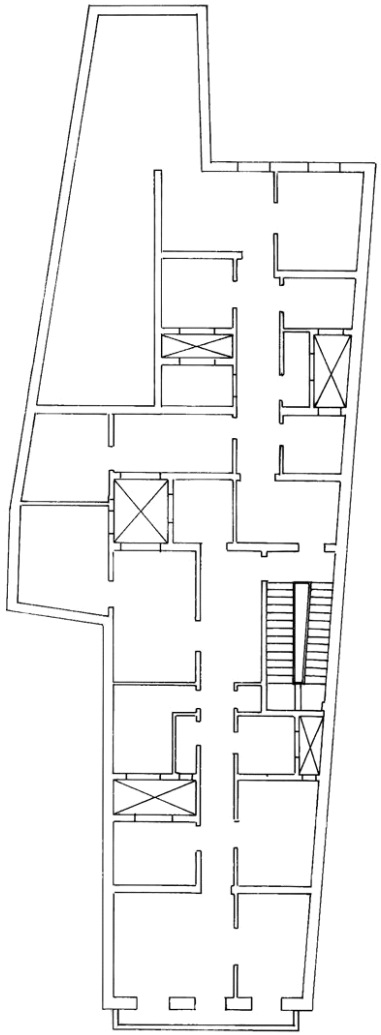
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial
Usos otras plantas: Comercial
Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

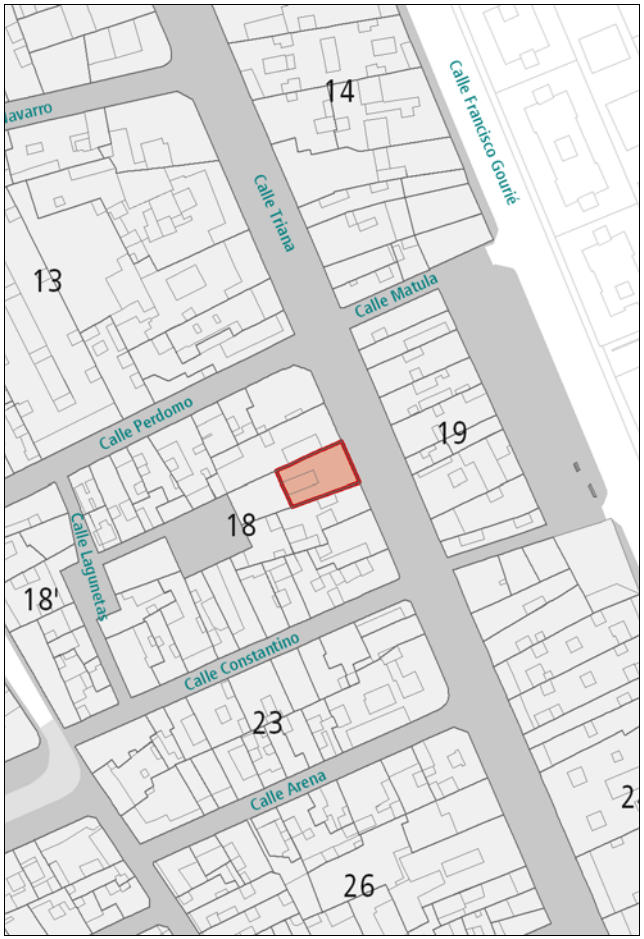
Fecha: 1891 / R. Posteriores
Autores: Laureano Arroyo

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1890 exp. 535-1 leg. 23

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T18**

Referencia catastral: 92891 10 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición simétrica representativo de la arquitectura ecléctico-académica. Relevancia de los huecos de proporción vertical adintelados en arco y rítmicamente dispuestos. Interesante solución ornamental con frontón triangular sobre la cornisa.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.
Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: **Conservación**
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

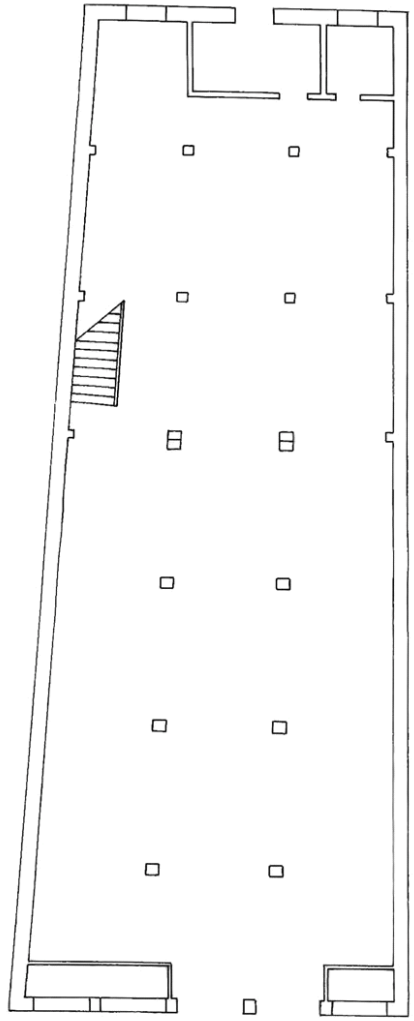
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



PLANTA BAJA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial

Usos otras plantas: Sin Uso

Estado de conservación: Regular

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1898

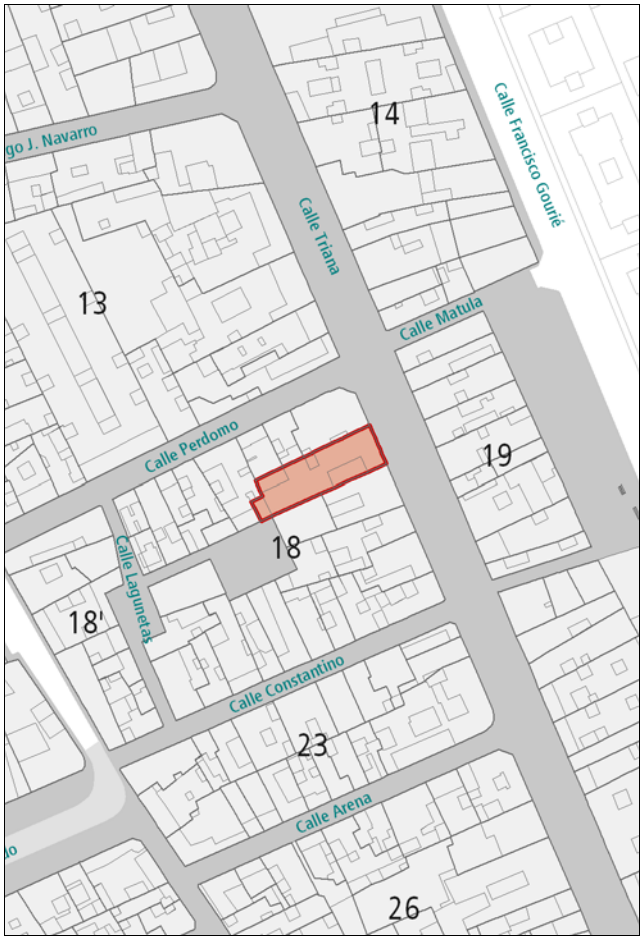
Autores: Laureano Arroyo

Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T18**

Referencia catastral: 92891 09 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Hacia Triana se presenta un alzado de composición simétrica representativo de la arquitectura ecléctico-académica. Relevancia de los huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos y recercados en cantería con acompañamiento decorativo en los dinteles. Presencia de balcones de hierro forjado que contribuyen a centrar la simetría. Detalles ornamentales bajo la cornisa y en el pretil de coronación. La composición queda enmarcada entre dos pilastras de cantería en los extremos de la edificación, la cornisa y el zócalo, de cantería.
El alzado hacia la calle Lagunetas no tiene valores de interés.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.
Se protege el alzado hacia la calle Triana y la primera crujía anexa.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: **Conservación**
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

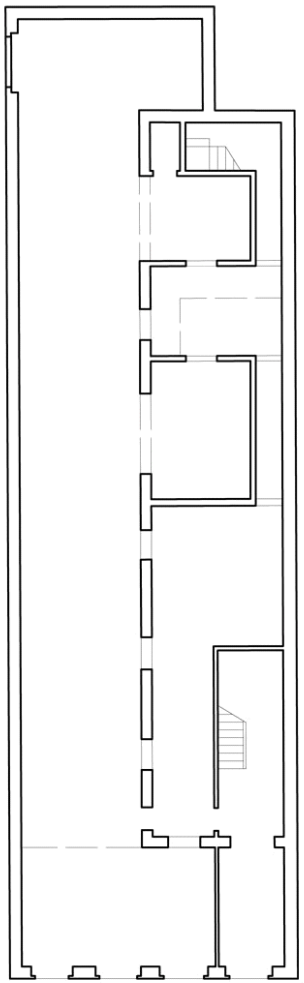
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según lo dispuesto en la Norma VT para el tramo de manzana correspondiente, del volumen situado tras la primera crujía hacia Triana, con una altura máxima de 3 plantas.

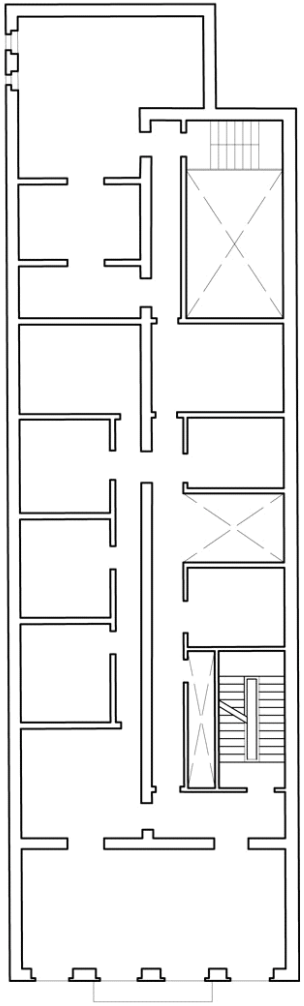
INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Oficinas

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1873 / R. 1935

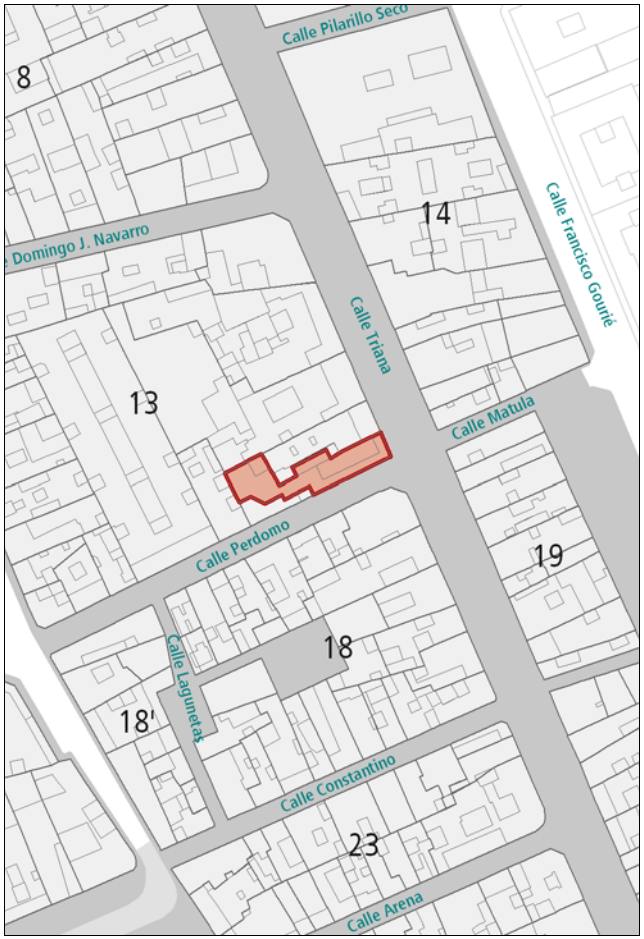
Autores: José A. López Echegarreta / R. Fernando Delgado

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1875 exp. 226 leg. 9
A.H.P. de L.P.: año R. 1935 exp. 329 leg. 96

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T13**

Referencia catastral: 91895 08 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Edificio en esquina representativo de la arquitectura ecléctico-académica. Relevancia de los huecos de proporción vertical recercados en cantería y rítmicamente dispuestos. Detalles decorativos en los dinteles y en el pretil de coronación. Presencia de balcones de hierro forjado. La esquina queda señalada por una ancha pilastra de piedra redondeada. Zócalo, cornisa y demás elementos ornamentales en cantería. El interior del edificio está totalmente reformado. Aparecen nuevos huecos en planta baja que no se corresponden con el proyecto original y desentonan con el resto de la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.
Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: **Conservación**
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.
Deberá adaptarse la planta baja de la fachada al proyecto original.

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial
Usos otras plantas: Comercial
Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

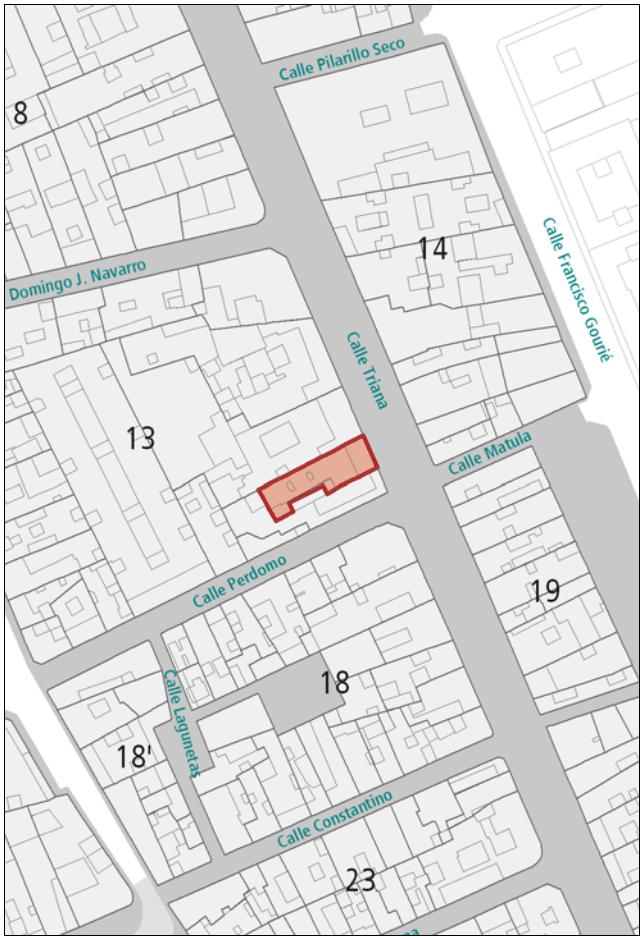
Fecha: R. 1941
Autores: R. Rafael Masanet

Documentación: A.H.P. de L.P.: año R. 1941 exp. 59 leg. 133

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T13**

Referencia catastral: 91895 07 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado caracterizado por la relevancia del vano frente al macizo, con grandes huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos. La verticalidad también queda reforzada con la presencia de pilastras verticales y líneas ornamentales que recorren la fachada entre los huecos. El interior del edificio está totalmente reformado.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana. Ejemplo de buena integración en el entorno.
Se protege únicamente la fachada.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: **Conservación**
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la fachada, respetando la altura de la edificación original.

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial, Sin Uso
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

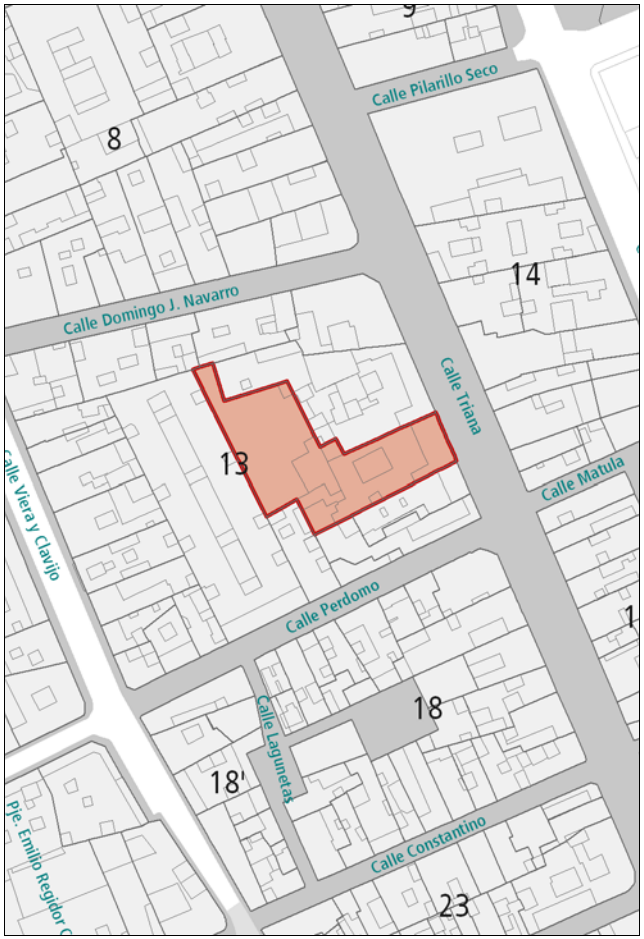
Fecha: 1900
Autores: Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1899 exp. 481-5 leg. 21

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T13**

Referencia catastral: 91895 06 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición simétrica representativo de la arquitectura ecléctico-académica. Relevancia de los huecos de proporción vertical recercados en cantería y rítmicamente dispuestos. Acompañamiento decorativo en dinteles, destacando los de la segunda planta. Presencia de balcones de hierro forjado. La composición queda enmarcada entre dos pilastras en los extremos de la edificación, la cornisa y el zócalo, de cantería. Interesante remate con celosía en el pretil de coronación. En planta baja, la proporción de uno de los huecos desentona con el resto de la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.
Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

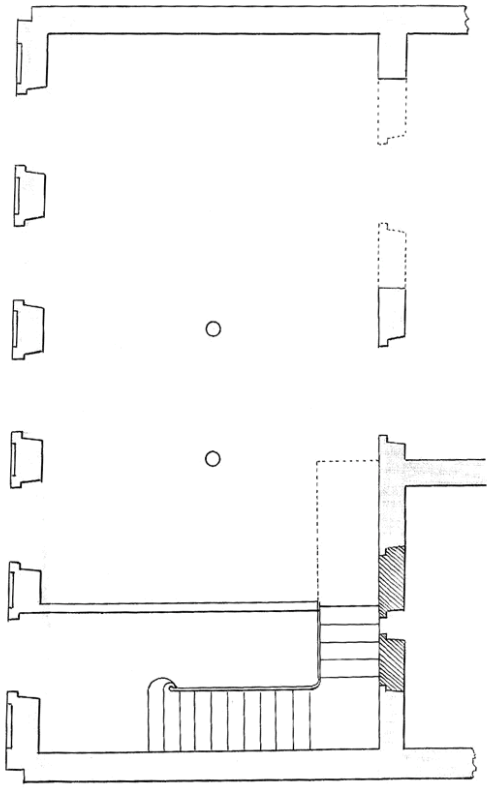
Nivel de intervención: **Conservación**
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

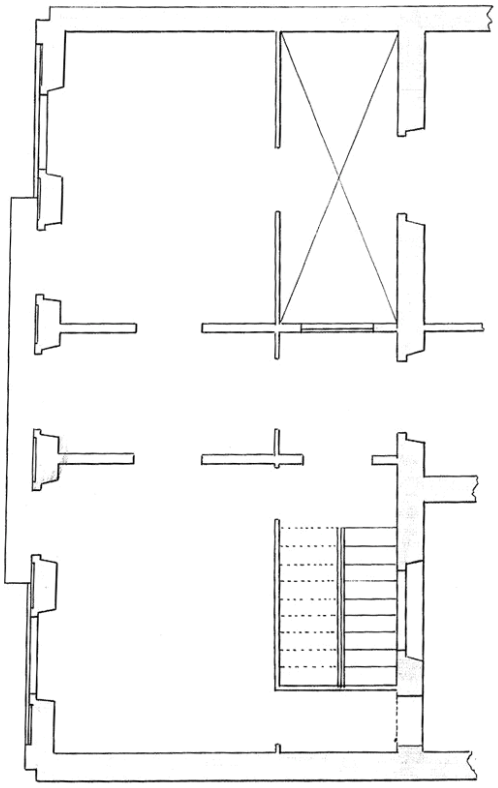
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la fachada, respetando la altura de la edificación original.
Deberá adaptarse la planta baja de la fachada al proyecto original.

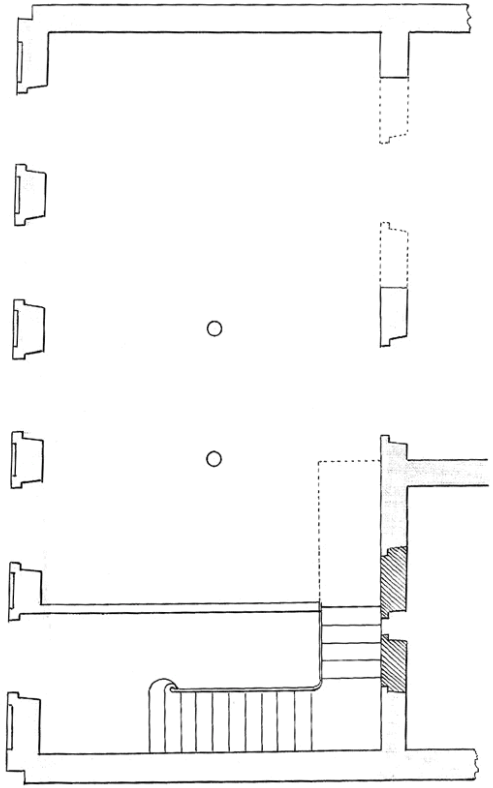
INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA



PLANTA TERCERA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN GRÁFICA













Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Sin Uso

Usos otras plantas: Sin Uso

Estado de conservación: Regular

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1916 / R. 1968

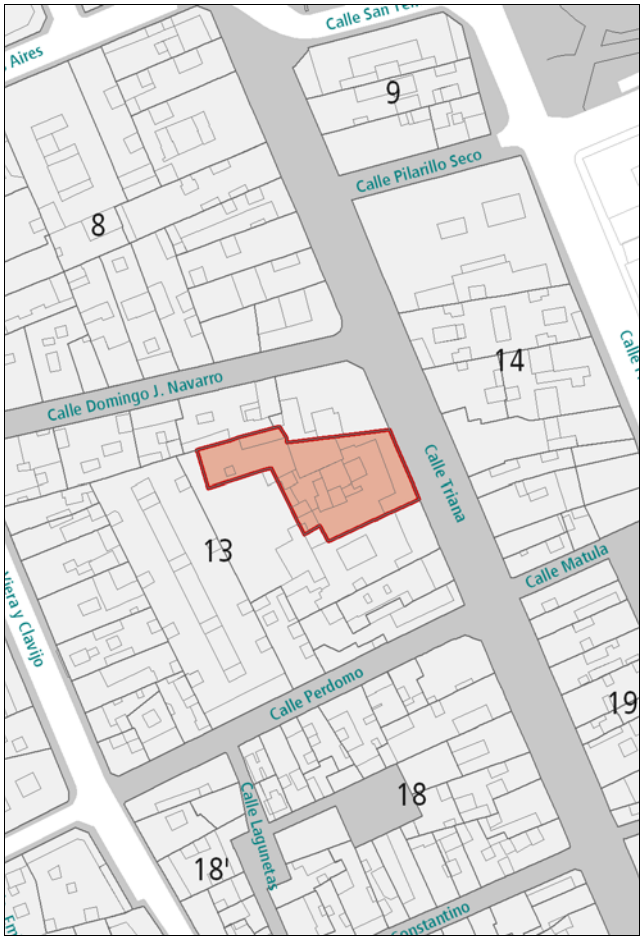
Autores: Pelayo López / R. Bernardo Suárez

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1916 exp. 55 leg. 52
A.H.P. de L.P.: año R. 1968 exp. 55 leg. 16

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T13**

Referencia catastral: 91895 05 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición simétrica representativo de la arquitectura ecléctico-académica. Profusa ornamentación en cemento concentrada en dinteles, pretiles y bajo la línea de cornisa. Los huecos de las plantas superiores, separados por pilastras, aparecen unificados en la misma composición, utilizándose columnillas decorativas. Destaca el balcón de balaustre de la segunda planta. Acabado en llagueado de la planta baja. Zócalo de cantería.
El interior ha sido reformado por completo.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.
Se protege únicamente la fachada.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: **Conservación**
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

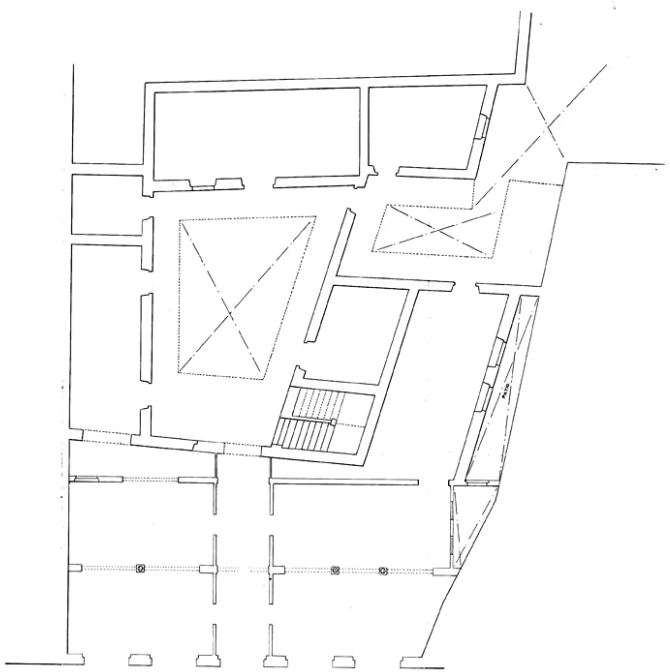
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, tras la fachada, respetando la altura original, excepto en la parte posterior de la parcela, donde se podrá construir un volumen sobre cubierta destinado a salón de actos, que no superará los 6 m de altura sobre la cubierta existente. Sus paramentos exteriores se resolverán con tratamiento de fachada ciega de excepcional calidad que minimice el impacto. La superficie edificada total del inmueble no superarár la edificabilidad consolidada por el último proyecto que obtuvo licencia.

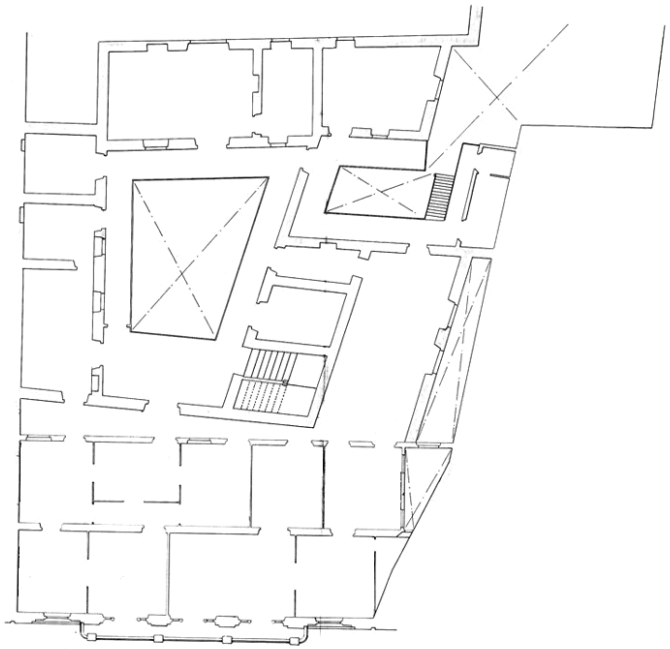
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

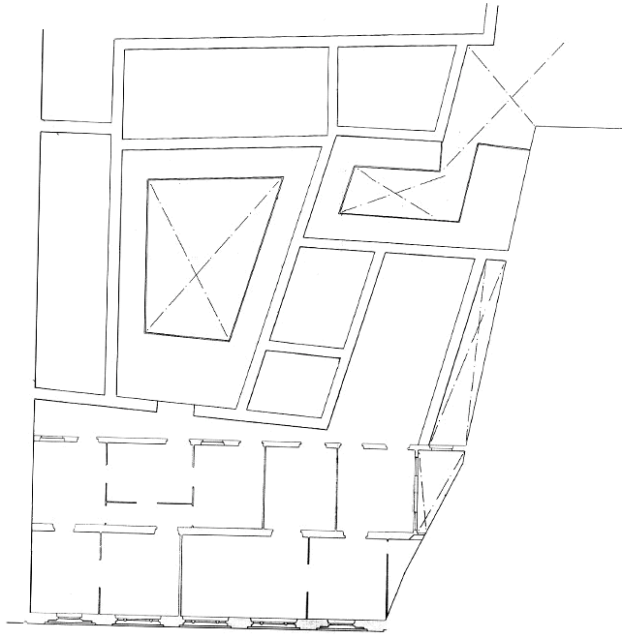
INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA



PLANTA TERCERA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Dotaciones y Equipamientos

Usos otras plantas: Dotaciones y Equipamientos

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Pública

Titularidad: Cabildo de Gran Canaria

Fecha: 1947

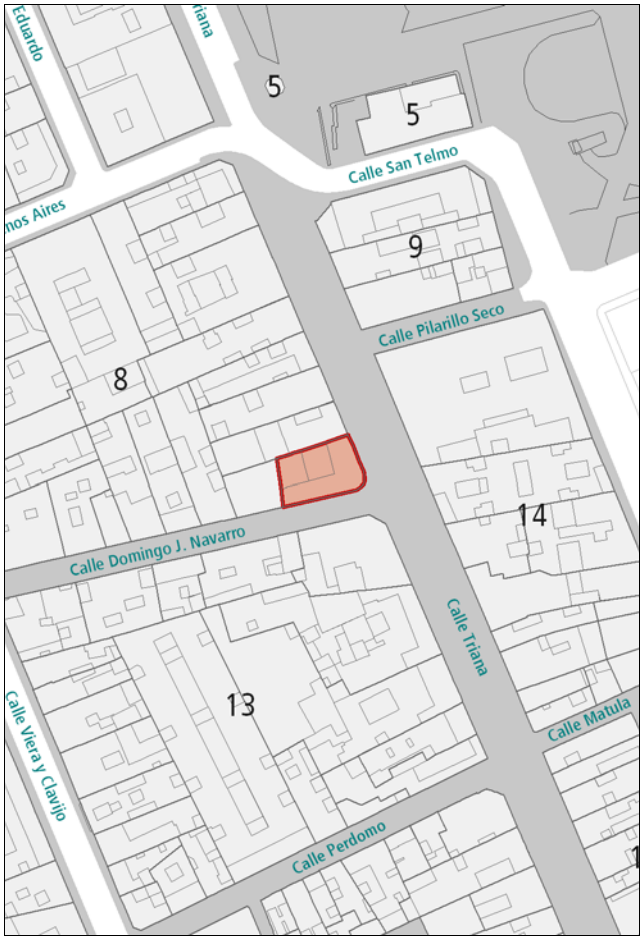
Autores: Luis de Sala

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1947 exp. 83 leg. 156

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T08**

Referencia catastral: 91909 13 DS5099S



DESCRIPCIÓN

Edificio en esquina con elementos de arquitectura regionalista. Presencia de huecos de proporción cuadrada recercados en cantería y rítmicamente dispuestos, acompañados, en algunos casos, de balcones de madera. Acabado en piedra de las dos primeras plantas. La esquina circular y los extremos de la edificación quedan señalados con pilastras de cantería. En este mismo material, se disponen, rematando la composición, la cornisa y una hilera de gárgolas de cañón. El interior del edificio está totalmente reformado.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.
Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: **Conservación**
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial
Usos otras plantas: Sin Uso
Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

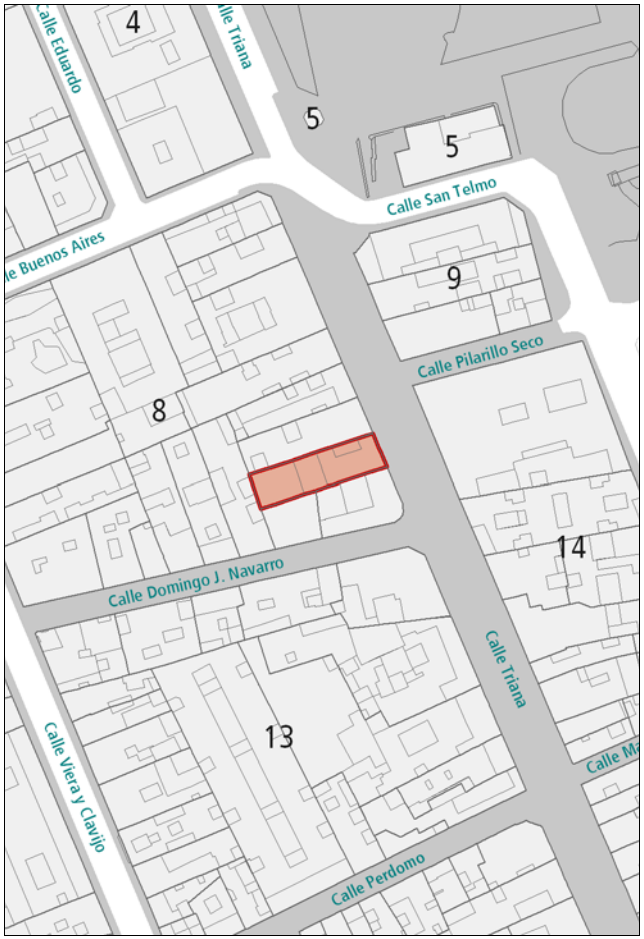
Fecha: 2ª mitad s. XIX / 1905
Autores: Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año R. 1905 exp. 579-15 leg. 31

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T08**

Referencia catastral: 91909 12 DS5099S



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición simétrica representativo de la arquitectura académica. Relevancia de los huecos de proporción vertical recercados en cantería y rítmicamente dispuestos. Acompañamiento decorativo en los dinteles. Presencia de balcones corridos de hierro forjado en los huecos centrales. La composición queda enmarcada entre dos pilastras en los extremos, el zócalo y la cornisa, de cantería.
La planta baja de la fachada ha sido muy modificada y desentona con el resto de la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: **Conservación**
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

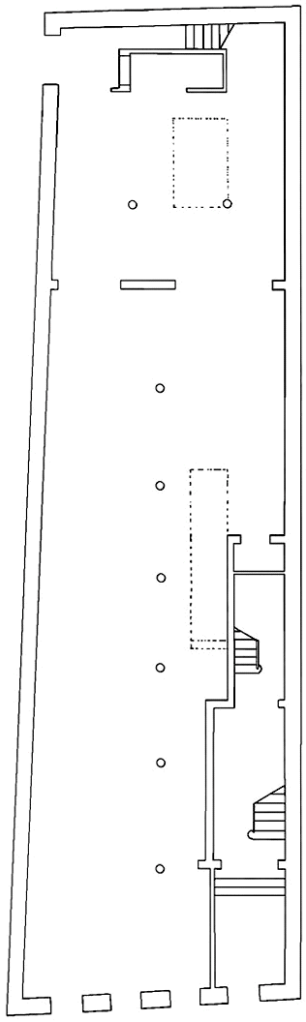
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Deberá adaptarse la planta baja de la fachada al proyecto original.

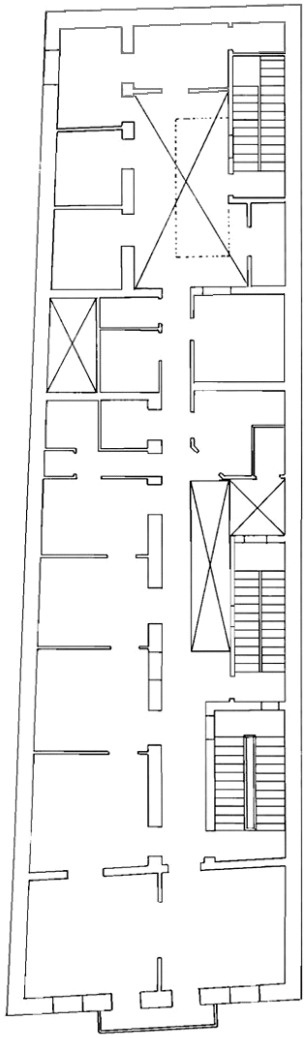
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

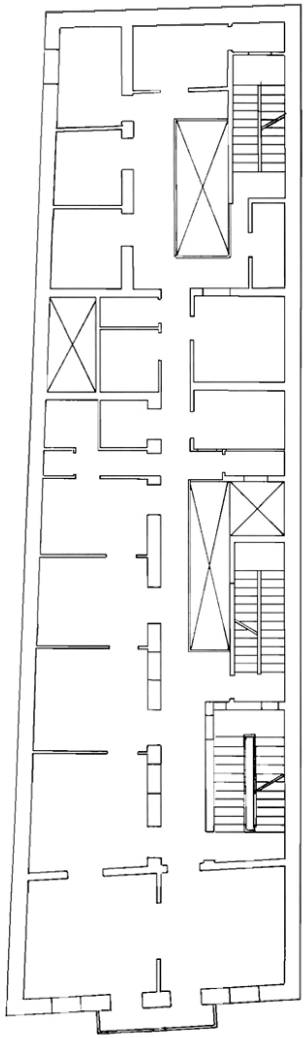
INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA



PLANTA TERCERA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial

Usos otras plantas: Oficinas, Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1903

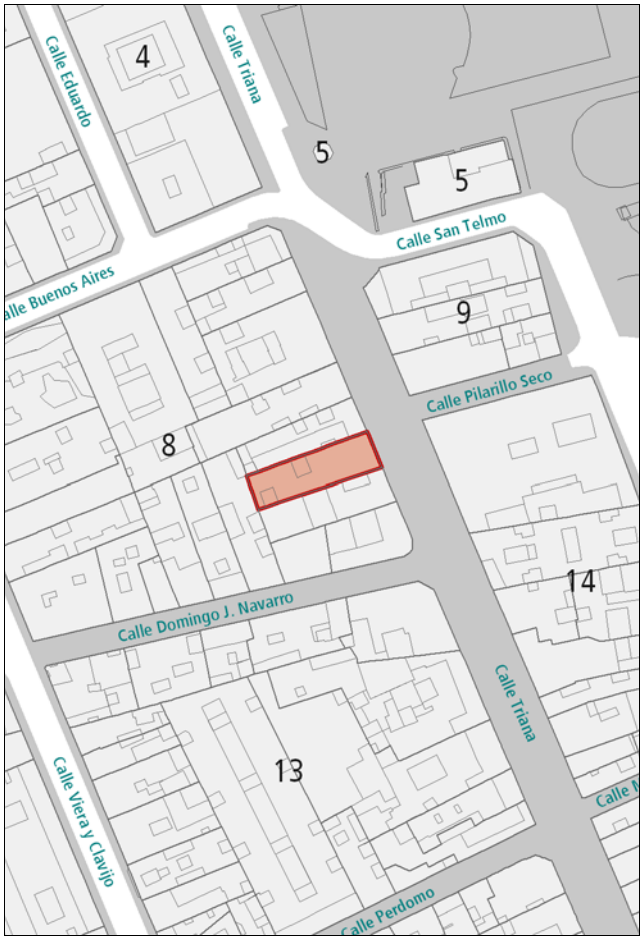
Autores: Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1904 exp. 559-3 leg. 28

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T08**

Referencia catastral: 91909 11 DS5099S



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición simétrica representativo de la arquitectura de tradición clasicista. Relevancia de los huecos de proporción vertical recercados en cantería y rítmicamente dispuestos. Acompañamiento decorativo en los dinteles. Presencia de balcones de hierro forjado en los huecos centrales. La composición queda enmarcada entre dos pilastras de cantería en los extremos.
La planta baja de la fachada ha sido muy modificada y desentona con el resto de la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: **Conservación**
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

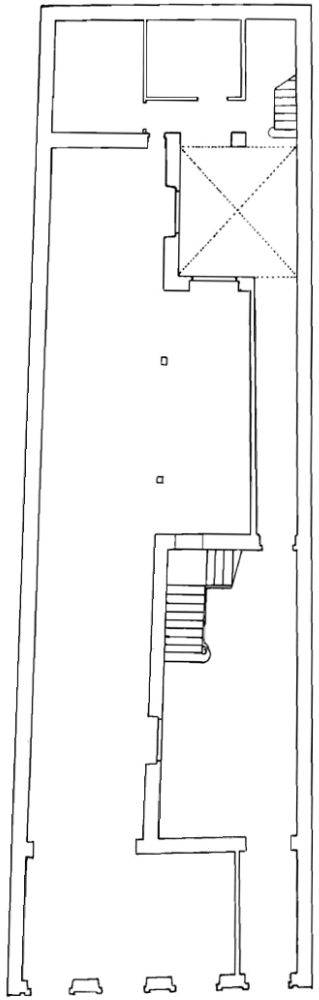
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Deberá adaptarse la planta baja de la fachada al proyecto original, así como realizar las obras necesarias para la recuperación del patio trasero.

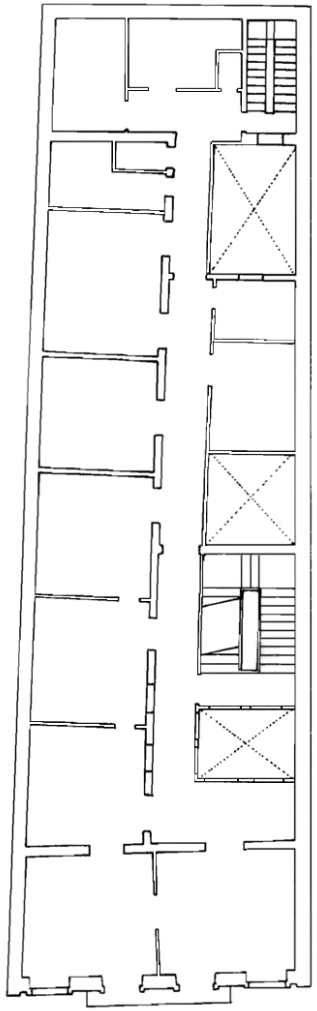
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

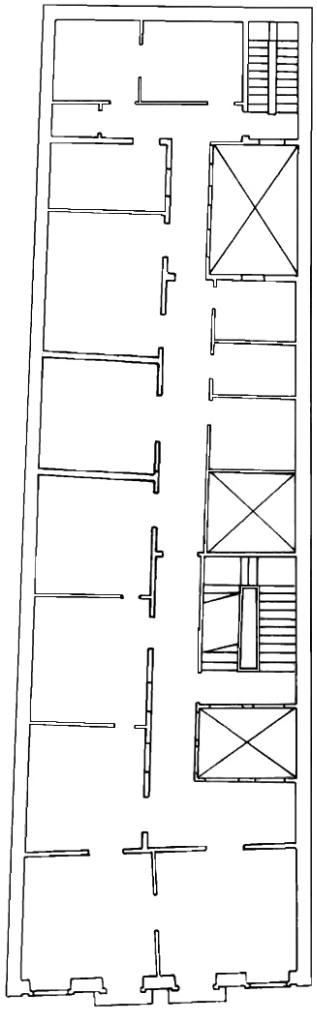
INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA



PLANTA TERCERA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

Fecha: 2ª mitad s. XIX
Autores:

Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T08**

Referencia catastral: 91909 10 DS5099S



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición simétrica representativo de la arquitectura ecléctico-académica. Relevancia de los huecos de proporción vertical recercados en cantería y rítmicamente dispuestos. Presencia de balcones de hierro forjado en los huecos centrales. La composición queda enmarcada entre dos pilastras en los extremos y la cornisa, de cantería.
La planta baja de la fachada ha sido muy modificada y desentona con el resto de la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.
Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: **Conservación**
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

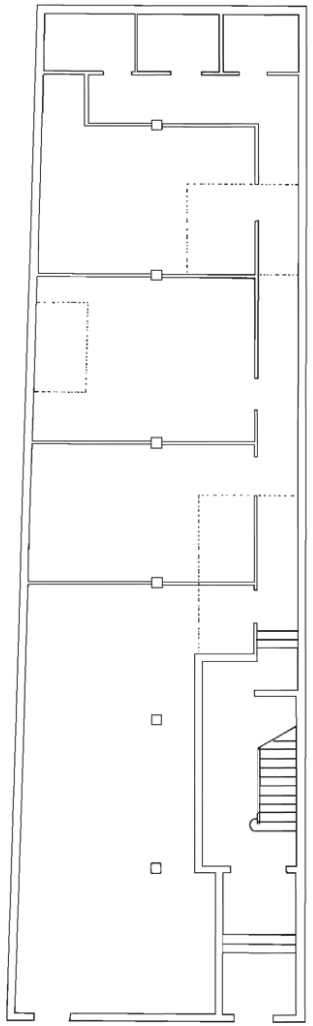
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.
Deberá adaptarse la planta baja de la fachada al proyecto original.

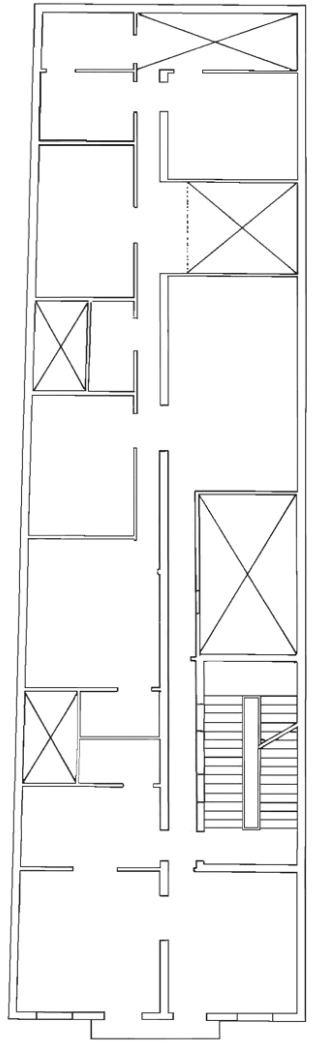
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

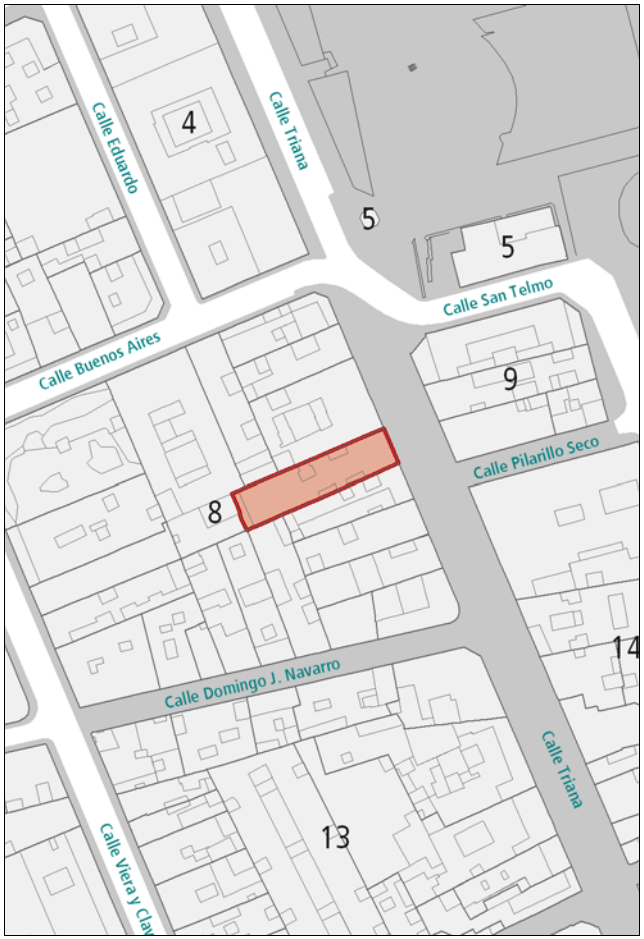
Fecha: 1902
Autores: Laureano Arroyo

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1902 exp. 530-4 leg. 25

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T08**

Referencia catastral: 91909 09 DS5099S



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición simétrica representativo de la arquitectura ecléctico-académica. Relevancia de la disposición de huecos de proporción vertical recercados en piedra y rítmicamente dispuestos. Riqueza en la utilización de la cantería, con detalles ornamentales concentrados en los dinteles de los vanos, en la planta baja, acabada completamente en este material, y en la coronación. Presencia de balcones de hierro forjado en los huecos centrales.
En el interior, intervenciones muy eclécticas con mucha mezcla de estilos, destacando el zaguán de acceso. Las escaleras y el patio.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de gran valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.

PROTECCIÓN

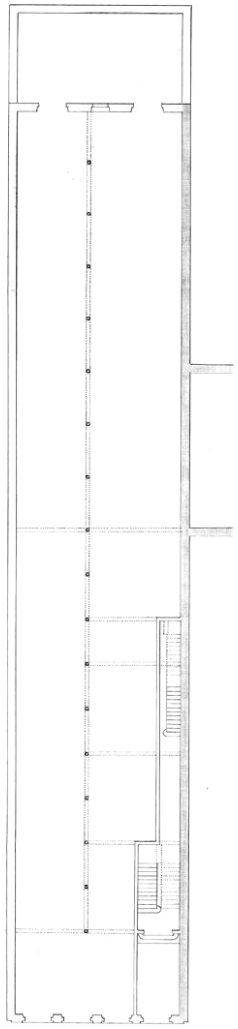
Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: **Conservación**
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

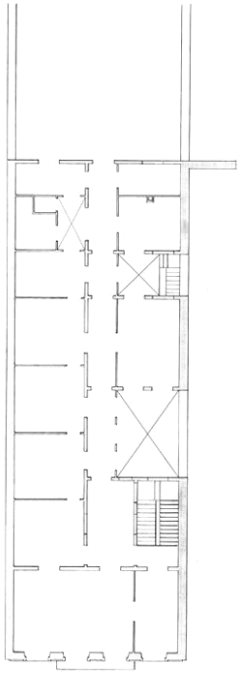
Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

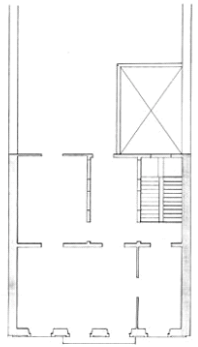
INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA



PLANTA TERCERA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

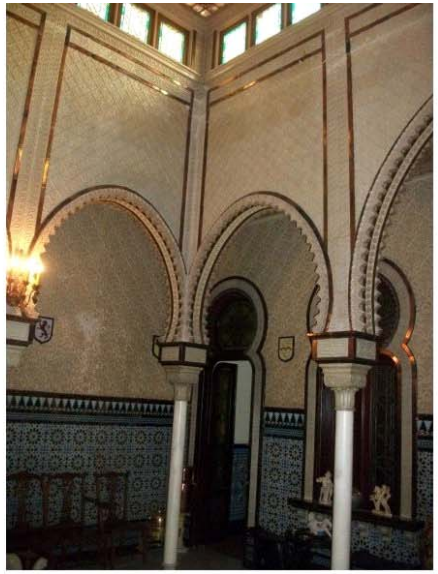
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

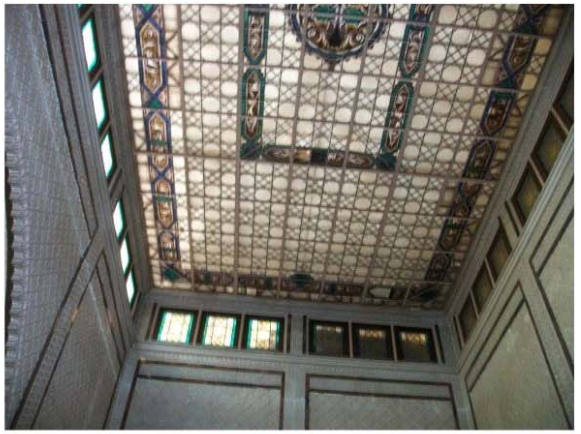
INFORMACIÓN GRÁFICA













Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial, Recreativo-Ocio

Usos otras plantas: Comercial, Oficinas, Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1899

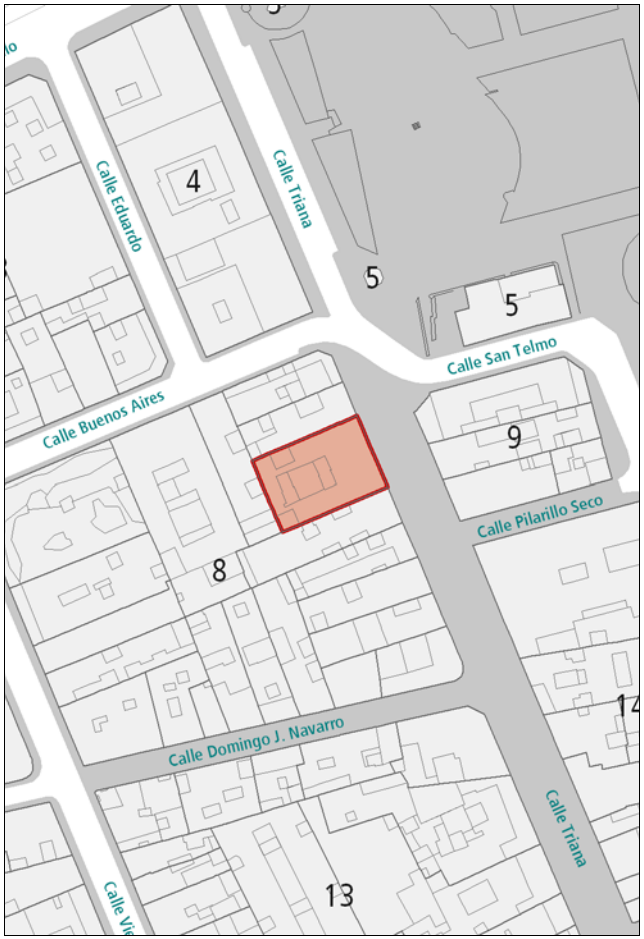
Autores: Laureano Arroyo

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1899 exp. 481-1 leg. 21

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T08**

Referencia catastral: 91909 08 DS5099S



DESCRIPCIÓN

Composición académica simétrica con presencia de huecos verticales recercados en cantería, regularmente dispuestos y diferenciados por plantas. Destaca la horizontalidad marcada por las líneas de forjado, la cornisa y el pretil de cubierta, así como el programa iconográfico del eje central. Detalles ornamentales también en las pilastras laterales que enmarcan la composición. Presencia de balcones de hierro forjado. Singular solución en la coronación. Algunos huecos de la planta baja han sido modificados y desentonan con el resto de la composición.
La tipología, también simétrica, se desarrolla a lo largo de dos corredores o galerías longitudinales abiertas hacia sucesivos patios centrales.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de gran valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: **Conservación**
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

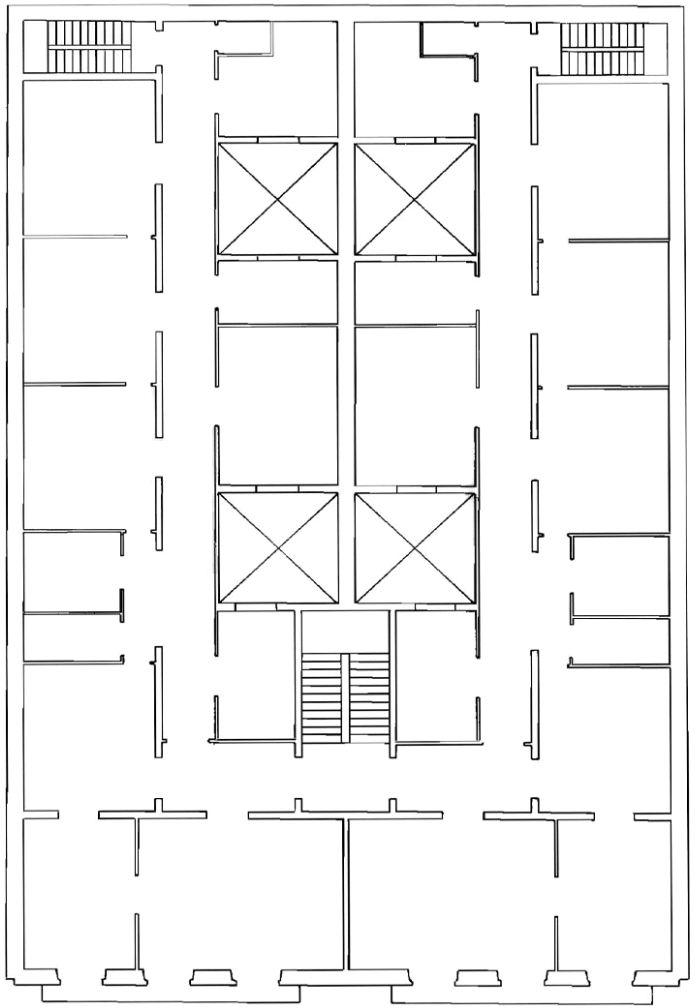
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Deberá adaptarse la planta baja de la fachada al proyecto original.

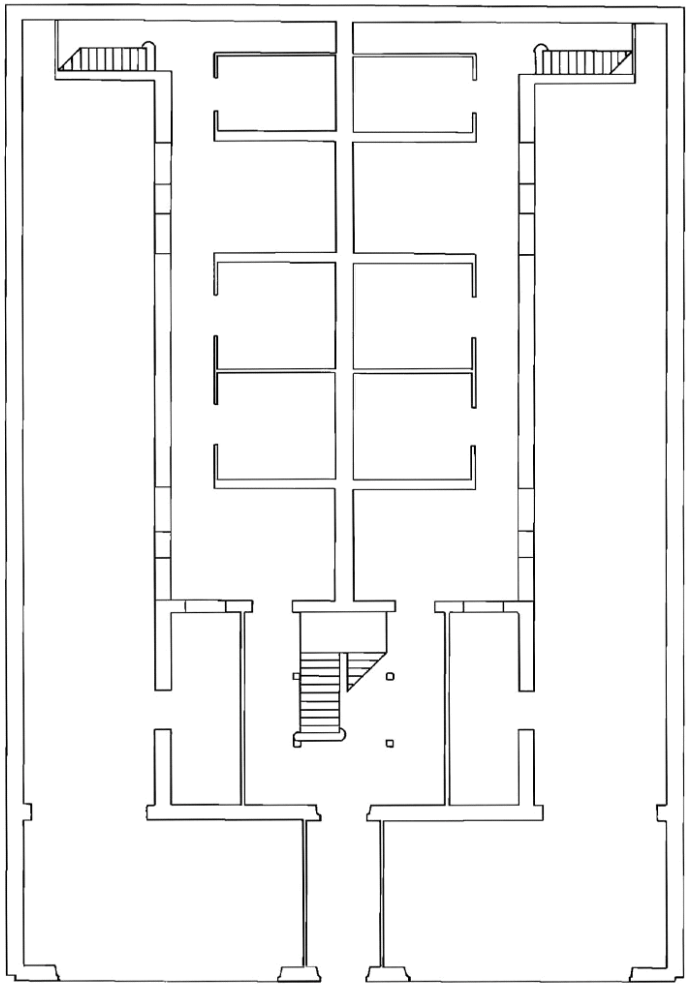
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN GRÁFICA













Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Sin Uso
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

Fecha: 1897
Autores: Laureano Arroyo

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1897 exp. 442-3-2 leg. 19

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T08**

Referencia catastral: 91909 07 DS5099S



DESCRIPCIÓN

Alzado simétrico representativo de la arquitectura ecléctico-académica, con relevancia de los huecos verticales recercados en cantería, regularmente dispuestos y diferenciados por plantas. Presencia de balcones de hierro forjado que contribuyen a centrar la simetría. Singular solución en la coronación. Zócalo, cornisa y demás líneas ornamentales en cantería.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.
Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

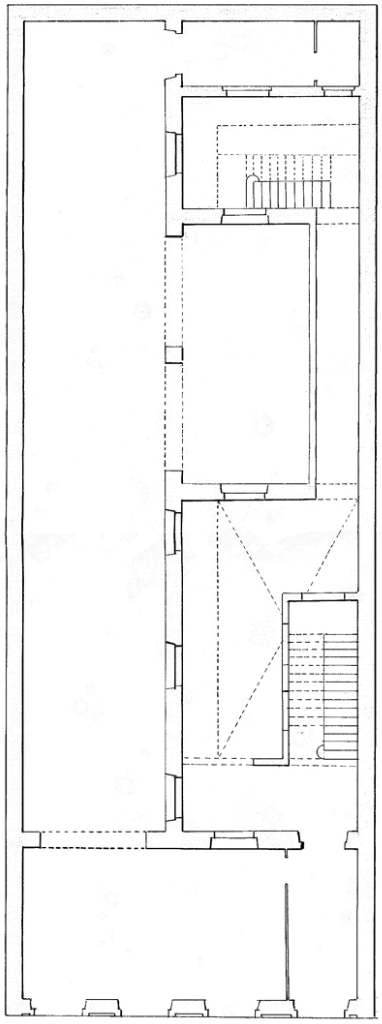
Nivel de intervención: **Conservación**
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

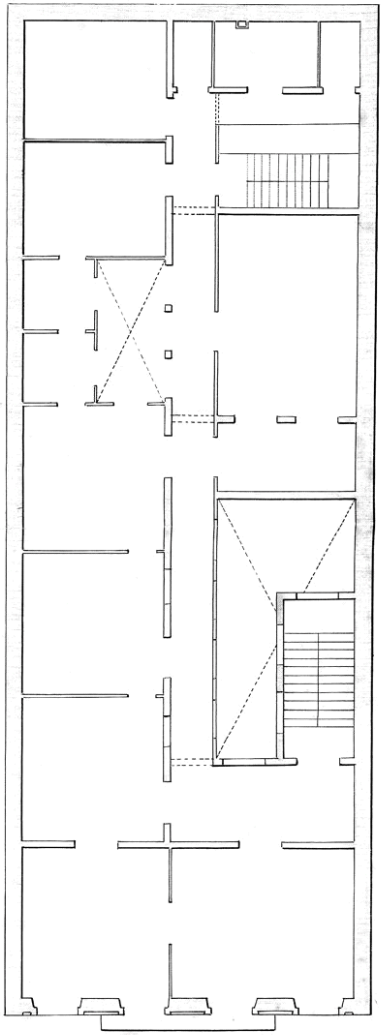
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Dotaciones y Equipamientos
Usos otras plantas: Dotaciones y Equipamientos
Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Pública
Titularidad: Administración Estatal

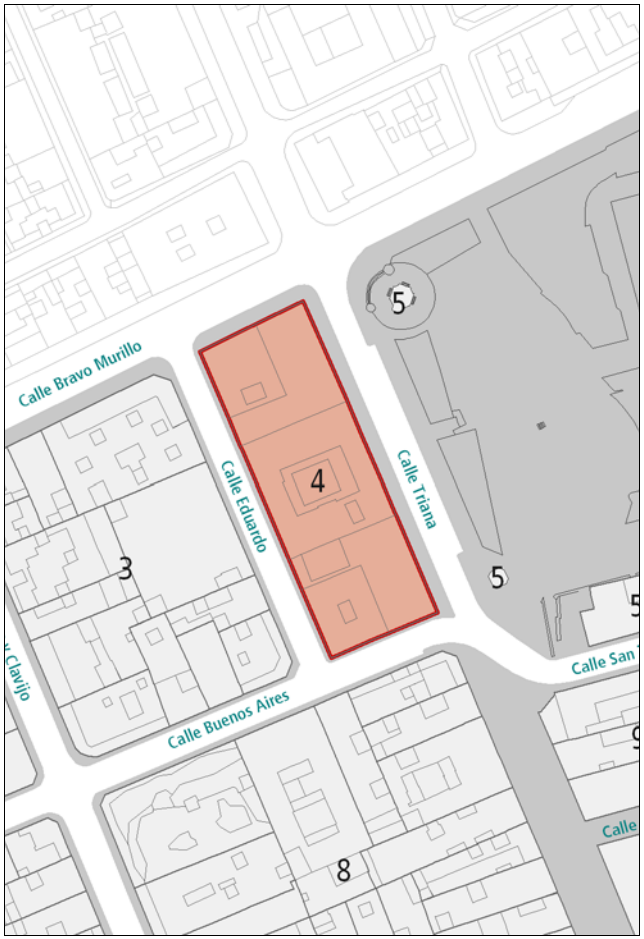
Fecha: 1881
Autores: José de Lezcano

Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T04**

Referencia catastral: 91919 01 DS5099S



DESCRIPCIÓN

Amplio conjunto edificado, de composición clasicista-academicista y gran calidad arquitectónica, que abarca toda la manzana. El edificio principal presenta una fachada simétrica de tres cuerpos verticales, actuando el central como frontis adelantado. Destaca el uso de la cantería. Huecos verticales recercados en piedra con dinteles diferentes por planta. Balconada en hierro forjado de la segunda planta. La formalización se reproduce en buena medida hacia la calle Eduardo, aunque sin la monumentalidad de la fachada principal. En el interior del edificio principal destacan las estancias de las plantas altas y el patio central, aunque el pavimento es inadecuado. Los edificios laterales están completamente remodelados en el interior.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Complejo de valor histórico y arquitectónico asociado a la función militar. Integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la Calle Mayor de Triana.
En los edificios laterales se protege únicamente la fachada.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: **Conservación**
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

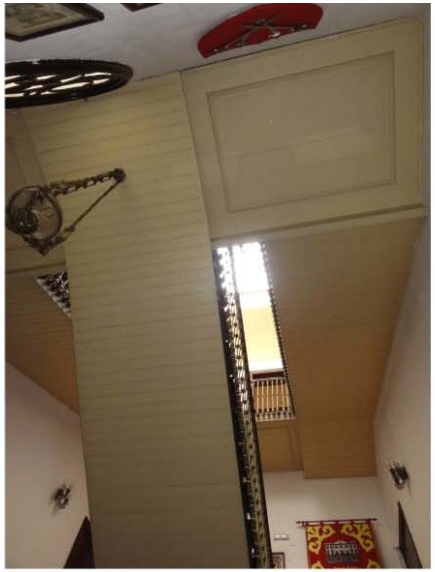
Sólo se permitirá la remodelación en los edificios laterales, en el volumen situado tras la fachada, según la Norma de Protección y respetando la altura de la edificación original.

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

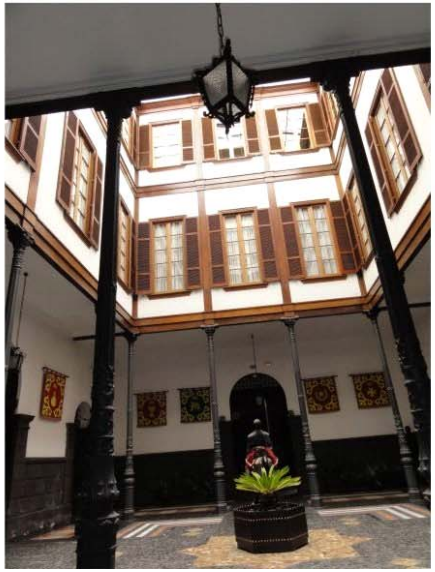
INFORMACIÓN GRÁFICA













Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial, Sin Uso
Usos otras plantas: Oficinas, Residencial
Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

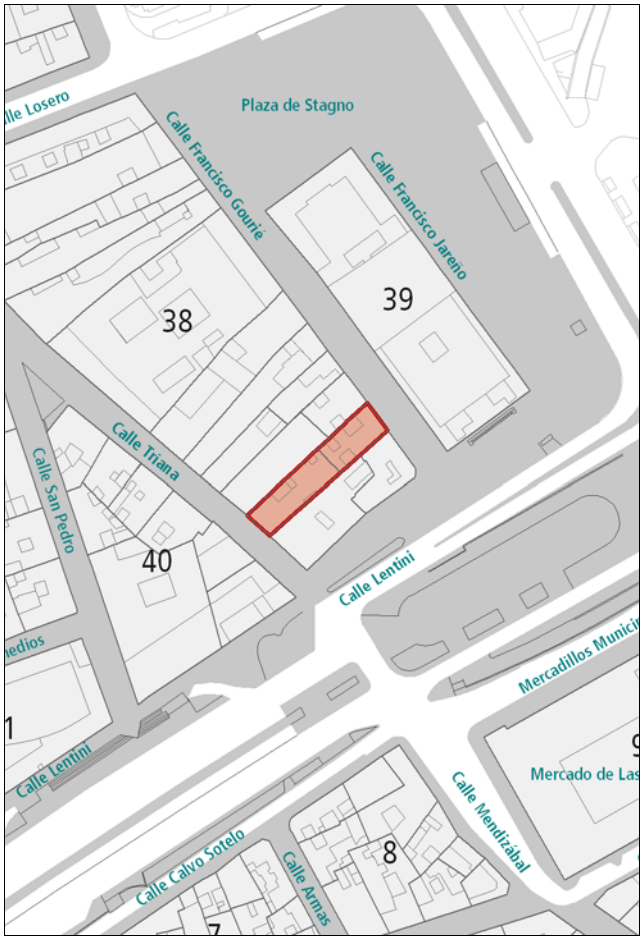
Fecha: 1927
Autores: Rafael Masanet

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1927 exp. 44 leg. 71

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T38**

Referencia catastral: 94868 14 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Hacia Triana se aprecia un alzado de composición simétrica caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos. Presencia de balcones de hierro forjado. Singular solución con pilastras verticales que recorren la fachada. Cornisa resaltada en cemento. Planta baja, acabada en cantería, con huecos muy modificados que desentonan con el resto de la composición. Hacia Francisco Gourié se presenta un alzado más austero, pero de similar línea compositiva.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.
Se protegen las fachadas y la primera crujía anexa.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: **Conservación**
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

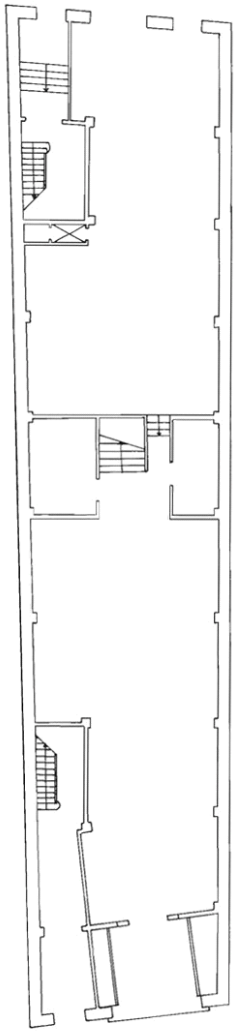
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía de ambas fachadas, respetando la altura de la edificación original.
Deberá adaptarse la planta baja de la fachada al proyecto original.

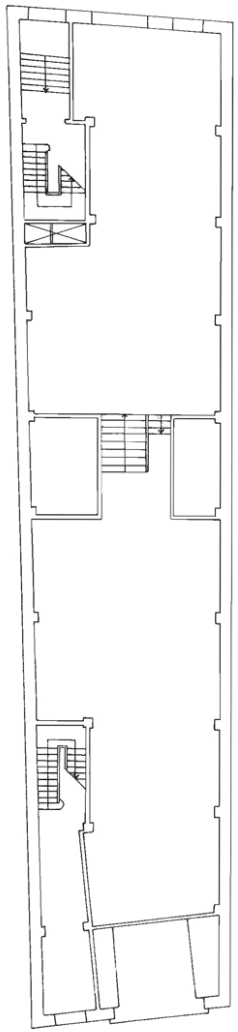
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

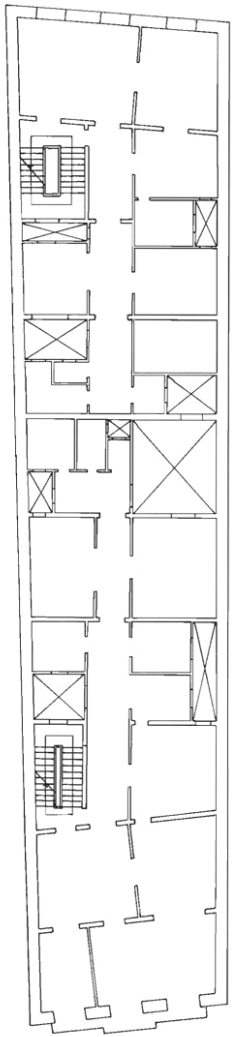
INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA BAJA



ENTREPLANTA



PLANTA SEGUNDA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN GRÁFICA

Francisco Gourie 3



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Recreativo-Ocio
Usos otras plantas: Sin Uso
Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

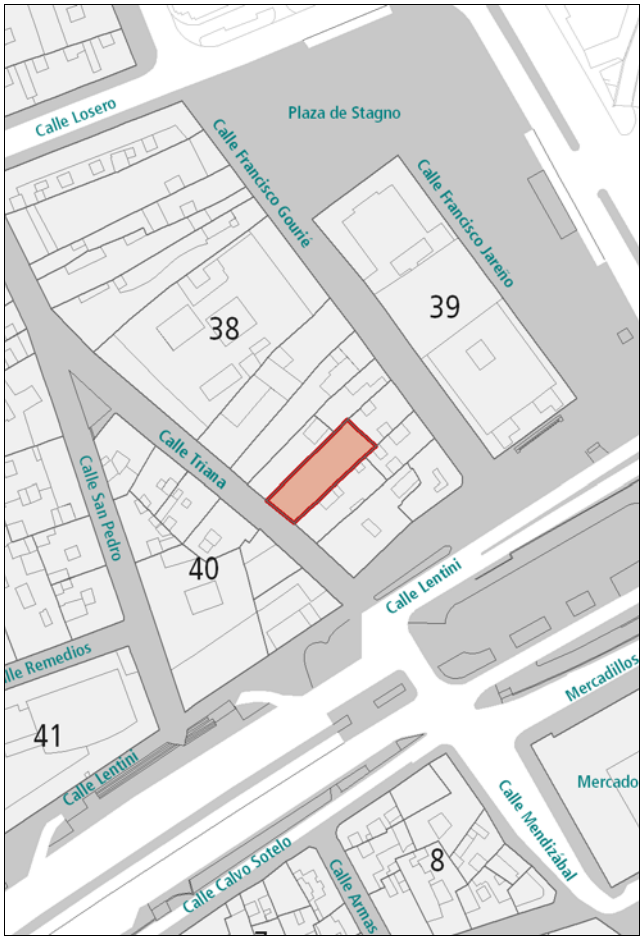
Fecha: 1889
Autores: Francisco de la Torre

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1889 exp. 328-3 leg. 13

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T38**

Referencia catastral: 94868 15 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición simétrica representativo de la arquitectura clasicista con elementos goticistas. Relevancia de los huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos y recercados en cantería con detalles ornamentales en los dinteles. Presencia de un balcón de hierro forjado que centra la simetría.
La planta baja de la fachada ha sido muy modificada y desentona con el resto de la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: **Conservación**
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

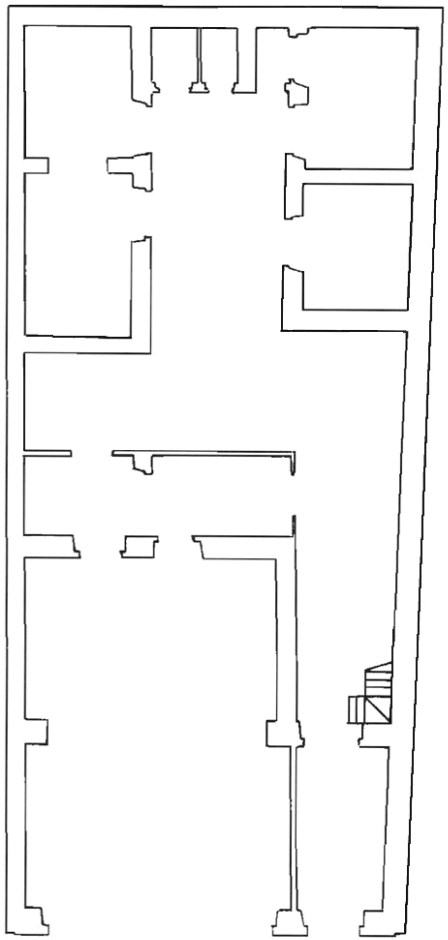
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Deberá adaptarse la planta baja de la fachada al proyecto original.

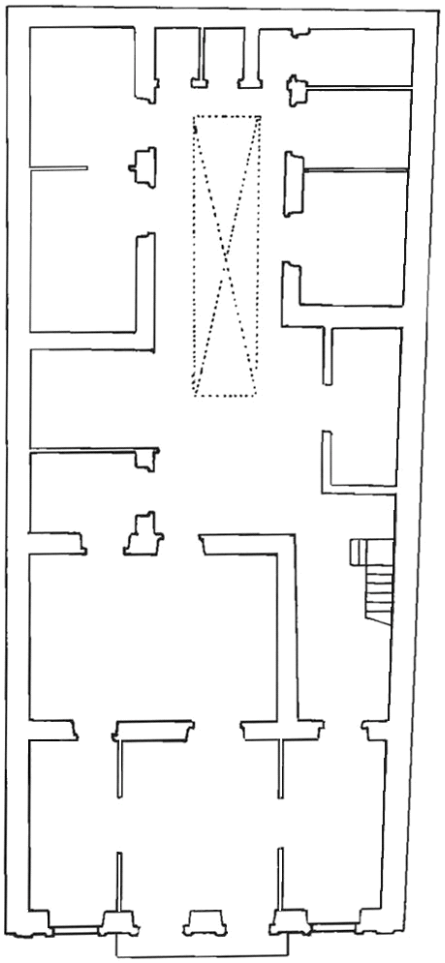
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial
Usos otras plantas: Comercial
Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

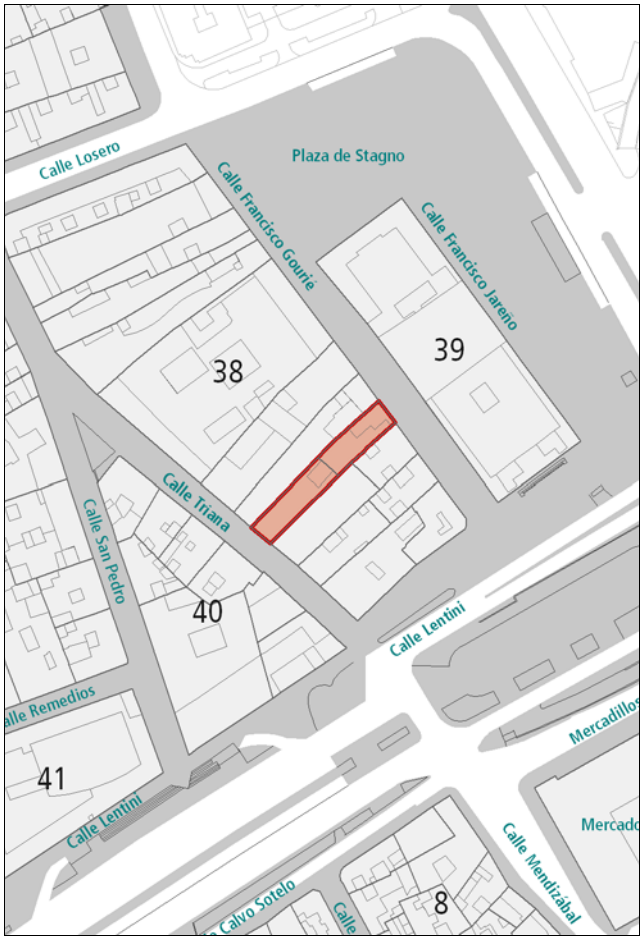
Fecha: 1904
Autores: Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1904 exp. 560-1 leg. 29

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T38**

Referencia catastral: 94868 16 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Hacia Triana se aprecia un alzado de composición simétrica caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical. Destacan los tres vanos de la planta superior, unificados bajo un dintel corrido y por medio de un balcón de hierro forjado. La planta baja está acabada completamente en cantería. La cornisa aparece resaltada en este mismo material. Hacia Francisco Gourié, se observa un alzado académico con huecos regularmente dispuestos enmarcados en cantería. Presencia de un balcón central.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.
Se protegen las fachadas y la primera crujía anexa.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: **Conservación**
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

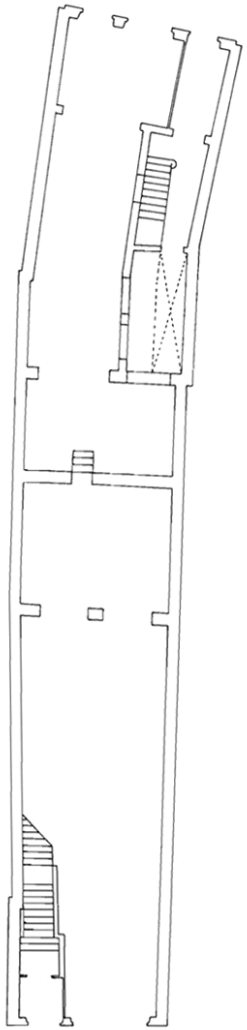
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía de ambas fachadas, respetando la altura de la edificación original.

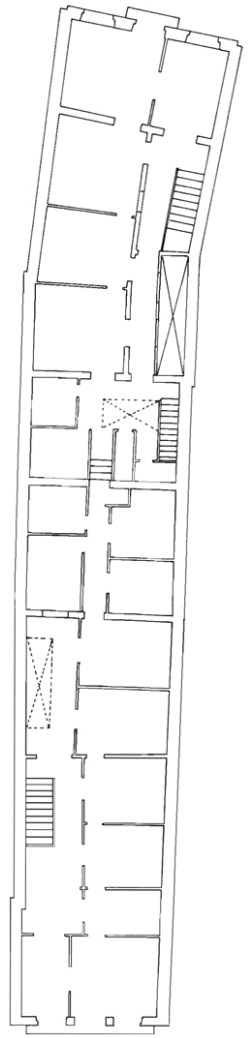
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN GRÁFICA

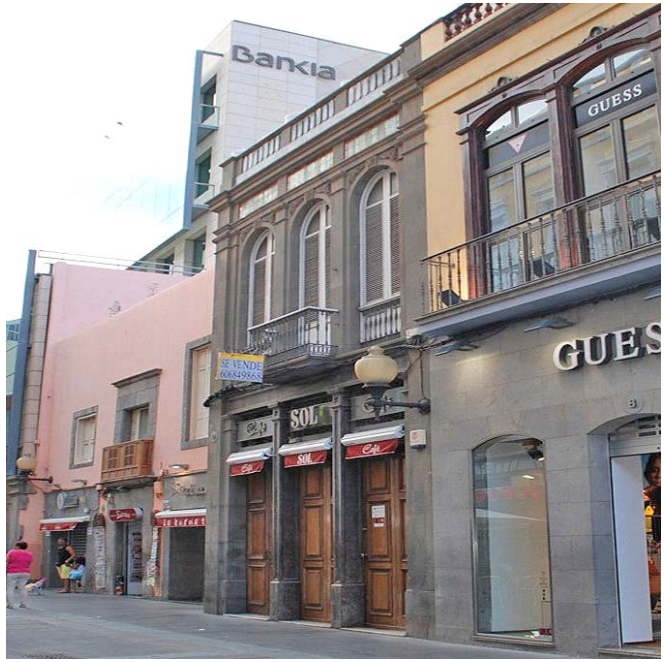
Francisco Gourie 7



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Recreativo-Ocio, Sin Uso

Usos otras plantas: Sin Uso

Estado de conservación: Regular

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1895

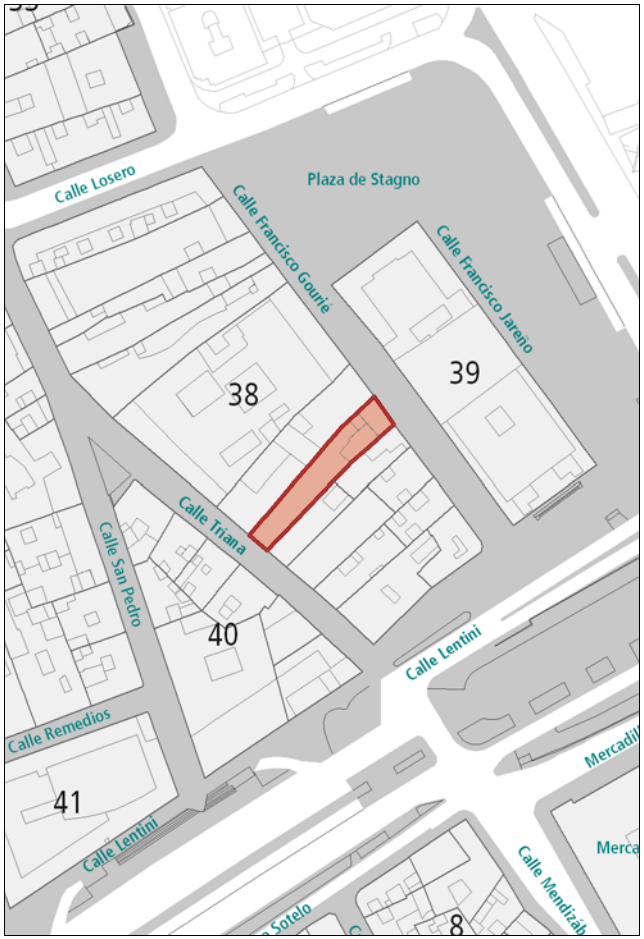
Autores: Laureano Arroyo

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1895 exp. 424-3 leg. 17

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T38**

Referencia catastral: 94868 08 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Hacia Triana se observa un alzado de composición simétrica representativo de la arquitectura ecléctica, caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos. La fachada completa está terminada en cantería. Destacan los detalles ornamentales en los dinteles de los huecos de la planta superior y en el pretil de coronación. El balcón de hierro forjado contribuye a centrar la simetría. Hacia Francisco Gourié, también destaca en uso de cantería en las dos primeras plantas y el revestimiento cerámico en la tercera planta.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.
Se protegen las fachadas y la primera crujía anexa.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: **Conservación**
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

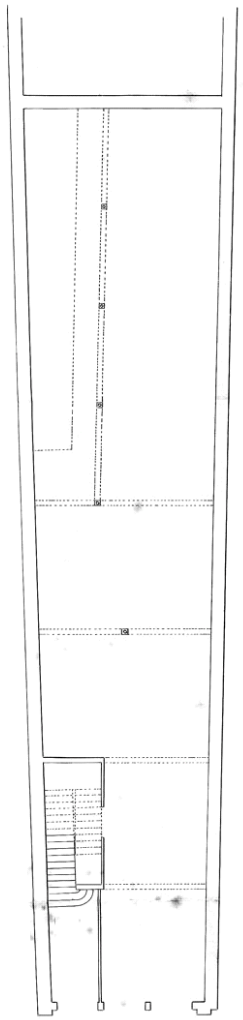
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía de ambas fachadas, respetando la altura de la edificación original.

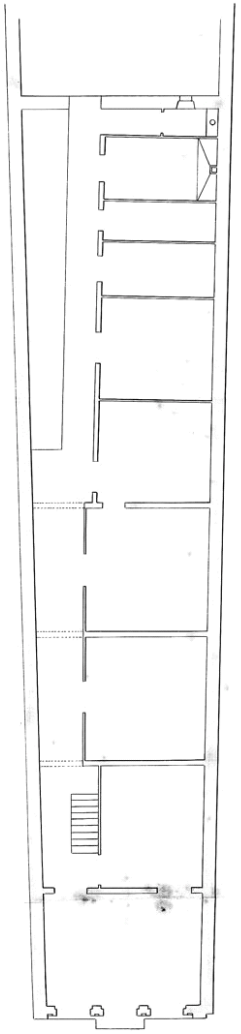
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN GRÁFICA

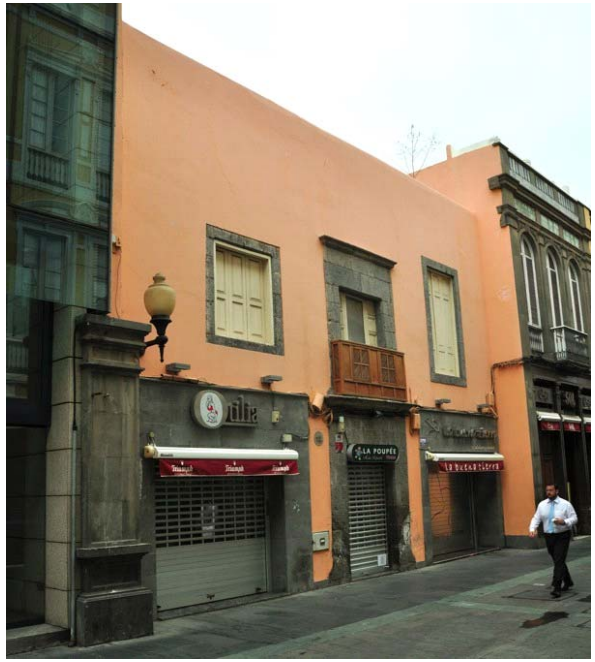
Francisco Gourie 21



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial, Sin Uso
Usos otras plantas: Sin Uso
Estado de conservación: Malo

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

Fecha: s. XVIII (Triana) / 1870 - 1890 (Francisco Gourié)
Autores:

Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T38**

Referencia catastral: 94868 07 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Hacia la calle Triana, se presenta un alzado representativo de la arquitectura tradicional canaria, caracterizado por la presencia de huecos de distintas proporciones, enmarcados en cantería. Destacan la portada principal, que se unifica mediante un marco de cantería, la puerta de entrada y el hueco superior a ésta, acompañado de un pequeño balcón de madera. La planta baja de esta fachada ha sido modificada y los huecos de los extremos desentonan con el resto de la composición. Hacia la calle Francisco Gourié, aparece una fachada académica sencilla con huecos de proporción vertical recercados en cemento, en la planta superior, y en cantería, en la planta baja.
El interior está totalmente en ruinas.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio característico de la arquitectura anterior a 1800, de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.
Se protegen las fachadas y la primera crujía anexa.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: **Conservación**
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.
Deberá adaptarse la planta baja de la fachada hacia Triana al proyecto original.

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN GRÁFICA

Francisco Gourie 11



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial, Recreativo-Ocio

Usos otras plantas: Oficinas

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1889

Autores:

Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T38**

Referencia catastral: 94868 05 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Hacia la calle Triana, se observa un alzado representativo de la arquitectura ecléctica, caracterizado por la disposición regular de huecos de proporción vertical recercados en cantería. Detalles ornamentales en jambas y dinteles y bajo la línea de cornisa. Presencia de balcones de hierro forjado en todos los huecos de las plantas superiores. Planta baja totalmente acabada en cantería. Hacia la calle Francisco Gourié, se presenta una fachada más austera, también con huecos de proporción vertical, pero unificados de tres en tres en una misma composición. Detalles ornamentales en la cornisa.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: **Conservación**
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

Francisco Gourie 21



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial

Usos otras plantas: Oficinas, Residencial, Sin Uso

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1896 / 1898

Autores: Joaquín Micas / Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1896 exp. 435-1 leg. 18
A.H.P. de L.P.: año 1898 exp. 462-5 leg. 20

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T38**

Referencia catastral: 94868 03 DS5098N
94868 04 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Hacia la calle Triana, se observan dos alzados representativos de la arquitectura académica, caracterizados por la disposición regular de huecos de proporción vertical, la presencia de balcones de hierro forjado y los detalles ornamentales en el pretil de coronación. El edificio en el nº 24 está acabado en azulejos biselados y sus huecos están recercados en cantería.
Hacia la calle Francisco Gourié, las dos fachadas son más austeras, también con huecos de proporción vertical.
Las plantas bajas, hacia ambas calles, han sido modificadas y los huecos desentonan con el resto de la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificios de valor arquitectónico integrados en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.
Se protegen las fachadas y la primera crujía anexa.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: **Conservación**
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.
Deberá adaptarse la planta baja de las dos fachadas al proyecto original.

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN GRÁFICA



Francisco Gourie 23

Francisco Gourie 25



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial

Usos otras plantas: Comercial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1880 / R. 1908

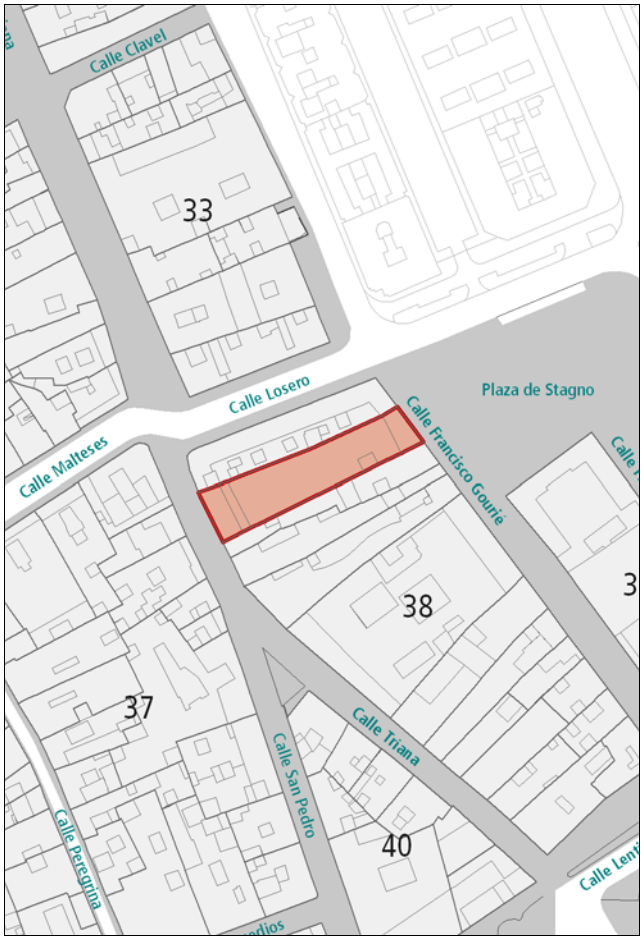
Autores: Francisco de la Torre / R. Fernando Navarro

Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T38**

Referencia catastral: 94868 02 DS5098N



DESCRIPCIÓN

El alzado hacia Triana, de composición simétrica, es representativo de la arquitectura académica, caracterizado por la disposición regular de huecos de proporción vertical recercados en cantería, con acompañamiento ornamental en los dinteles. En la tercera planta, destaca la presencia de un balcón corrido de hierro forjado. Detalles decorativos en el pretil de coronación. La composición queda enmarcada entre dos pilastras en los extremos, la cornisa y el zócalo, de cantería.
El alzado hacia la calle Francisco Gourié no tiene valores de interés.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.
Se protege la fachada hacia Triana y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

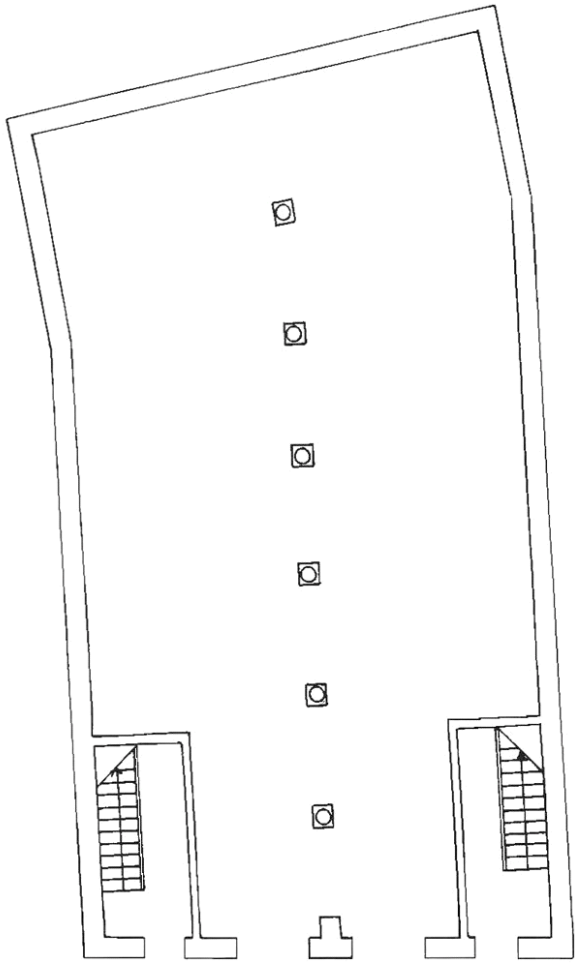
Nivel de intervención: **Conservación**
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

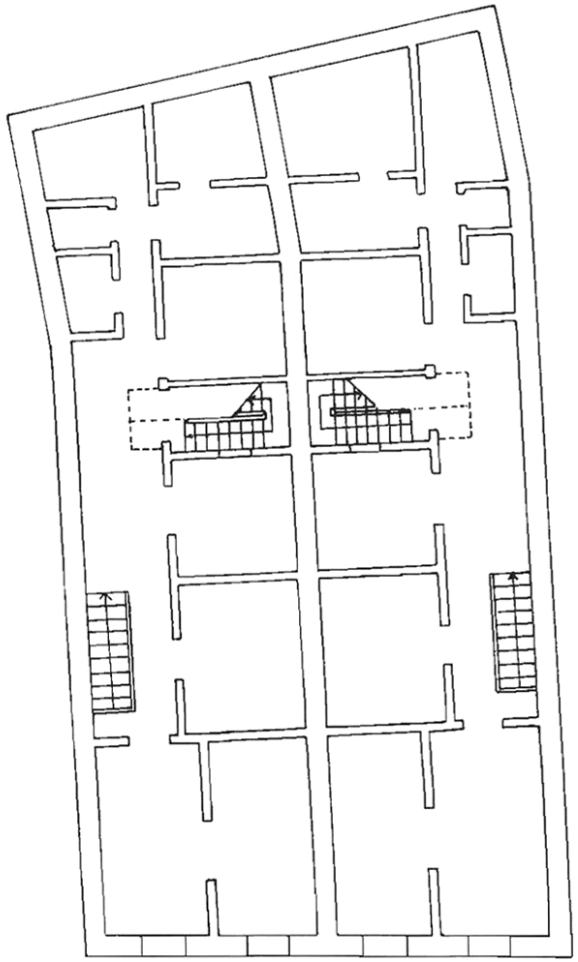
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según lo dispuesto en la Norma VT para el tramo de manzana correspondiente, del volumen situado tras la primera crujía hacia Triana, con una altura máxima de 4 plantas.

INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

Francisco Gourie 27



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial

Usos otras plantas: Comercial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1850 - 1880 / R. 1930

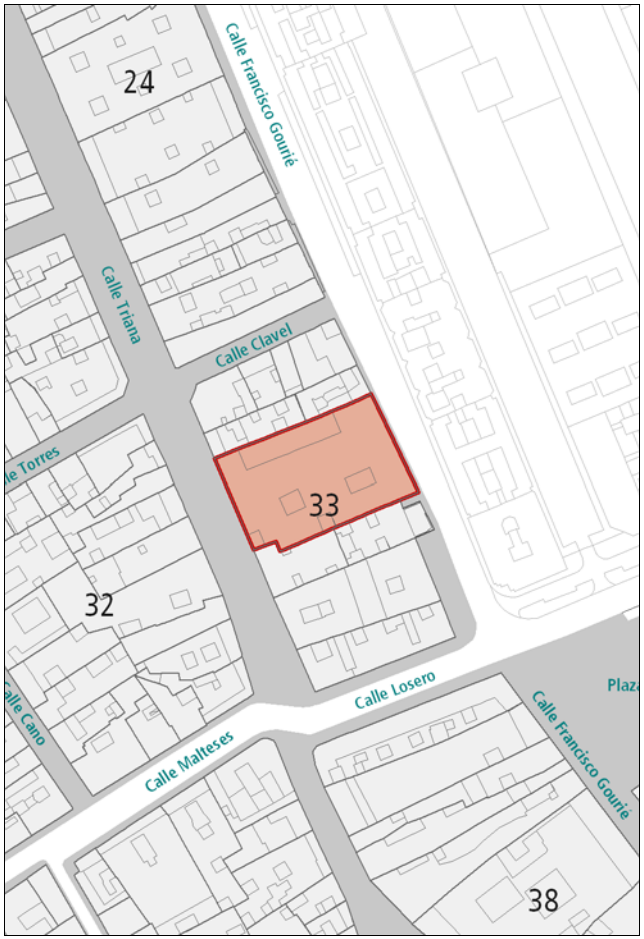
Autores: Francisco de la Torre / R. Rafael Masanet

Documentación: A.H.P. de L.P.: año R. 1930 exp. 92 leg. 39

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T33**

Referencia catastral: 93876 11 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Hacia la calle Triana, se presenta un alzado de composición simétrica representativo de la arquitectura neoclásica-académica, caracterizado por la disposición regular de amplios huecos de proporción vertical recercados en cantería, con acompañamiento ornamental en los dinteles. Destaca la presencia de un balcón corrido de hierro forjado. Detalles decorativos en la línea de cornisa y en el pretil de coronación. La fachada queda subdividida por pilastras de cantería. En este mismo material también se resaltan el zócalo y la cornisa.
Hacia Francisco Gourié, se aprecia una fachada más austera, en la que también destaca la presencia de huecos de proporción vertical enmarcados en cantería y rítmicamente dispuestos.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de gran valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.

PROTECCIÓN

Grado de protección: INTEGRAL

Nivel de intervención: **Conservación**
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN GRÁFICA

Francisco Gourie 39



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

Fecha: 1890
Autores: Laureano Arroyo

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1890 exp. 341-2 leg. 14

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T24**

Referencia catastral: 93882 17 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Edificio en esquina representativo de la arquitectura ecléctico-académica, caracterizado por la disposición regular de huecos de proporción vertical recercados en cantería, con acompañamiento ornamental en los dinteles. Destaca la presencia de balcones de hierro forjado. Detalles decorativos en la línea de cornisa y en el pretil de coronación. Las esquinas y los extremos de la edificación se señalan con pilastras de cantería. En este mismo material también se resaltan el zócalo y la cornisa. Hacia la calle Triana esquina con Clavel la planta baja ha sido modificada y los huecos desentonan con el resto de la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

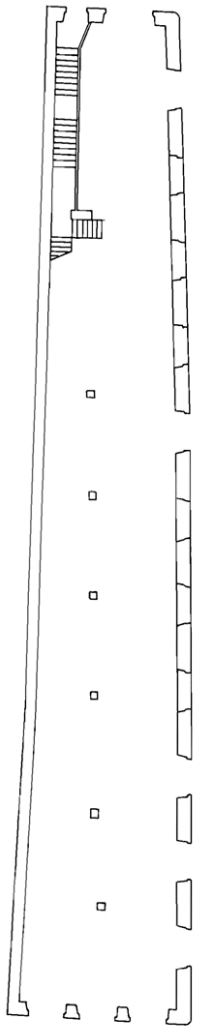
Nivel de intervención: **Conservación**
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

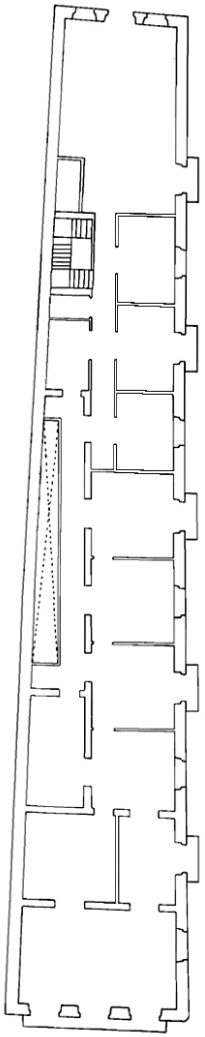
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Deberá adaptarse la planta baja de la fachada al proyecto original.

INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN GRÁFICA









Francisco Gourie 45



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Sin Uso

Usos otras plantas: Oficinas, Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1946

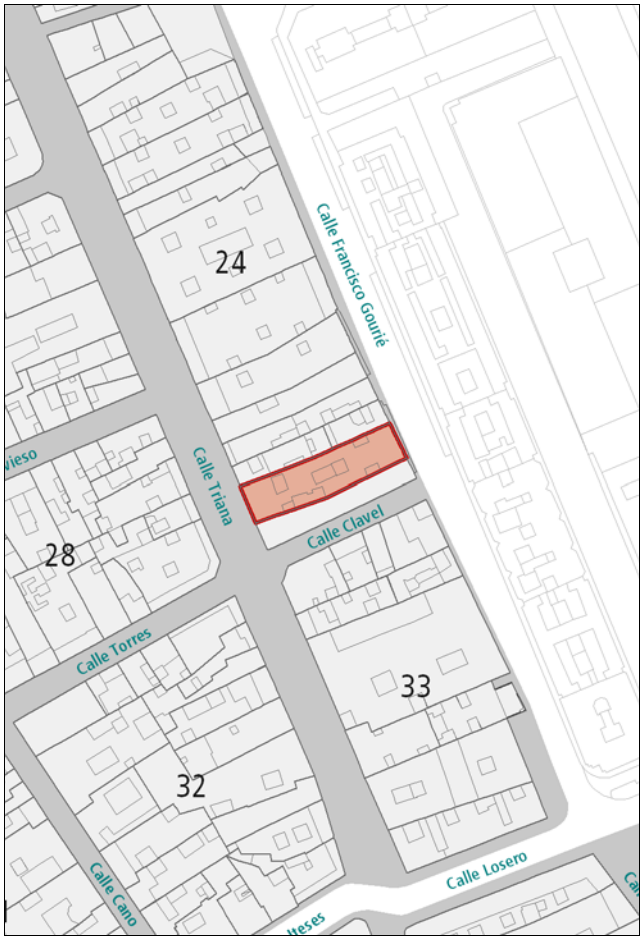
Autores: José Marrero

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1946 exp. 53 leg. 150

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T24**

Referencia catastral: 93882 18 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Hacia la calle Triana se observa un alzado simétrico caracterizado por la mezcla de elementos diversos. Destaca la verticalidad de la composición, resaltada por la unificación de huecos por medio del enmarcado de cemento. Presencia de dos balcones de madera en la franja central de la composición. Interesante solución de coronación. Hacia Francisco Gourié, se aprecia una fachada más austera, de huecos cuadrados, en la que destaca la presencia de balcones de madera y la solución de coronación.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.
Se protegen las fachadas y la primera crujía anexa.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: **Conservación**
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN GRÁFICA

Francisco Gourie 47



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial
Usos otras plantas: Oficinas, Residencial
Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

Fecha: 1ª mitad s. XX
Autores:

Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T24**

Referencia catastral: 93882 19 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado ecléctico de composición simétrica caracterizado por la mezcla de elementos diversos. Destaca la agrupación de huecos por medio de marcos de cantería y balcones corridos de obra. La composición queda enmarcada entre el pretil de coronación y dos pilastras dentadas de cantería en los extremos de la edificación. La planta baja de la fachada ha sido muy modificada, desentonando con el resto de la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: **Conservación**
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Deberá adaptarse la planta baja de la fachada al proyecto original.

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial
Usos otras plantas: Comercial
Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

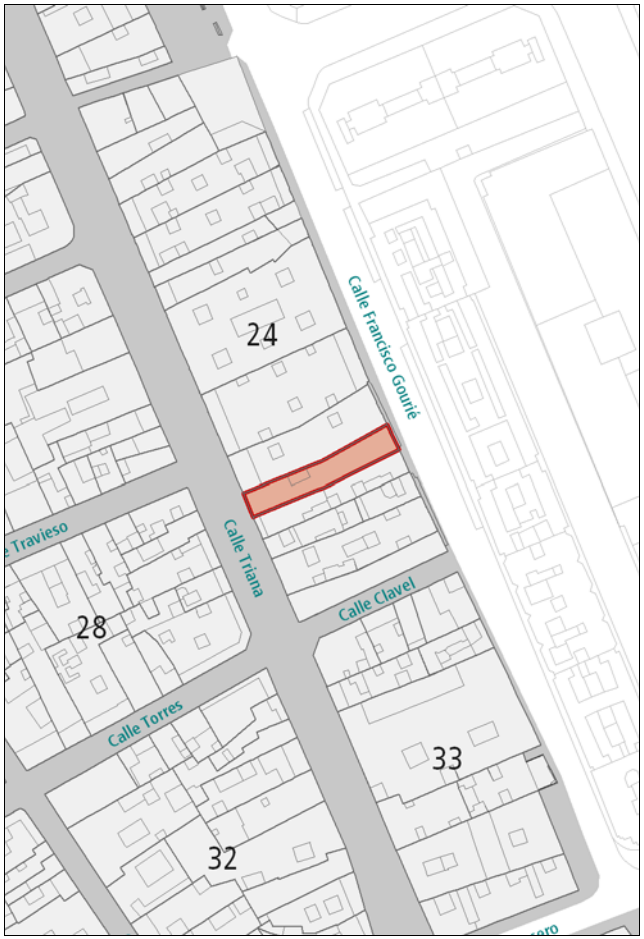
Fecha: Principio s. XX
Autores:

Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T24**

Referencia catastral: 93882 13 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Edificio con alzados hacia Triana y hacia Francisco Gourié. Los dos alzados son representativos de la arquitectura académica, y se caracterizan por la disposición de huecos de proporción vertical recercados en cantería. Presencia de un balcón de hierro forjado hacia la calle Triana. La composición, en ambos casos, queda enmarcada entre dos pilastras en los extremos de la edificación, el zócalo y la cornisa, de cantería. Se han introducido nuevos huecos que no se corresponden con el proyecto original en planta baja, desentonando con el resto de la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.
Se protegen las fachadas y la primera crujía anexa.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: **Conservación**
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

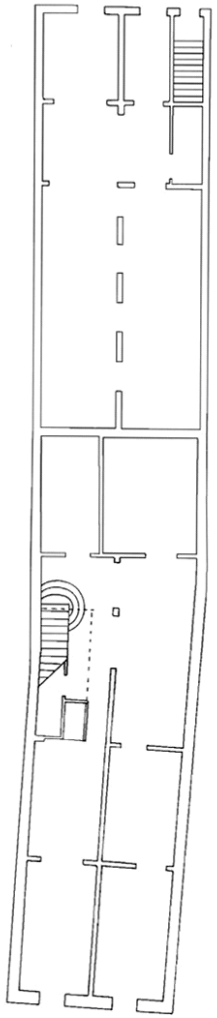
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía de ambas fachadas, respetando la altura de la edificación original.
Deberá adaptarse la planta baja de la fachada al proyecto original.

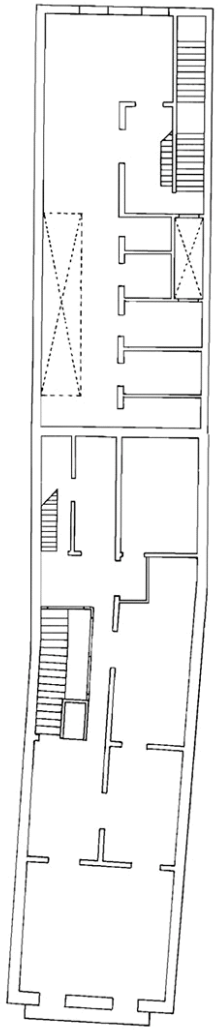
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

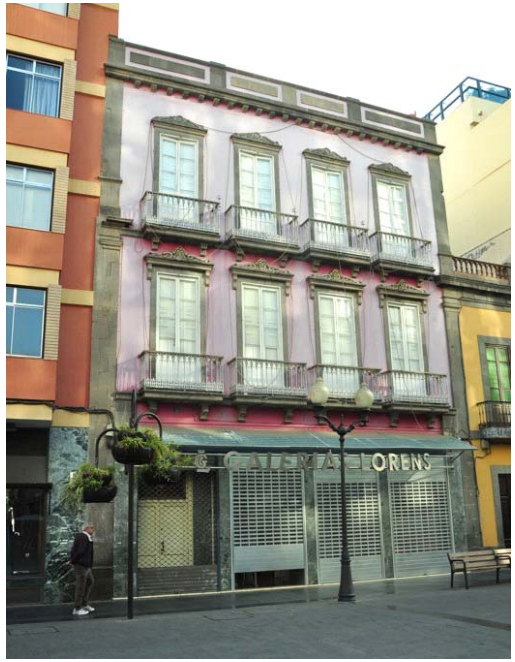
Francisco Gourie 53



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial

Usos otras plantas: Oficinas, Residencial

Estado de conservación: Malo

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1903

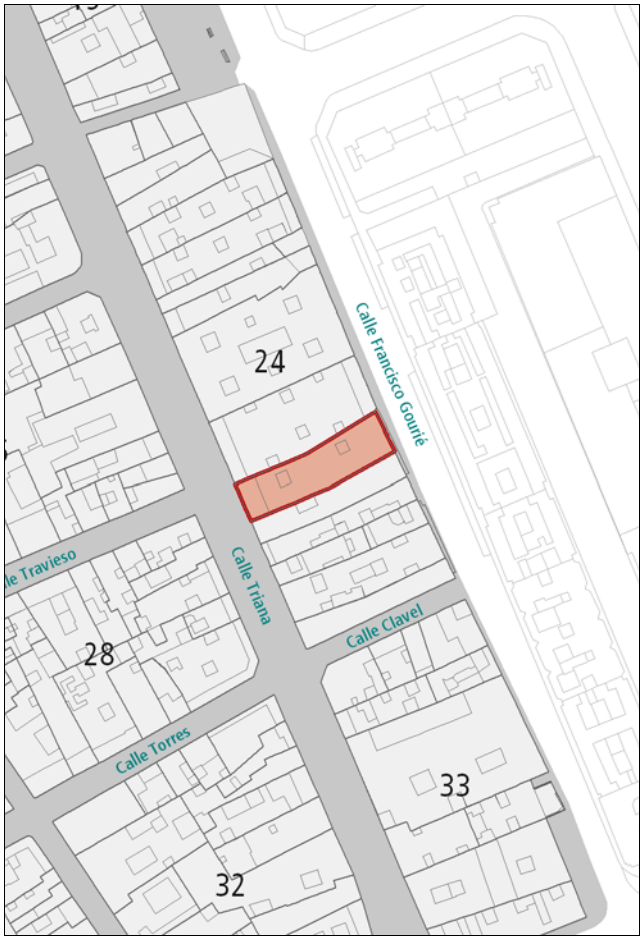
Autores: Laureano Arroyo

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1903 exp. 540-6 leg. 26

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T24**

Referencia catastral: 93882 12 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Hacia Triana se presenta un alzado ecléctico-académico simétrico de tres plantas, caracterizado por la disposición regular de huecos de proporción vertical recercados en cantería, con ornamentación en los dinteles. Destaca la presencia de balcones de hierro forjado. Dos pilastras de cantería señalan los extremos de la edificación. La cornisa queda resaltada en este mismo material.
Hacia Francisco Gourié, se observa una fachada más austera, de huecos verticales enmarcados en cemento, algunos de ellos acompañados por balcones de obra.
En ambas fachadas, la planta baja ha sido muy modificada, desentonando con el resto de la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

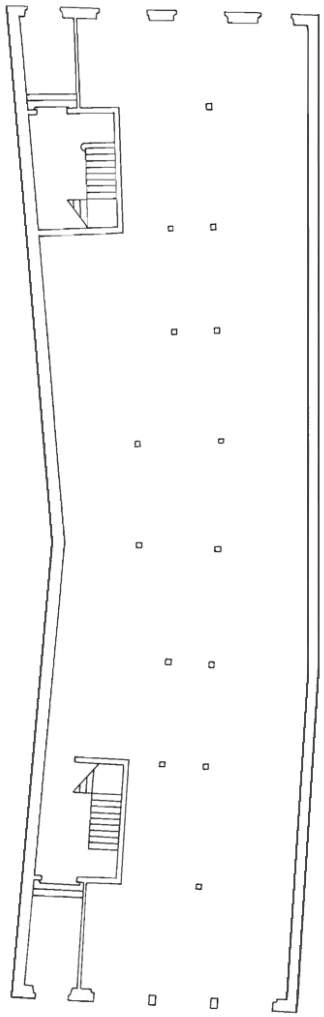
Nivel de intervención: **Conservación**
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

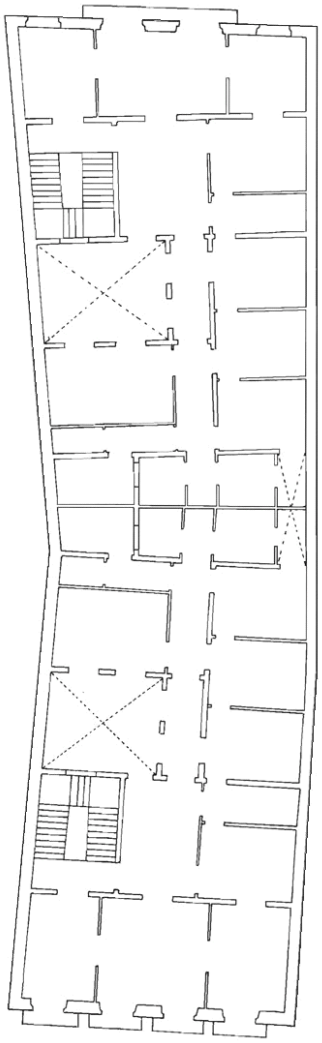
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Deberá adaptarse la planta baja de ambas fachadas al proyecto original.

INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

Francisco Gourie 55



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Regular

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1924

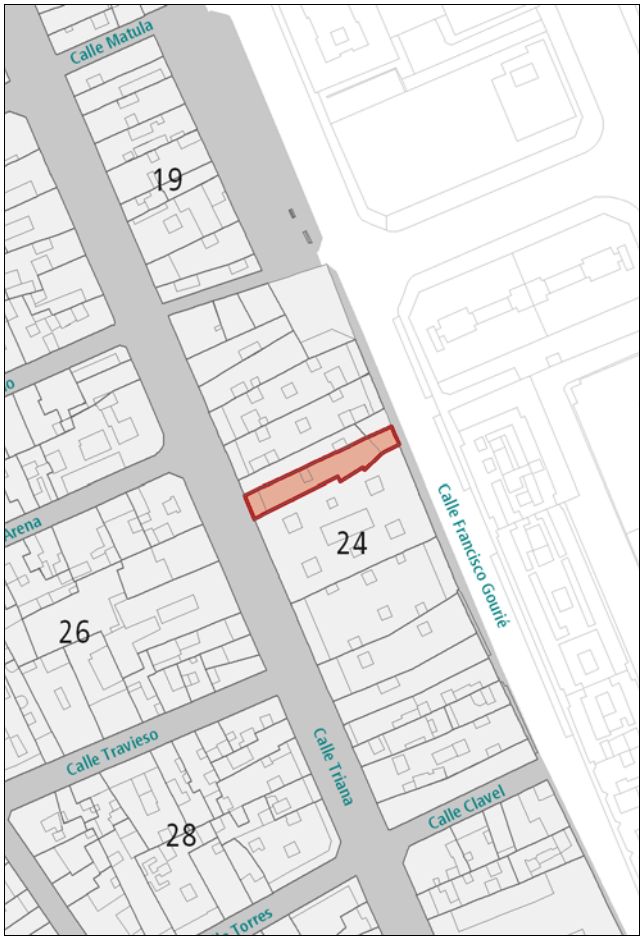
Autores: Miguel Martín Fernández de la Torre

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1924 exp. 116 leg. 65

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T24**

Referencia catastral: 93882 09 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Hacia la calle Triana se presenta un alzado simétrico de tres plantas representativo del eclecticismo tardío. En la segunda planta aparece un único hueco centrado, recercado en cantería y acompañado por un balcón corrido de hierro forjado. En la tercera planta, aparecen cuatro huecos de dimensiones menores adintelados en arco. Destaca la profusa utilización de la cantería.
El alzado hacia la calle Francisco Gourié no tiene valores de interés.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.
Se protege la fachada hacia Triana y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: **Conservación**
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

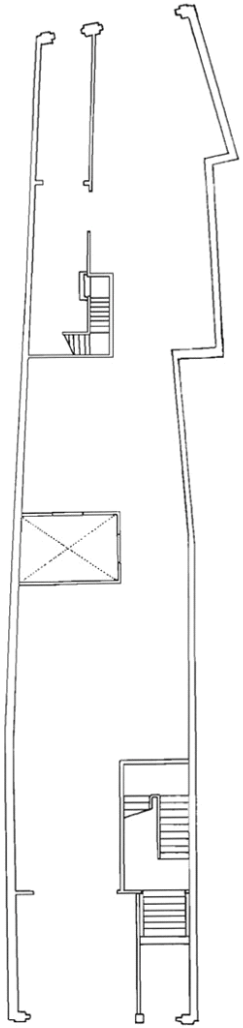
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según lo dispuesto en la Norma VT para el tramo de manzana correspondiente, del volumen situado tras la primera crujía hacia Triana, con una altura máxima de 6 plantas.

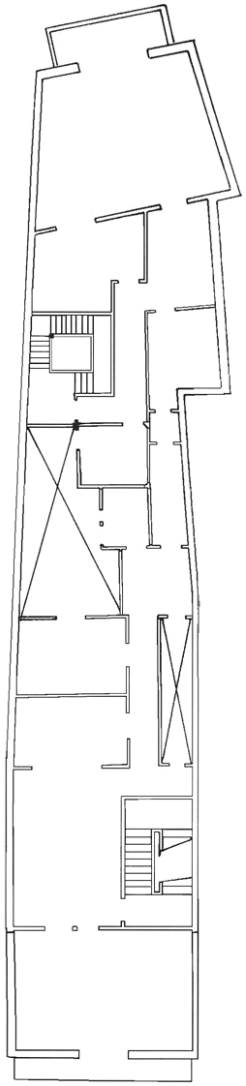
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

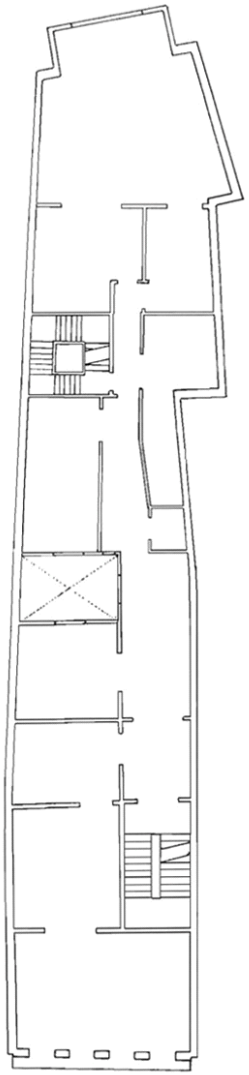
INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA



PLANTA TERCERA

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

Francisco Gourié 61



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial

Usos otras plantas: Comercial, Oficinas, Residencial

Estado de conservación: Regular

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1923 / R. 1926

Autores: Miguel Martín Fernández de la Torre / R. Rafael Masanet

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1923 exp. 93 leg. 3

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T24**

Referencia catastral: 93882 08 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Hacia la calle Triana se presenta un alzado simétrico con influencias eclécticas diversas. Ocupando la planta baja y la segunda planta se presenta un amplio hueco recercado en cemento, donde originalmente había un balcón de hierro forjado. En la tercera planta, aparecen tres huecos de menor dimensión adintelados en arco con profuso acompañamiento ornamental. El interior del edificio está totalmente reformado.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.
Se protege la fachada hacia Triana y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: **Conservación**
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

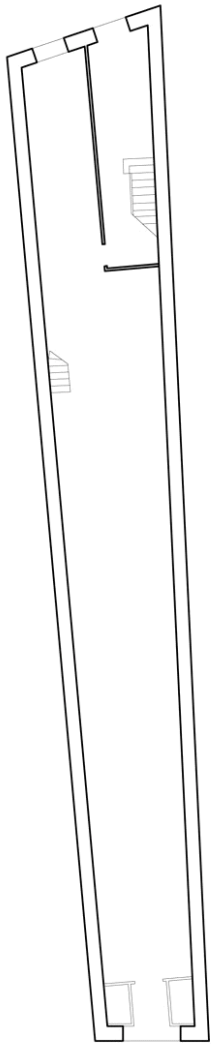
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según lo dispuesto en la Norma VT para el tramo de manzana correspondiente, del volumen situado tras la primera crujía hacia Triana, con una altura máxima de 6 plantas. Deberá recuperarse la balconada original entre la planta baja y la planta segunda.

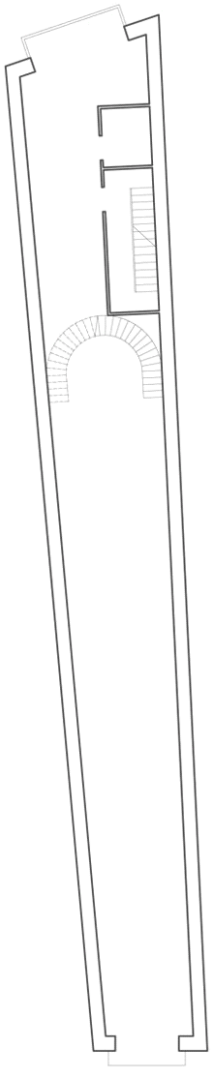
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

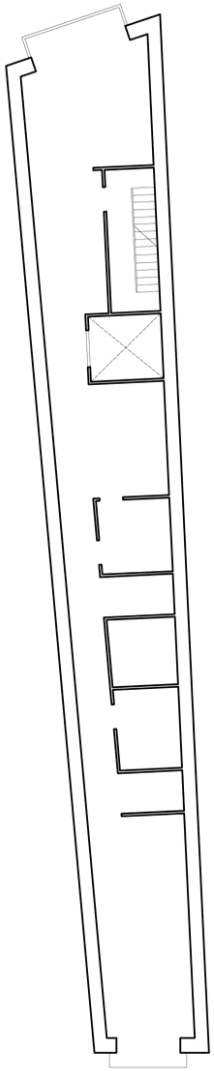
INFORMACIÓN GRÁFICA



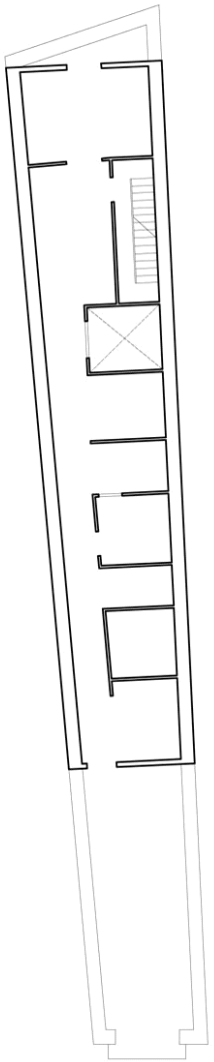
PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA



PLANTA TERCERA



PLANTA ÁTICO

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

Francisco Gourié 63



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Sin Uso

Usos otras plantas: Sin Uso

Estado de conservación: Malo

Régimen de propiedad: Pública

Titularidad: Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Fecha: 1906

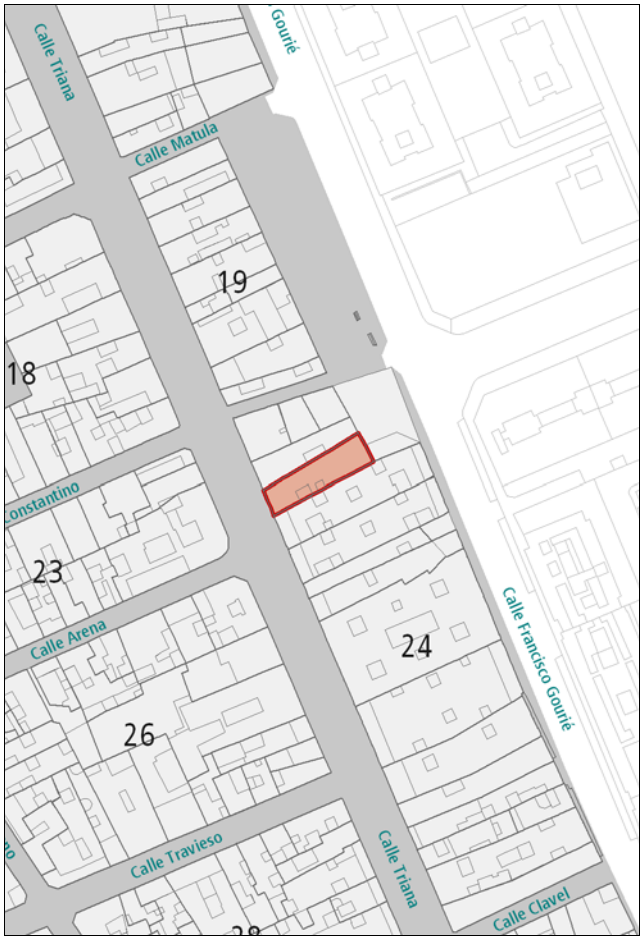
Autores: Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1906 exp. 591-8 leg. 33

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T24**

Referencia catastral: 93882 05 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Hacia la calle Triana se levanta un alzado simétrico representativo de la arquitectura académica, caracterizado por la disposición regular de huecos de proporción vertical recercados en cantería, con motivos ornamentales en los dinteles. Destaca la presencia de balcones de hierro forjado que centran la simetría. La composición queda enmarcada entre dos pilastras en los extremos de la edificación, el zócalo y la cornisa, de cantería.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.
Se protege la fachada hacia la calle Triana y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: **Conservación**
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

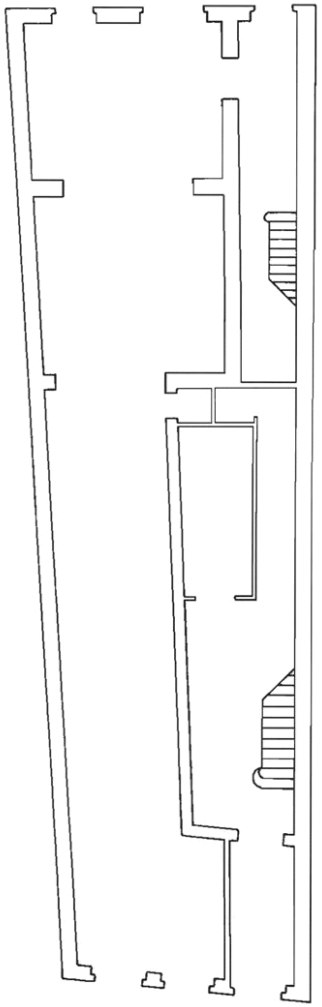
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según lo dispuesto en la Norma VT para el tramo de manzana correspondiente, del volumen situado tras la primera crujía hacia Triana. La altura de la edificación será la del edificio actual hasta llegar al cuerpo trasero que se aprecia en las plantas como unidad independiente del orientado hacia Triana, donde la altura será la del edificio que se construya en la parcela colindante por Francisco Gourié. Se permitirá la agregación de esta parcela con la situada en Triana, 72 y con la trasera hacia Francisco Gourié.

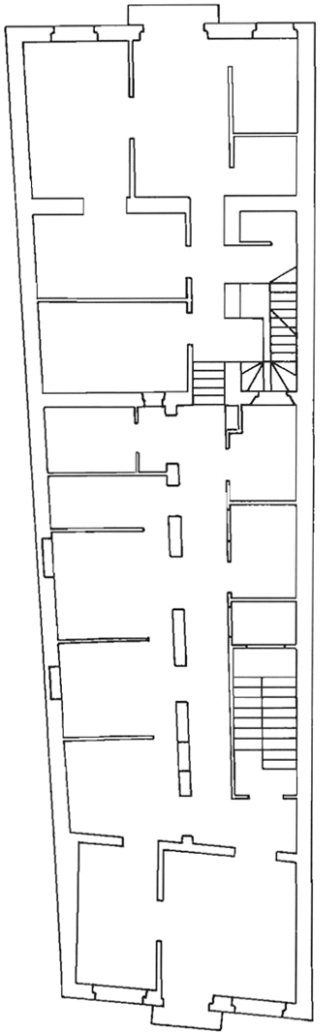
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

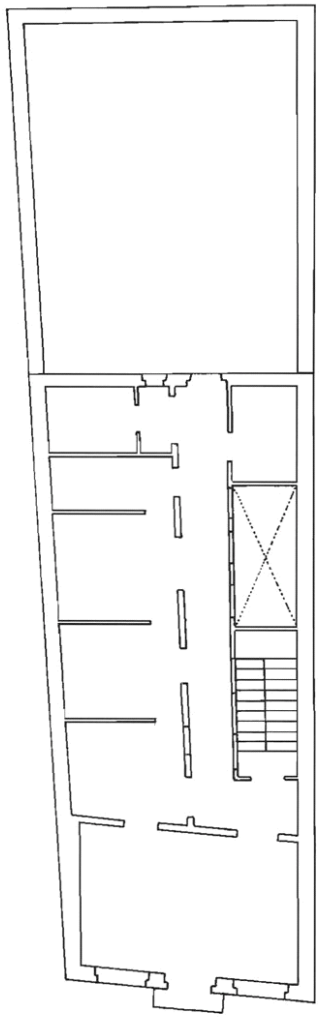
INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA



PLANTA TERCERA

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

Francisco Gourie 69



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Sin Uso

Usos otras plantas: Sin Uso

Estado de conservación: Malo

Régimen de propiedad: Pública

Titularidad: Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Fecha: 2ª mitad s. XIX

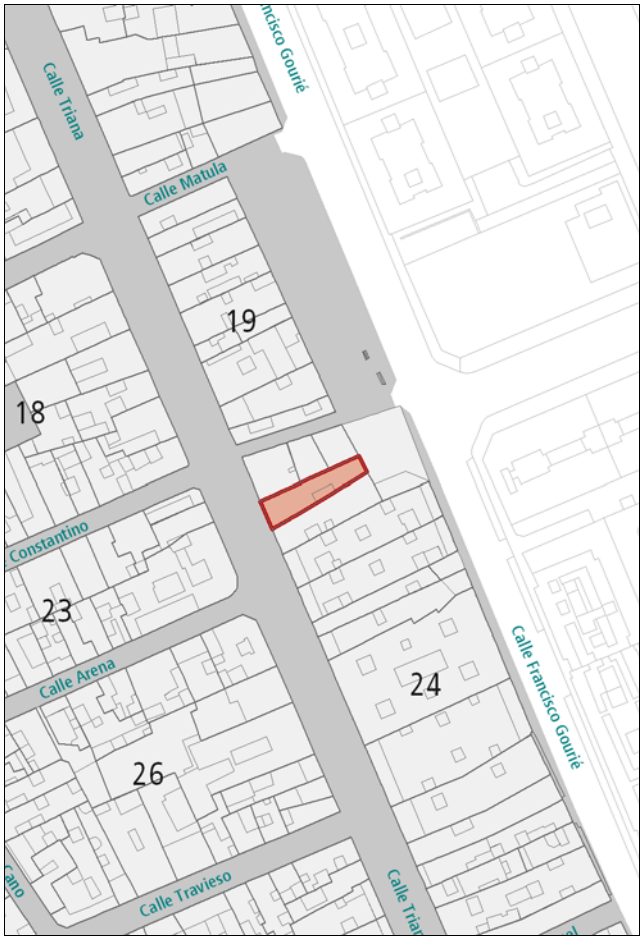
Autores:

Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T24**

Referencia catastral: 93882 04 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Hacia la calle Triana se presenta un alzado simétrico representativo de la arquitectura académica, caracterizado por la disposición regular de huecos de proporción vertical recercados en cantería. Destaca la presencia del balcón corrido de hierro forjado y la solución de coronación. La composición queda enmarcada entre dos pilastras en los extremos de la edificación, el zócalo y la cornisa, de cantería.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.
Se protege la fachada hacia la calle Triana y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: **Conservación**
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía hacia Triana, respetando la altura de la edificación original.
Se permitirá la agregación de esta parcela con la situada en Triana, 70 y con la trasera hacia Francisco Gourié.

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

Francisco Gourie 71



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial, Recreativo-Ocio
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

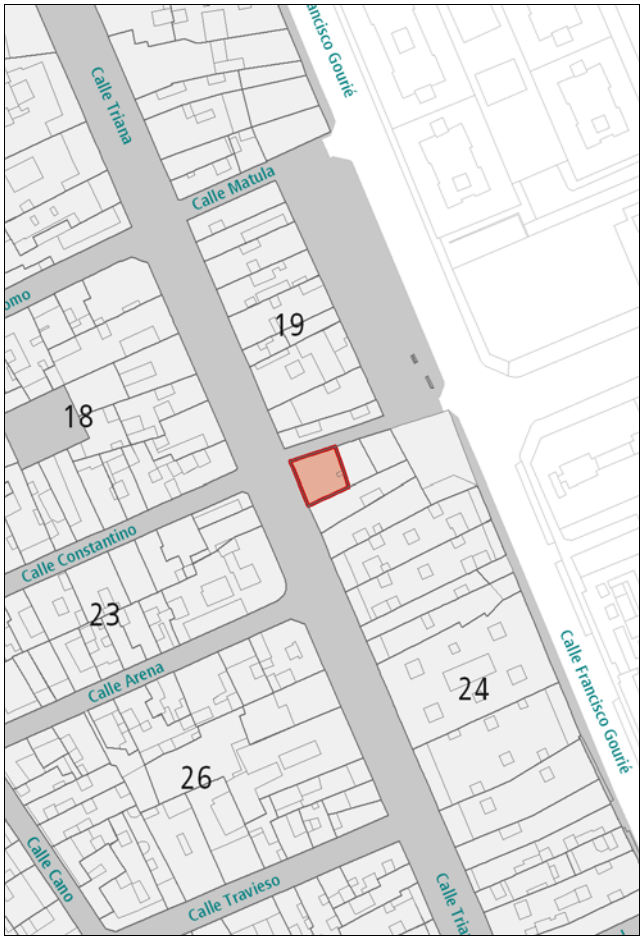
Fecha: 1894
Autores: Laureano Arroyo

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1894 exp. 408-3 leg. 17

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T24**

Referencia catastral: 93882 01 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Edificio en esquina representativo de la arquitectura académica, caracterizado por la disposición regular de huecos de proporción vertical recercados en cantería, así como por la horizontalidad aportada por las líneas de forjados y la cornisa. Destaca la presencia de balcones de hierro forjado y los detalles ornamentales en el pretil de coronación y bajo la cornisa. Zócalo de cantería.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Solución en esquina de valor arquitectónico integrada en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.
Se protegen las fachadas y la primera crujía anexa a éstas.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

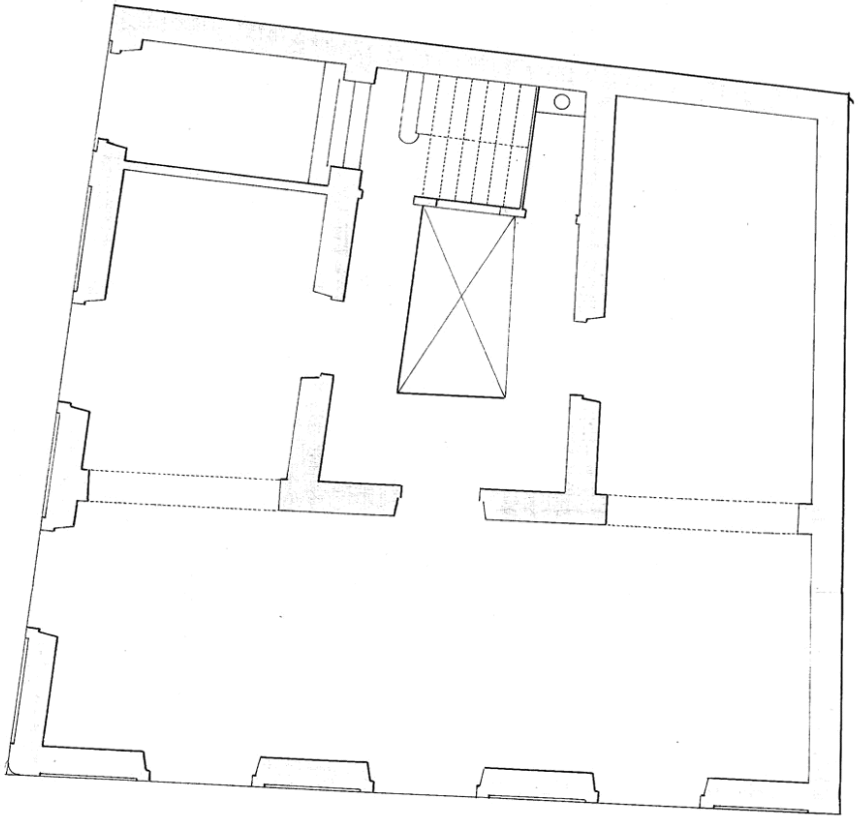
Nivel de intervención: **Conservación**
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

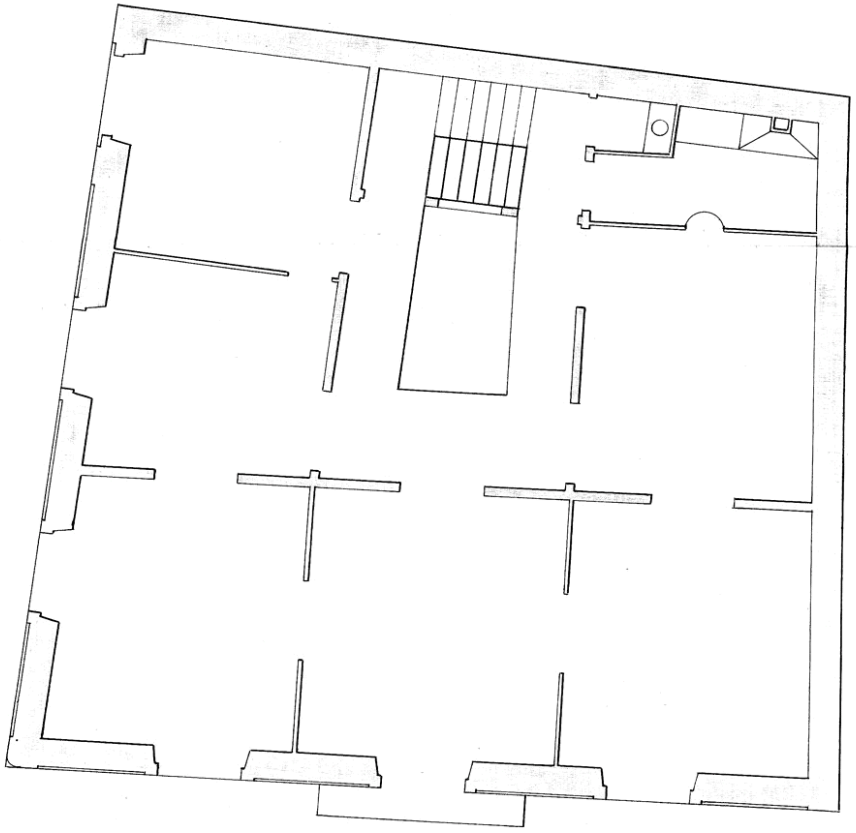
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía de ambas fachadas, respetando la altura de la edificación original.

INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA BAJA



PLANTA TIPO

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Recreativo-Ocio
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Regular

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

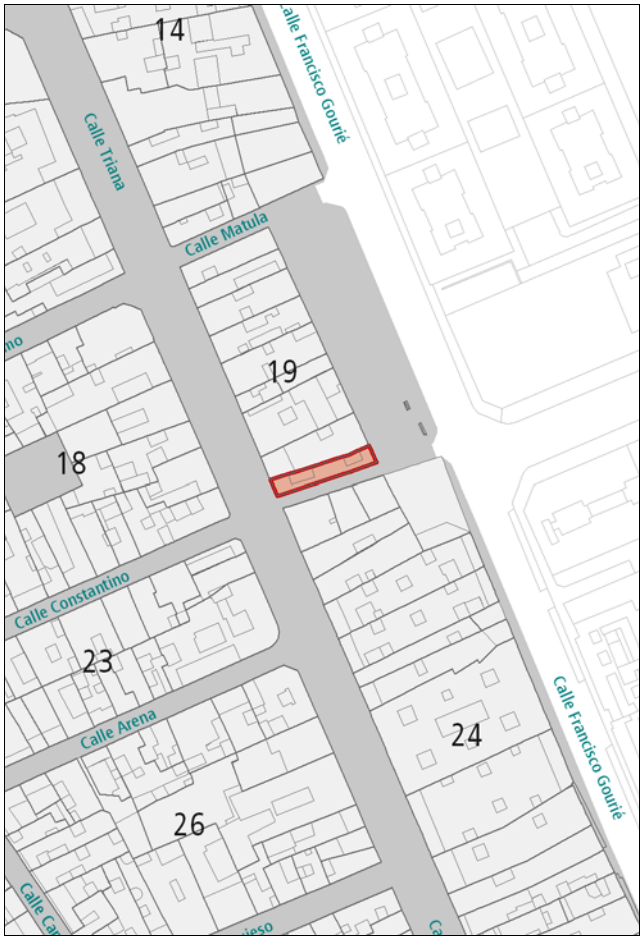
Fecha: 1907 / R. 1907
Autores: Fernando Navarro

Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T19**

Referencia catastral: 92896 10 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Edificio en esquina representativo de la arquitectura modernista. Fachadas de composición simétrica caracterizada por los diferentes tipos de huecos con dinteles ornamentados con motivos florales. Destacan además, el balcón corrido de hierro forjado que señala la esquina y los detalles ornamentales en la cornisa y la coronación. Interesante tipología de vivienda-corredor vinculado a zona de escalera-patio en segunda crujía.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Solución en esquina de gran valor arquitectónico integrada en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.

PROTECCIÓN

Grado de protección: INTEGRAL

Nivel de intervención: **Conservación**
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

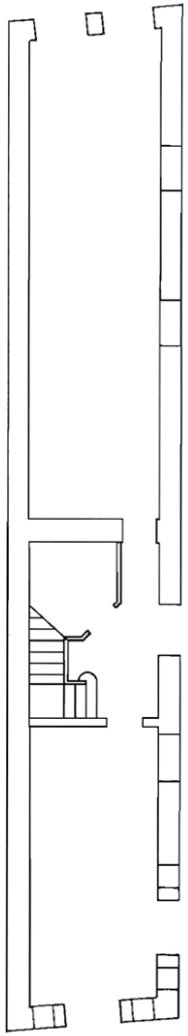
Otras protecciones: B.I.C. (Incoado 19/06/1989)
B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

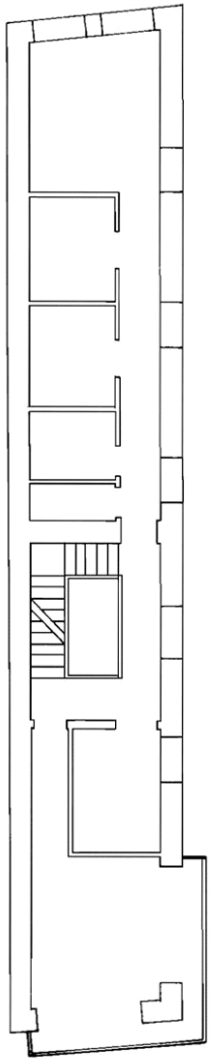
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

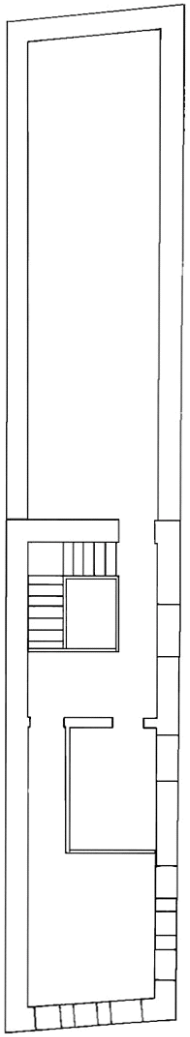
INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA



PLANTA TERCERA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN GRÁFICA

Francisco Gourie 75



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial
Usos otras plantas: Oficinas
Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

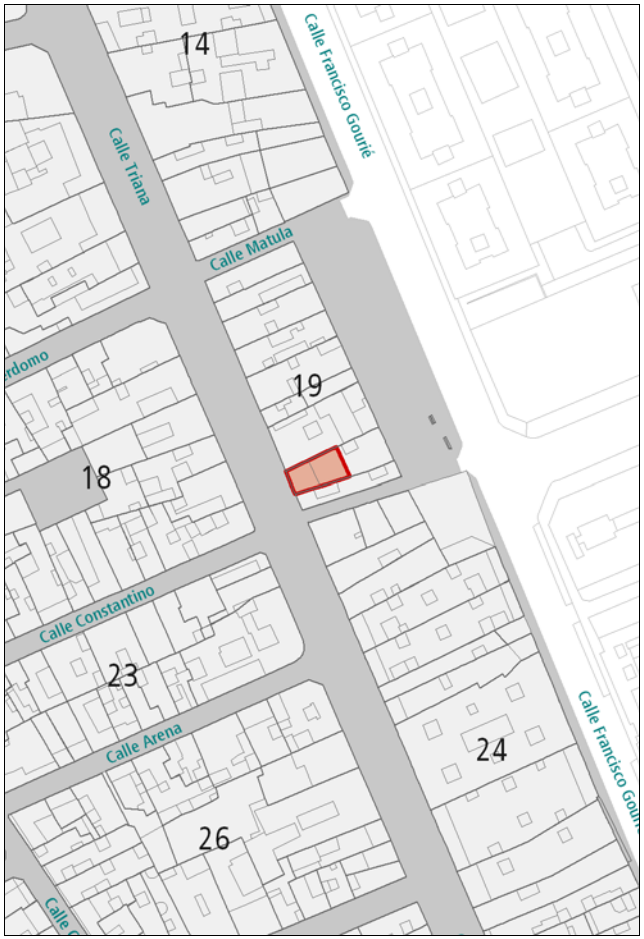
Fecha: 1908 / R. 1911
Autores: Laureano Arroyo / R. Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1908 exp. 611-8 leg. 36

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T19**

Referencia catastral: 92896 09 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Hacia la calle Triana se aprecia un alzado con citas historicistas neoárabes. Destacan los motivos ornamentales concentrados sobre todo en la coronación. Contrasta la planta baja, con pilares de fundición, con los huecos altos de herradura y remate de frontón curvo con arquerías de mortero. Interesante tipología de vivienda-corredor vinculado a patios y a zona de escalera en segunda crujía.
El alzado hacia la calle Francisco Gourié es de reciente construcción y no tiene valores de interés.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de gran valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.
Se protege el edificio antiguo, construido en las primeras décadas del siglo XX, señalado en el plano de situación.

PROTECCIÓN

Grado de protección: INTEGRAL

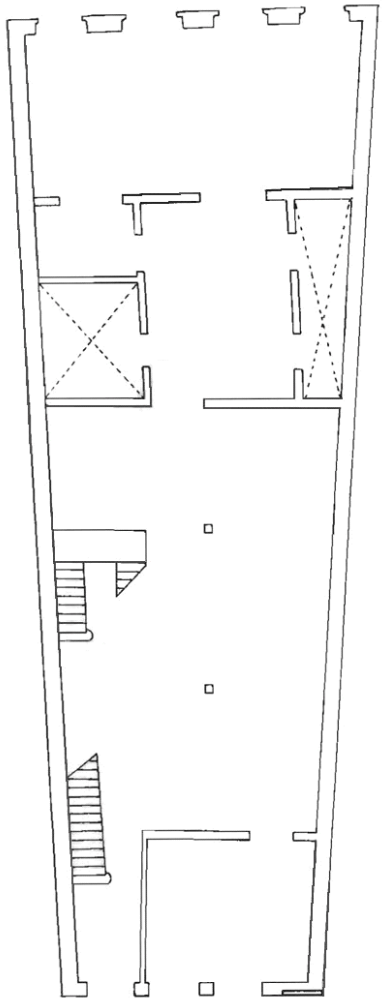
Nivel de intervención: **Conservación**
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. (Incoado 26/01/1990)
B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

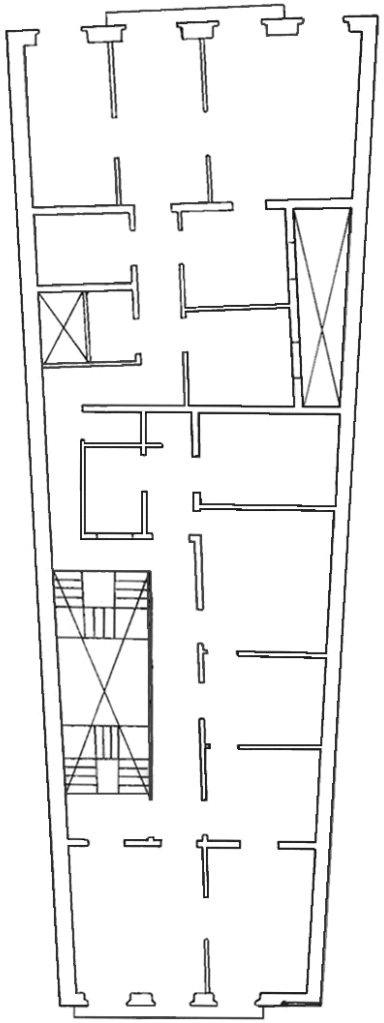
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

La parte de la parcela que da frente hacia Francisco Gourié, no señalada en el plano de situación, se regulará según lo dispuesto en la Norma VT para el tramo de manzana correspondiente.

INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial, Recreativo-Ocio
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

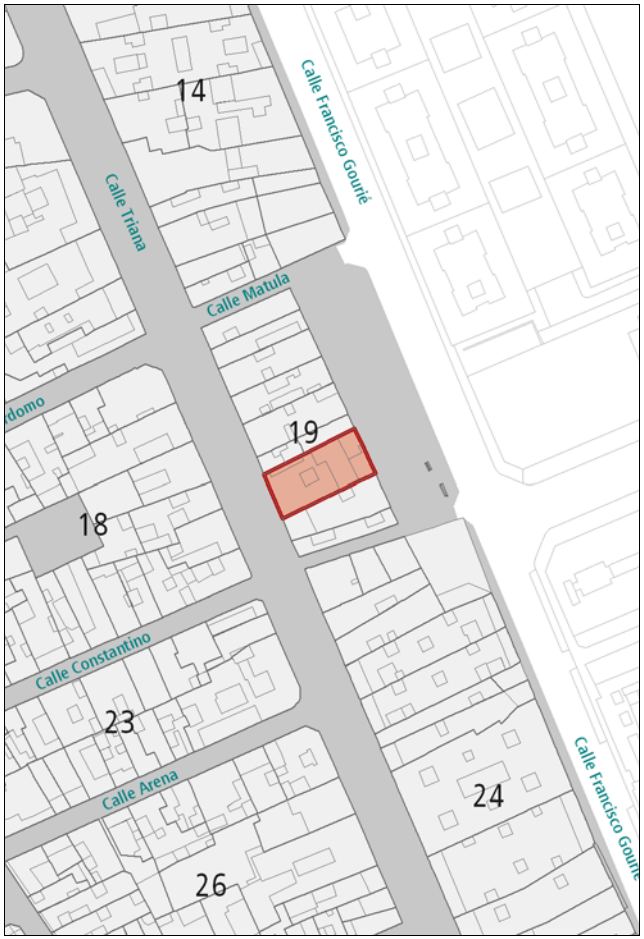
Fecha: 1908
Autores: Laureano Arroyo

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1908 exp. 614-25 leg. 37

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T19**

Referencia catastral: 92890 08 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Hacia la calle Triana se observa un alzado de composición simétrica representativo de la arquitectura modernista. Destacan las molduras de los huecos y el trazado de líneas en el perfil de los balcones. Interesante remate con gablete y pináculos. Zócalo de cantería. Solución tipológica original con escaleras y patio común centrados. Hacia la calle Francisco Gourié aparece una fachada con elementos regionalistas en la que destaca la utilización de la cantería. La construcción sobre la cubierta desentona con el resto de la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de gran valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.

PROTECCIÓN

Grado de protección: INTEGRAL

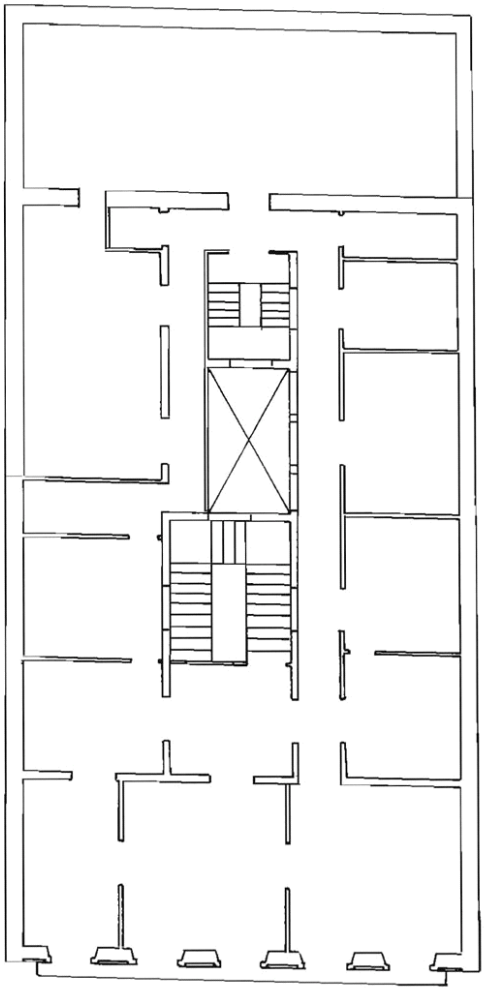
Nivel de intervención: **Conservación**
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. (Incoado 26/01/1990)
B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

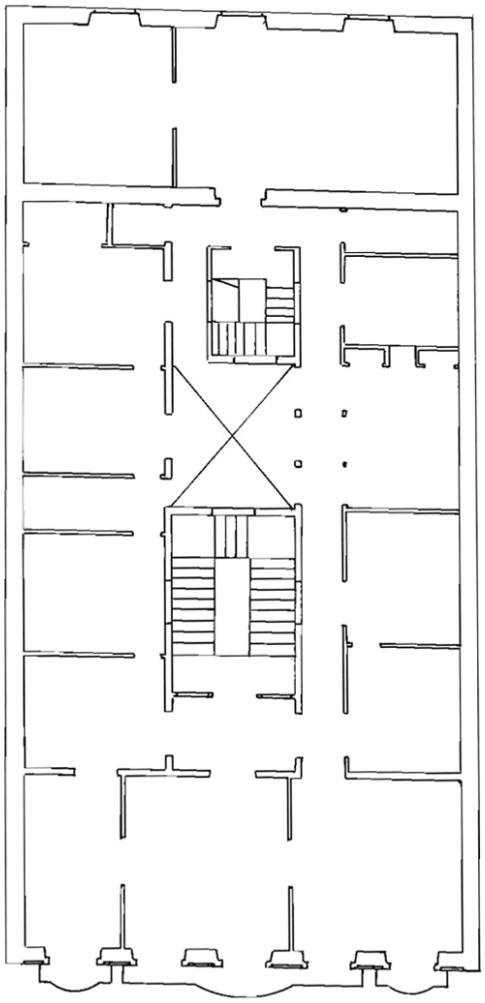
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Deberá eliminarse la construcción que asoma sobre la cubierta hacia la calle Francisco Gourié.

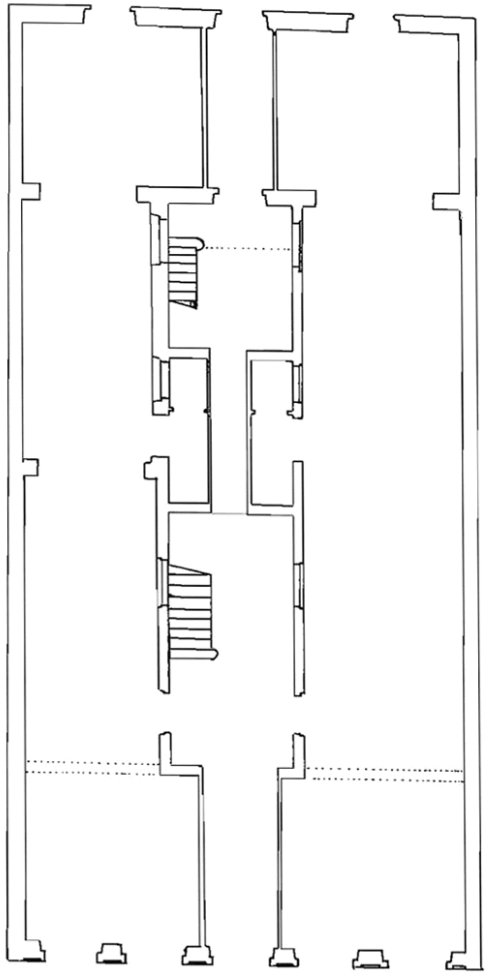
INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA



PLANTA TERCERA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

Francisco Gourie 79



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial, Residencial

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1897 / R. 1907

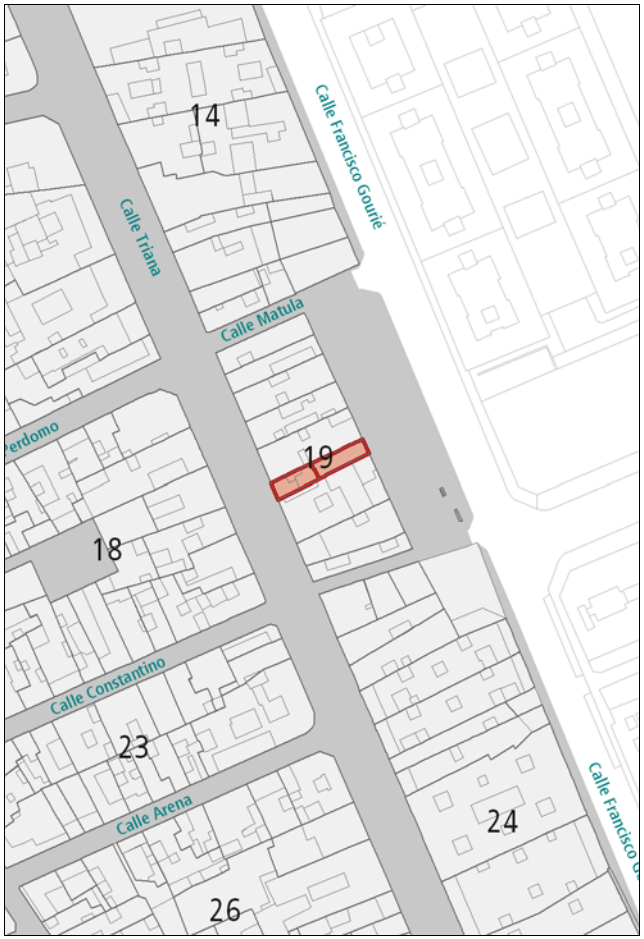
Autores: Fernando Navarro / R. Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1897 exp. 455-10 leg. 19

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T19**

Referencia catastral: 92890 06 DS5098N
92896 11 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Hacia la calle Triana se presenta un alzado de composición simétrica representativo de la arquitectura modernista. Destacan las molduras de los anchos huecos, los detalles ornamentales y el balcón curvo de hierro forjado. Zócalo de cantería.
Hacia Francisco Gourié la fachada es de composición más austera.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de gran valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.

PROTECCIÓN

Grado de protección: INTEGRAL

Nivel de intervención: **Conservación**
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

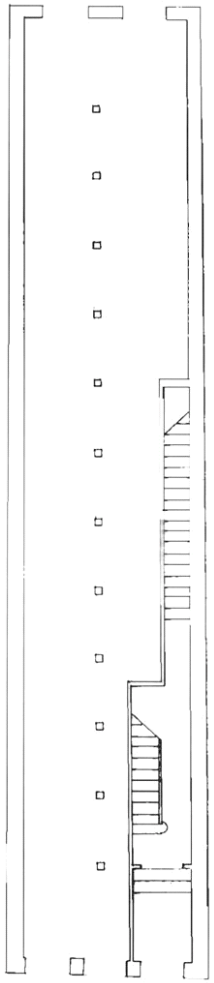
Otras protecciones: B.I.C. (Incoado 26/01/1990)
B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

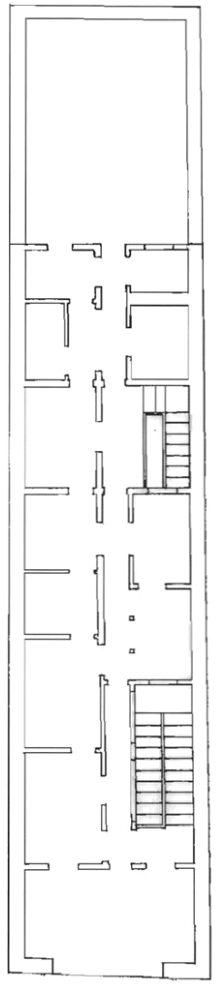
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

Francisco Gourié 81



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial

Usos otras plantas: Residencial, Sin Uso

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1899 / R. 1929

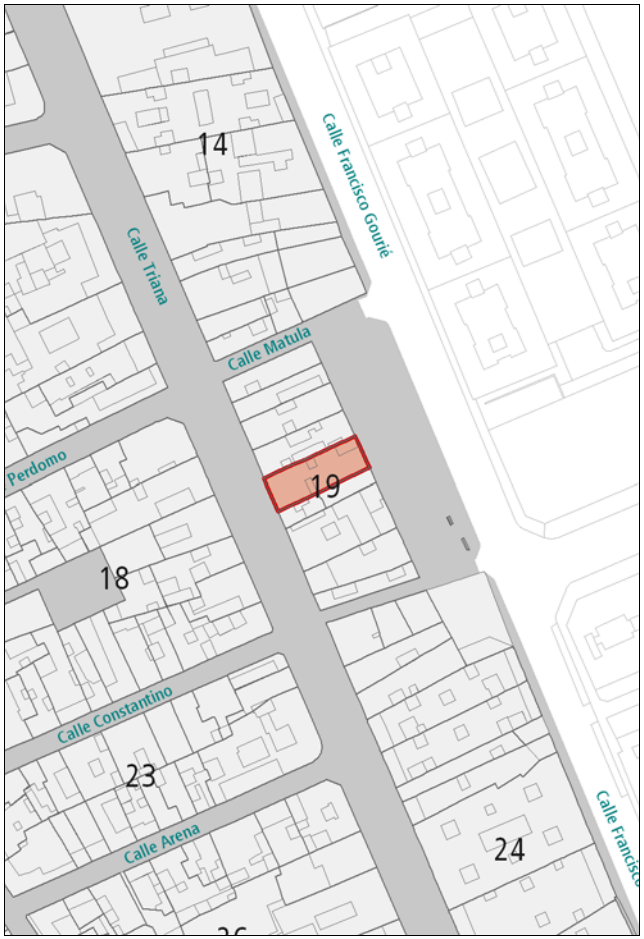
Autores: Fernando Navarro / R. Rafael Masanet

Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T19**

Referencia catastral: 92890 05 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Hacia la calle Triana se aprecia un alzado de composición simétrica representativo de la arquitectura ecléctico-académica, caracterizado por la disposición de huecos de proporción vertical recercados en cantería con acompañamiento decorativo en los dinteles. Destacan los balcones de hierro forjado y los detalles ornamentales de la coronación. La planta baja está completamente acabada en cantería con almohadillado.
Hacia Francisco Gourié la fachada es más austera, con huecos verticales recercados en cemento y un balcón-mirador en la última planta. La construcción sobre la cubierta desentona con el resto de la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de gran valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: **Conservación**
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

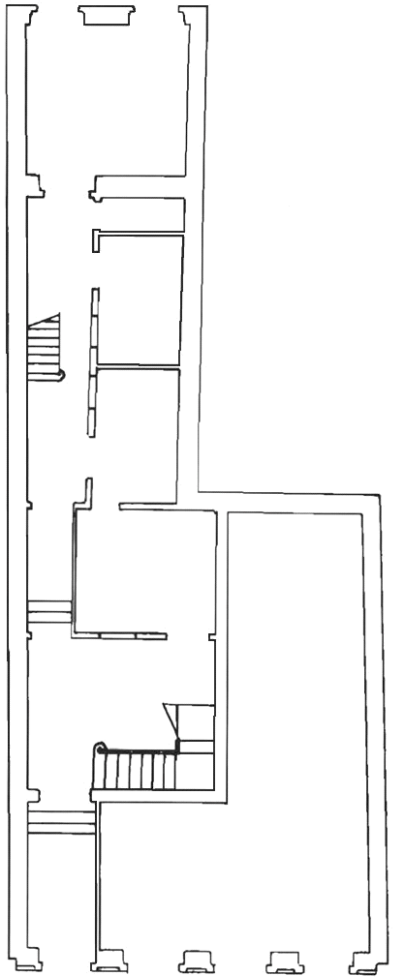
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Deberá eliminarse la construcción que asoma sobre la cubierta hacia la calle Francisco Gourié.

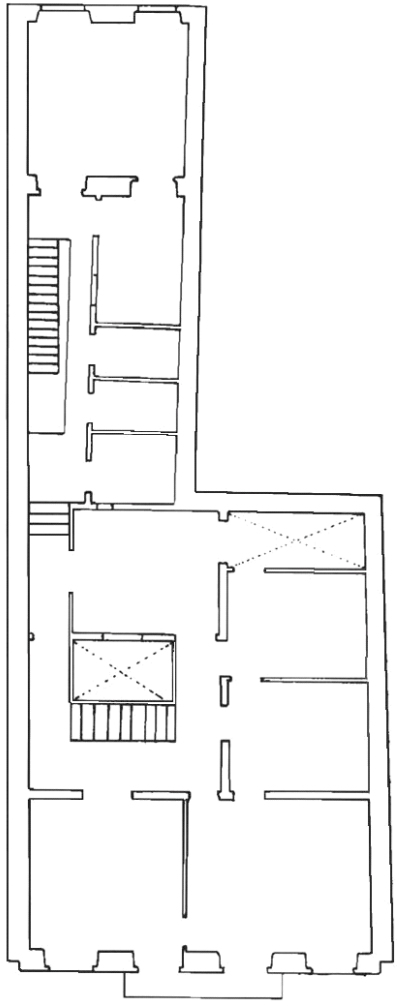
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN GRÁFICA

Francisco Gourie 83



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Recreativo-Ocio

Usos otras plantas: Residencial, Sin Uso

Estado de conservación: Regular

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1925

Autores: Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1925 exp. 90 leg. 67

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T19**

Referencia catastral: 92890 04 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Hacia la calle Triana se observa un alzado de composición simétrica representativo del eclecticismo tardío, caracterizado por la disposición regular de huecos de diferentes proporciones enmarcados en cemento con acompañamiento decorativo en los dinteles. Destacan los balcones cerrados de obra que centran la simetría. La planta baja está totalmente acabada en cantería.
Hacia Francisco Gourié la fachada es de composición más austera, con huecos verticales también recercados en cemento y balcones corridos de madera.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.
Se protegen las fachadas y la primera crujía anexa.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: **Conservación**
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

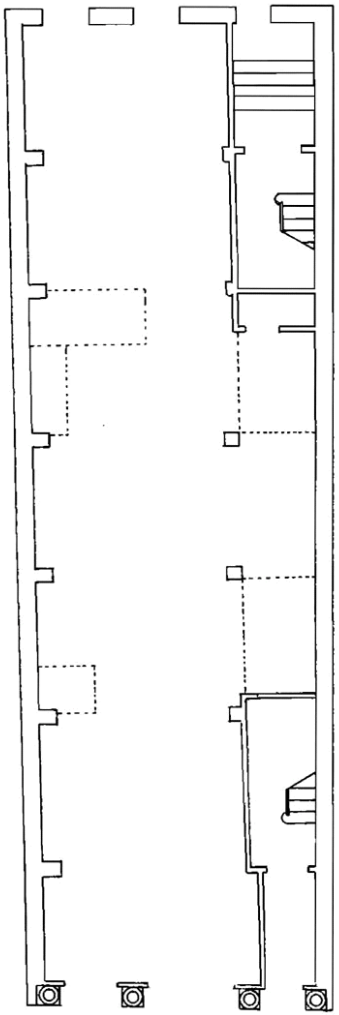
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía de ambas fachadas, respetando la altura de la edificación original.

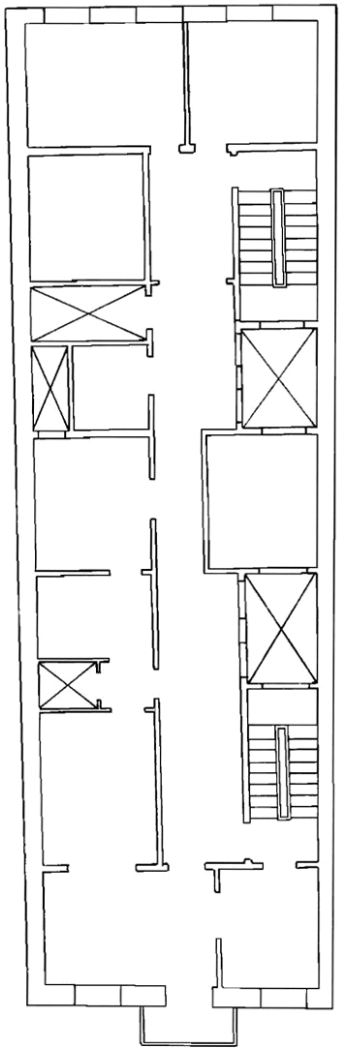
INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

Francisco Gourie 85



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Oficinas

Usos otras plantas: Oficinas, Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1908

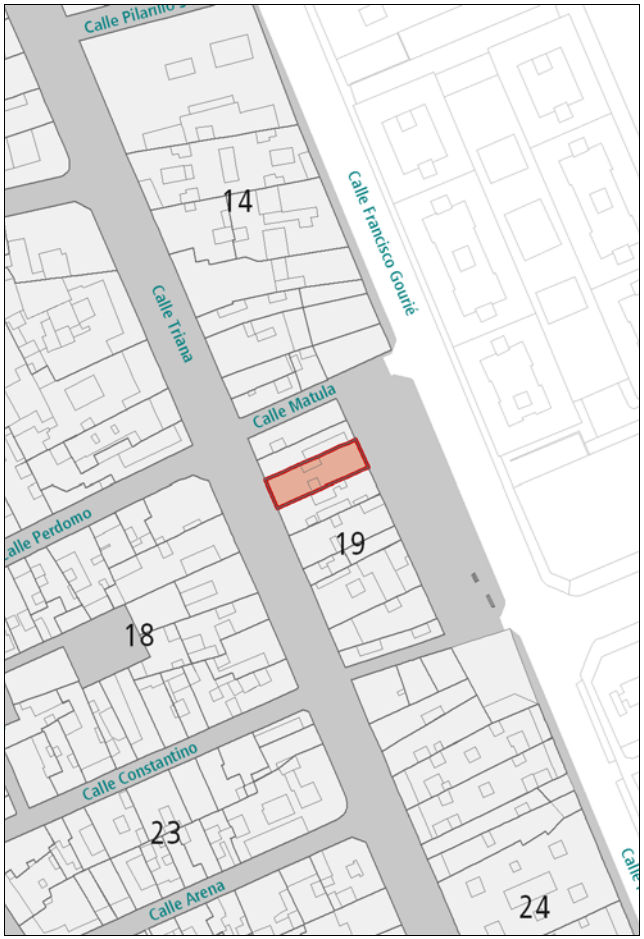
Autores: Laureano Arroyo

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1908 exp. 616-17 leg. 37

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T19**

Referencia catastral: 92890 03 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Hacia Triana se aprecia un alzado ecléctico-académico simétrico, caracterizado por la disposición regular de huecos de de proporción vertical recercados en cantería con acompañamiento decorativo en los dinteles. Destacan los balcones de hierro forjado que centran la simetría. Singular solución de coronación. La composición queda enmarcada entre dos pilastras en los extremos, la cornisa y el zócalo, de cantería. Acabado en azulejo biselado.
Hacia Francisco Gourié la fachada es más austera, con huecos verticales también recercados en cantería y un balcón de madera en la segunda planta. La construcción sobre la cubierta desentona con el resto de la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: **Conservación**
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

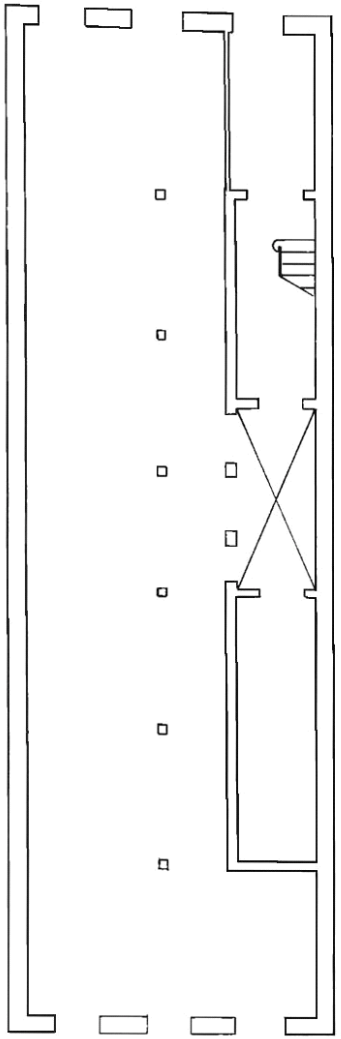
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Deberá eliminarse la construcción que asoma sobre la cubierta hacia la calle Francisco Gourié.

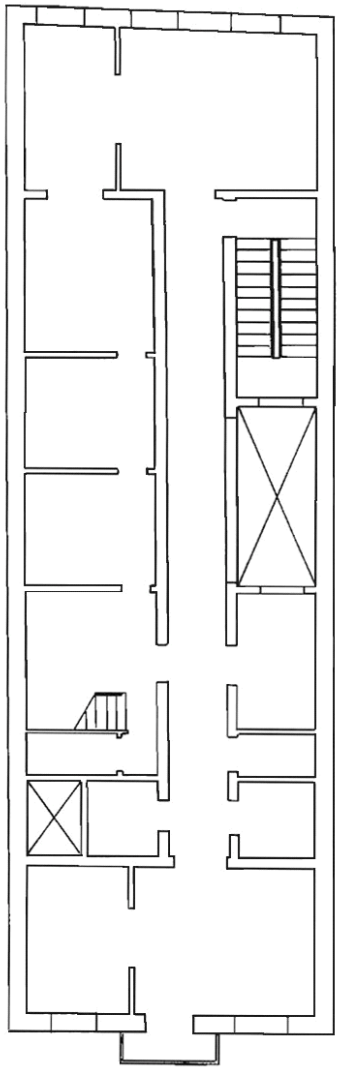
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN GRÁFICA



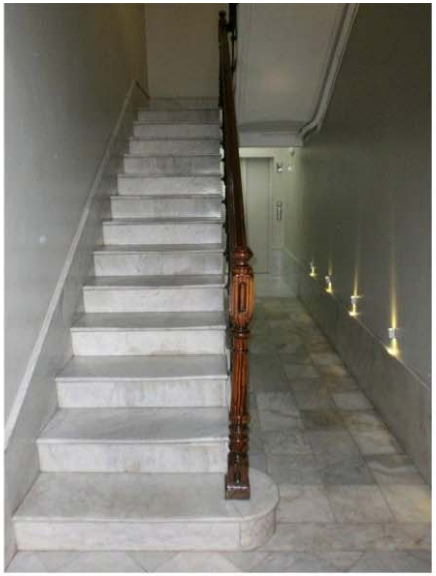
PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

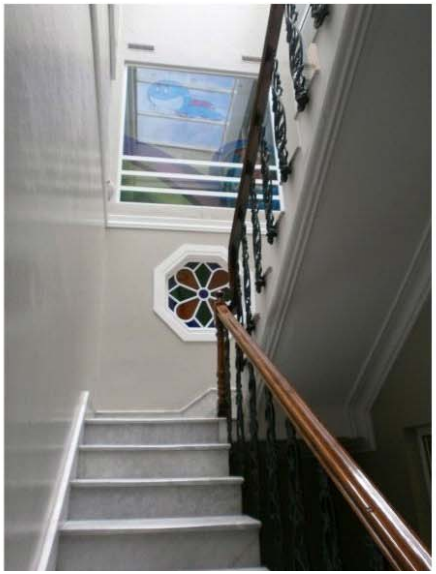
INFORMACIÓN GRÁFICA











Francisco Gourie 87



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

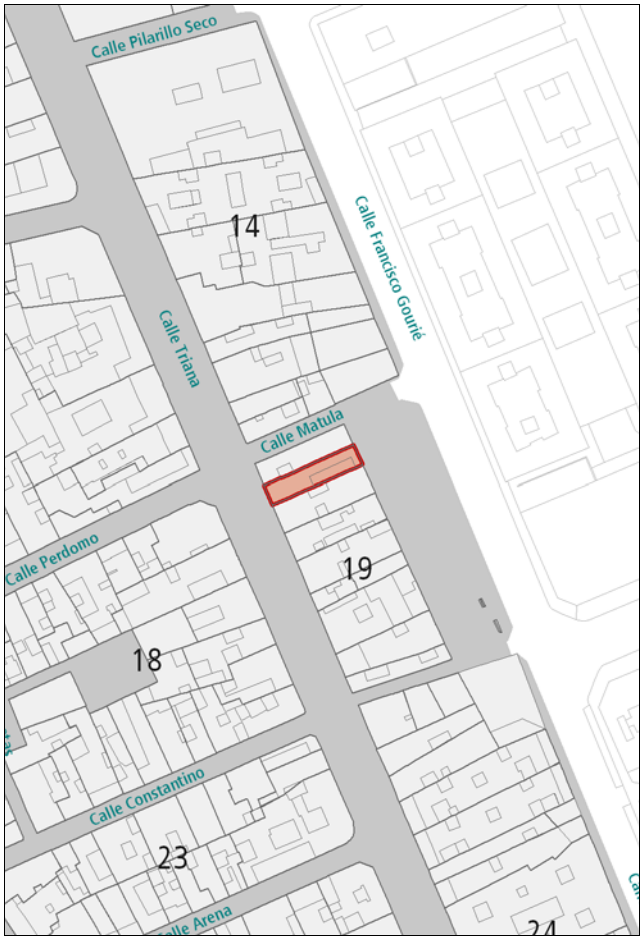
Fecha: 1908
Autores: Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1908 exp. 617-15 leg. 37

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T19**

Referencia catastral: 92890 02 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Hacia la calle Triana se aprecia un alzado representativo de la arquitectura ecléctico-académica, caracterizado por la disposición de huecos de de proporción vertical recercados en cemento, agrupados de dos en dos en las plantas superiores. Destacan los balcones corridos de hierro forjado, los detalles ornamentales bajo la cornisa y la singular solución de coronación. La planta baja, resuelta con pilares de fundición, queda enmarcada entre dos pilastras de cantería.
Hacia Francisco Gourié la fachada es de composición más austera, con miradores cerrados y agrupación de huecos.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: **Conservación**
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

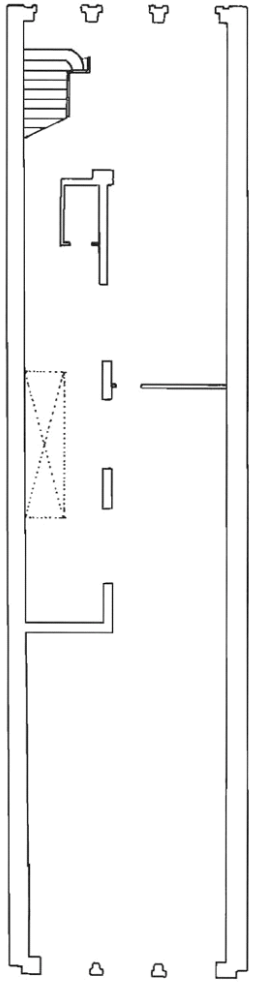
Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

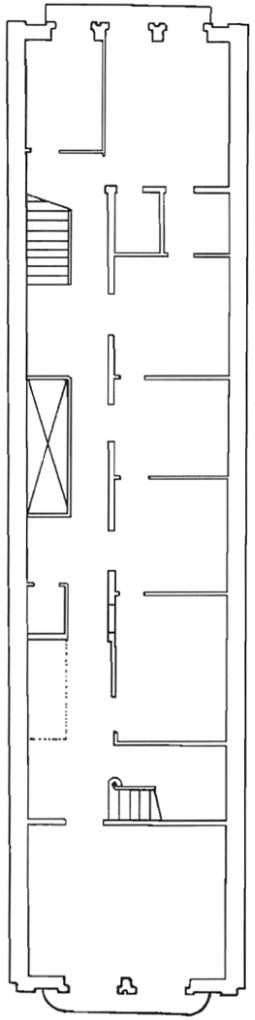
INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

Francisco Gourie 89



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

Fecha: 1880 / R. 1900
Autores:

Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T19**

Referencia catastral: 92890 01 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Edificio representativo de la arquitectura académica de tradición clasicista, caracterizado por la disposición regular de huecos de de proporción vertical.
Hacia la calle Triana los huecos aparecen recercados en cantería, al igual que en la planta baja hacia la calle Matula. En las plantas superiores destacan los balcones de hierro forjado. En el alzado hacia Francisco Gourié destacan dos balcones cerrados de obra, con acompañamiento decorativo en las jambas de los huecos. Zócalo, cornisa, pilastras y otras líneas ornamentales, en cantería.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.

PROTECCIÓN

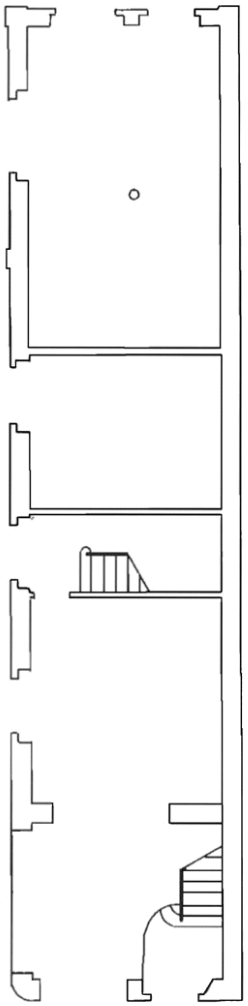
Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: **Conservación**
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

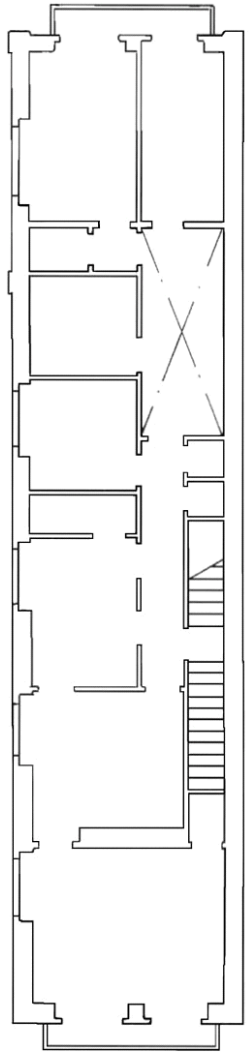
Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN GRÁFICA



Matula 2

Francisco Gourié 91



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial
Usos otras plantas: Residencial, Sin Uso
Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

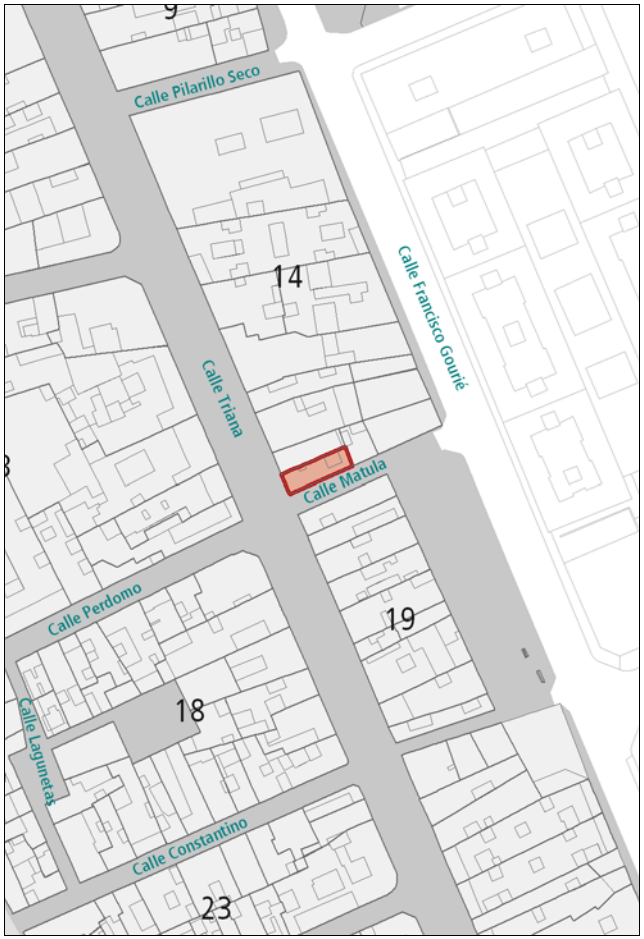
Fecha: 1890 / R. 1910
Autores:

Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T14**

Referencia catastral: 92909 07 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Edificio representativo de la arquitectura ecléctica modernista, caracterizado por la presencia de huecos de de proporción vertical rítmicamente dispuestos y enmarcados en cemento. Acompañamiento decorativo en los dinteles. Destacan los balcones de hierro forjado, los detalles ornamentales en el pretil de coronación y el resalte de la cornisa, pilastras y líneas de forjado. Zócalo en cantería.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: **Conservación**
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

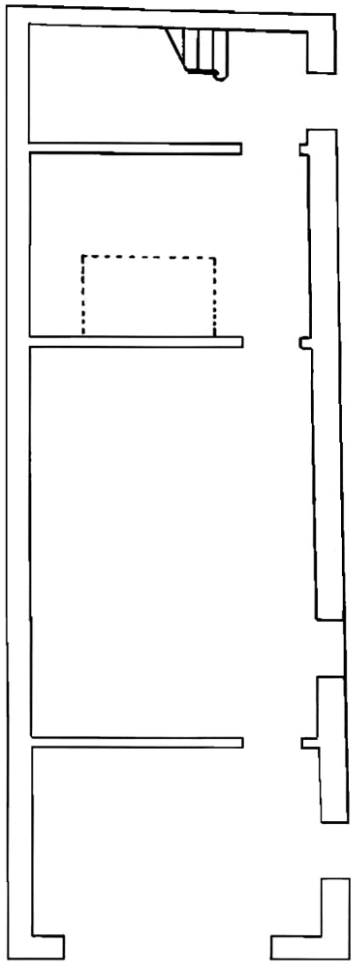
Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

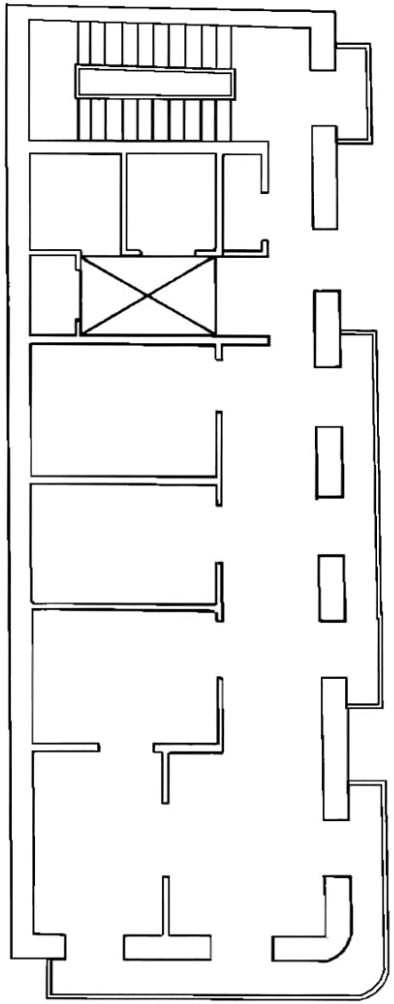
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial, Sin Uso

Usos otras plantas: Comercial, Residencial

Estado de conservación: Mixto

Régimen de propiedad: Pública / Privada

Titularidad: Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria / Particular

Fecha: 1907

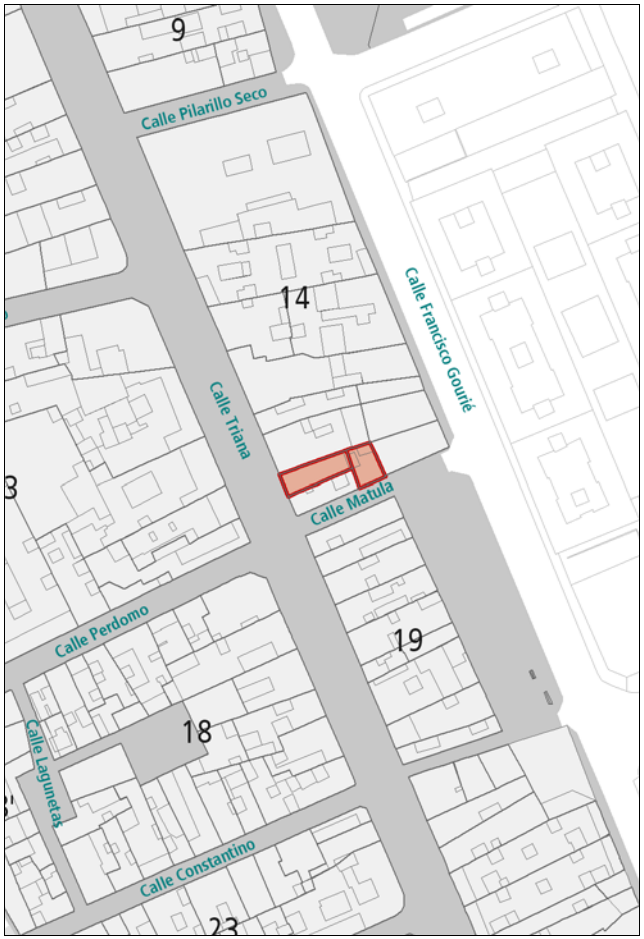
Autores: Laureano Arroyo

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1907 exp. 602-6 leg. 34

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T14**

Referencia catastral: 92909 06 DS5098N
92909 08 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Hacia la calle Triana se aprecia un alzado representativo de la arquitectura modernista, caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical enmarcados en cemento y rítmicamente dispuestos. En las plantas superiores, los huecos, agrupados por medio de balcones corridos de hierro forjado, comparten dintel con detalles decorativos de motivos florales. Interesante solución de coronación, con ornamentación floral. Zócalo en cantería.
Hacia la calle Matula con Francisco Gourié, se alzan dos fachadas más austeras, también con huecos verticales recercados en cemento, acompañados por balcones de madera.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: **Conservación**
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

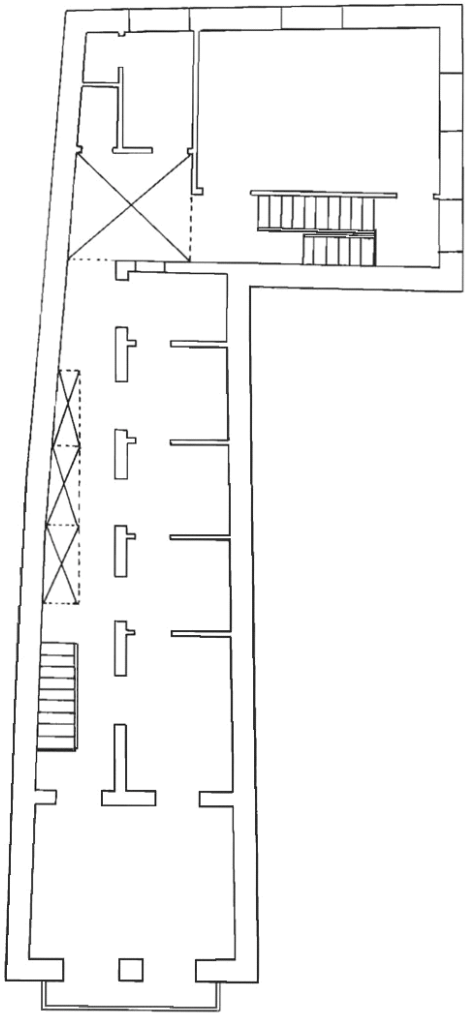
Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.

INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN GRÁFICA



Matula 3
Francisco Gourie 93



Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 9 de junio de 2016.